

III

INFORME DE GOBIERNO

HÉCTOR ROBLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012-2015



DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN

Hace tres años los zapopanos me brindaron su confianza y apoyo para encabezar el Gobierno Municipal de Zapopan durante la administración 2012-2015. Esta distinción representó un gran honor para mí pero también una enorme responsabilidad que con dedicación, pasión y entrega cumpliré hasta el último día de mi período constitucional.

Precisamente en este tenor es que presento ante la sociedad zapopana y sus representantes electos popularmente que integran el Ayuntamiento de Zapopan, el Tercer Informe de Gobierno que detalla el estado que guarda la administración pública municipal en su conjunto y que engloba las acciones, estrategias y logros articulados a las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

Más allá de que este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia esté previsto como parte de las obligaciones establecidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el

cual establece en su artículo 47 fracción VIII, la obligatoriedad del Presidente Municipal de rendir un informe anual de la administración, lo cierto es que este tercer informe representa el balance general de las acciones que durante tres años la presente administración ha llevado a cabo.

Sin duda, los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 han sido cumplidos en su mayoría y en muchos casos en los cuales es necesario contar con más tiempo para ver materializadas las estrategias se han dado pasos firmes estableciendo los cimientos para que en los próximos años se puedan ver los resultados.

Estoy convencido de que durante este trienio avanzamos en colocar a Zapopan en la agenda nacional, con políticas públicas incluyentes que buscaron más que invertir en las cosas invertir en las personas, en los ciudadanos, en los niños, mujeres y jóvenes que al final son lo más valioso para cualquier gobierno.

Creo que más allá de cualquier obra física material, lo realmente trascendente es demostrar como con capacidad, entrega y profesionalismo marcamos la vida de cientos y cientos de zapopanos, además de que logramos consolidar a Zapopan como un municipio vanguardista, moderno y abierto que ha marcado tendencia en la agenda nacional e internacional.

Estoy convencido de que logramos colocar a Zapopan en el camino correcto: el camino del crecimiento económico, de la seguridad y de la estabilidad con acciones contundentes más que con discursos.

Sin duda, a tres años de iniciada mi encomienda al frente de este bello municipio, puedo decir con orgullo y satisfacción que gracias al trabajo de miles de zapopanos logramos transformar Zapopan.

Hay mucho por hacer todavía, pero sin duda hoy tenemos un mejor municipio, un municipio más ordenado, justo y equitativo que gracias al empuje de sus hombres, la fortaleza de sus mujeres, el esfuerzo de sus jóvenes y la esperanza de sus niños seguirá creciendo para ser el municipio modelo a nivel nacional.

¡Sigamos transformando Zapopan!

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN



CAPÍTULO 01

SEGURIDAD PARA TODOS



SEGURIDAD PARA TODOS

La seguridad pública ha sido uno de los principales temas de este gobierno durante la administración 2012-2015. El diagnóstico realizado en el Plan Municipal de Desarrollo reveló que la mayor preocupación era la inseguridad.

En este último año de gestión municipal, fortalecimos el estado de fuerza policial con entrenamiento básico de más de 500 nuevos elementos, capacitándolos en las diferentes disciplinas de la función policial y en el panorama teórico general del modelo de policía de proximidad social así como el respeto a los derechos humanos.

Las acciones llevadas a cabo en todo el municipio, responden con efectividad a la demanda de los zapopanos, siendo éstas uno de los factores decisivos para que la población realice una sana convivencia.

El reforzamiento de la seguridad pública a través de la red de monitoreo nos ha permitido prevenir situaciones o amenazas estimando el grado de riesgo y generando mayor coordinación entre los elementos.

Comités por la Paz y la Seguridad

En el Gobierno Municipal de Zapopan la participación de los ciudadanos es fundamental, con ello se logró instalar y conformar 18 comités en lo que va de 2015, estos comités formados por autoridades, vecinos, comerciantes, líderes religiosos, presidentes de la sociedad de padres de familia, directores de instituciones educativas, presidentes de asociaciones vecinales y líderes de colonias dan un total de 35 comités entre 2014-2015, reflejando así que la estrategia de seguridad con la participación ciudadana ha dado buenos resultados (ver cuadro 1).

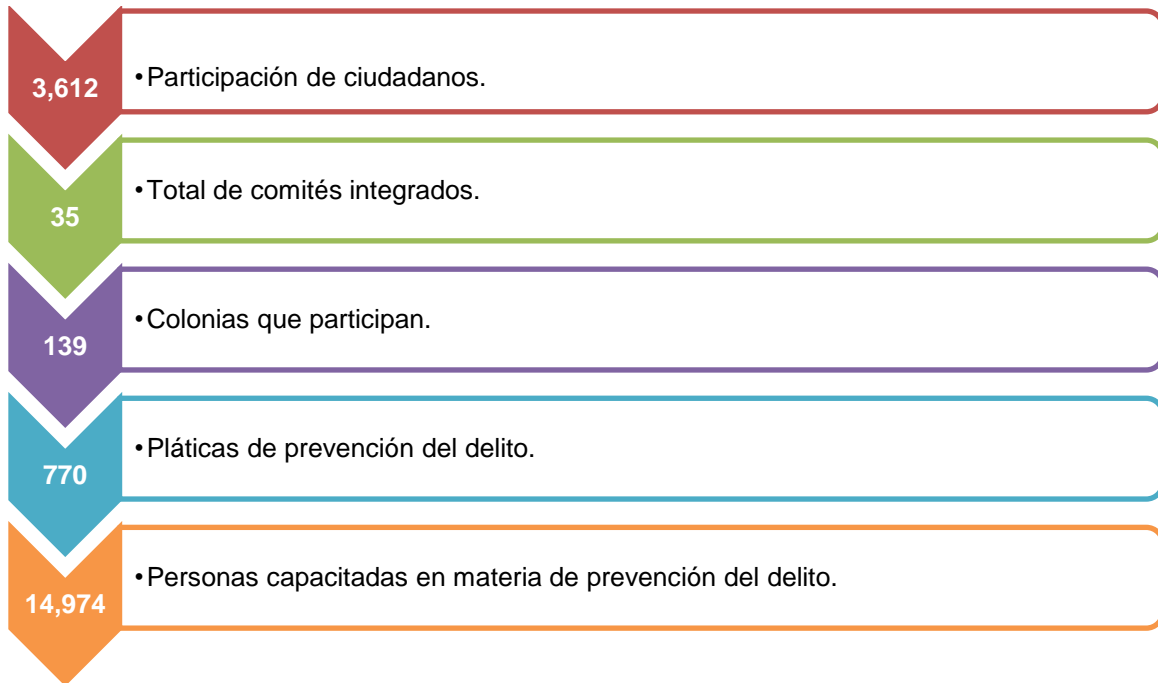
Cuadro 1 Número de pláticas realizadas por cuadrante

| Cuadrante | Numero de Colonias participantes | Pláticas | Asistentes |
|------------------|---|-----------------|-------------------|
| 1 | 4 | 36 | 469 |
| 2 | 5 | 97 | 2,126 |
| 3 | 8 | 90 | 1,571 |
| 4 | 14 | 48 | 725 |
| 5 | 5 | 19 | 238 |
| 6 | 10 | 55 | 887 |
| 7 | 11 | 9 | 175 |
| 8 | 8 | 93 | 1,429 |
| 9 | 8 | 22 | 195 |
| 10 | 17 | 38 | 588 |
| 11 | 8 | 100 | 1,784 |
| 12 | 6 | 29 | 457 |
| 13 | 5 | 20 | 706 |
| 14 | 6 | 47 | 592 |
| 15 | 5 | 18 | 2,135 |
| 16 | 11 | 29 | 588 |
| 17 | 8 | 20 | 309 |
| Totales | 139 | 770 | 14,974 |

Fuente: Coordinación de Presidencia

Para medir los avances en materia de seguridad y de servicios, en las reuniones se presentan los resultados obtenidos, se presentan los rostros de los delincuentes detenidos para que los vecinos puedan conocerlos y en caso de identificarlos como agresores de su persona o sus bienes puedan presentar su denuncia y no quede impune el delito, el resultado de los comités por la paz se refleja en los números (ver gráfica 1).

Gráfica 1 Resultados Comités por la Paz.



Fuente: Coordinación de Presidencia.

El Gobierno Municipal ofrece herramientas necesarias, para quienes conforman los comités estén capacitados y organizados para reaccionar ante cualquier situación de riesgo o inseguridad.

Vecinos organizados

En todo momento se privilegia la colaboración interinstitucional para que de manera conjunta se coordinen programas de prevención, para que la población se organice y participe en estrategias de seguridad y labores de vigilancia comunitaria.

A través de un diagnóstico previo y del análisis de estadística de delitos y faltas administrativas, es que se involucró a los vecinos de colonias con alto índice de inseguridad y conductas antisociales en los procesos de prevención, desarrollando medidas de autoprotección, disminuyendo las situaciones de riesgo.

En más de 900 colonias del municipio donde se impartieron un promedio de dos mil 402 pláticas informativas, en las cuales la población recibió las herramientas necesarias para realizar labores preventivas dentro de la comunidad siendo más de 41 mil personas beneficiadas (ver cuadro 2).

| Cuadro 2. Programa "Vecinos Organizados" | | | |
|--|----------|----------|----------|
| | Pláticas | Colonias | Personas |
| 2012-13 | 1,590 | 360 | 13,891 |
| 2013-14 | 300 | 423 | 20,600 |
| 2014-15 | 512 | 158 | 6,945 |
| Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública | | | |

Cercanía con la policía

Nuevo cuartel de policía

Atendiendo a las necesidades para fortalecer la seguridad en Zapopan y con el fin de ofrecer a los ciudadanos mejores condiciones de seguridad, fue inaugurado el cuartel de seguridad pública ubicado en el Fraccionamiento Valle de los Molinos.

En las nuevas instalaciones, el agrupamiento Lince da servicio a más de 12 mil viviendas y a más de 35 mil habitantes que radican en esa zona del municipio,

donde los delitos contra el patrimonio, el vandalismo y la invasión de espacios públicos, se venían presentando frecuentemente.

El nuevo cuartel policial cuenta con casi 100 elementos efectivos trabajando en tres turnos y haciendo recorridos en 20 patrullas que darán la tranquilidad a los habitantes de esta zona del municipio (ver gráfica 2).

Grafica 2. Acciones delictivas



Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan

Padres en prevención

Con el objetivo de prevenir y detectar conductas antisociales en niños y jóvenes, se involucraron a los padres de familia proporcionándoles herramientas de prevención y comunicación dentro y fuera de casa asumiendo el papel de formadores y contenedores de conductas antisociales.

El programa padres en prevención interviene con medidas y escenarios actuales que buscan focalizar las acciones de mayor importancia para que éstos puedan mejorar las relaciones familiares e incluir habilidades para ser padres informados y puedan desarrollar, discutir y reforzar la política de la familia con relación al abuso de sustancias. Dicho programa se aplicó en 152 colonias vulnerables del municipio logrando concientizar a cuatro mil 850 padres de familia.

Mi amigo el policía

Generar canales de comunicación con los niños y jóvenes estudiantes del nivel de educación básico proporcionándoles información en temas preventivos y respeto a los reglamentos propios del municipio, presentando las funciones de un policía en la comunidad.

Este año se visitaron 324 escuelas y se impartieron cuatro mil 853 pláticas en todos los niveles educativos donde sensibiliza a más de 60 mil alumnos de escuelas del municipio de Zapopan (ver cuadro 3).

| Cuadro 3. Programa Mi Amigo el Policía | | | |
|--|----------|----------|----------|
| | Pláticas | Escuelas | Personas |
| 2012-13 | 926 | 92 | 13,104 |
| 2013-14 | 1,800 | 143 | 27,960 |
| 2014-15 | 2,127 | 94 | 19,501 |
| Total | 4,853 | 329 | 60,565 |
| Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública | | | |

Brigadas juveniles en acción

Para formar una juventud sana y libre de adicciones en niños y jóvenes, hemos fomentado la recuperación de espacios y la conservación de los mismos para promover actividades como el deporte, la recreación y la convivencia de padres e hijos.

El contacto con más de cuatro mil 772 personas en 79 colonias del municipio donde hemos dado a conocer la cultura de la prevención para rechazar la oferta de drogas y optar por estilos de vida saludables, inculcándoles el sentido de la responsabilidad y la superación (ver cuadro 4).

| Cuadro 4. Brigadas Juveniles en Acción | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Pláticas | Colonias | Personas |
| 2012-13 | 8 | 31 | 1,970 |
| 2013-14 | 127 | 33 | 1,901 |
| 2014-15 | 48 | 15 | 895 |
| Total | 183 | 79 | 4,261 |
| Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública | | | |

Atención a la violencia intrafamiliar

Atención a víctimas de violencia intrafamiliar y de género

Se dió atención a las llamadas por maltrato o agresión física, psicológicas, sexuales o de cualquier tipo, ocasionados por personas del mismo medio familiar (ver gráfica 3).

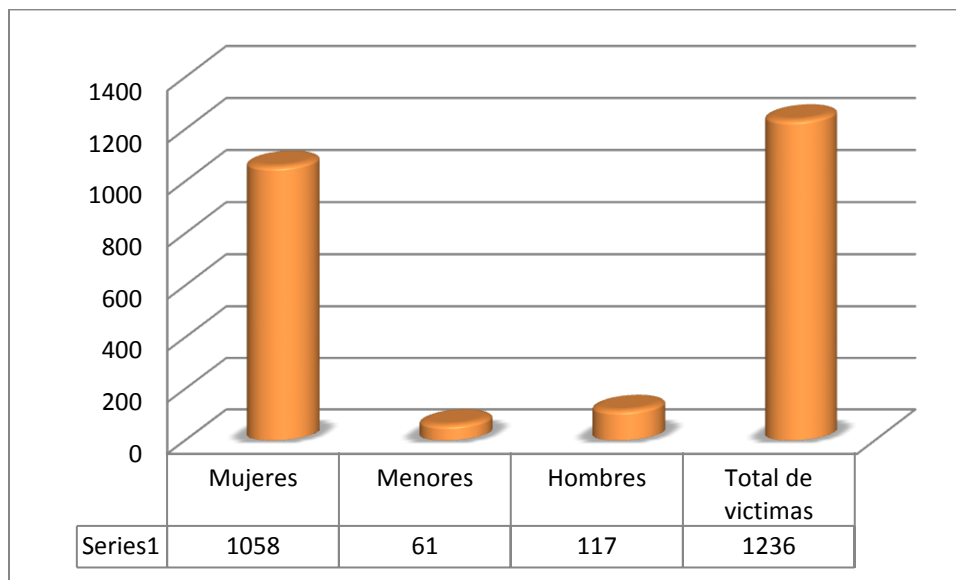
Gráfica 3 Etapas de la atención a víctimas



Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan

El atentado a la integridad física de cualquier persona dentro del núcleo familiar es un tema que nos compete a todos. Por esta razón, el Gobierno Municipal ha atendido un total de mil 200 víctimas de violencia entre menores, mujeres y hombres, y se han aprehendido a 121 agresores (ver gráfica 4).

Gráfica 4. Víctimas de violencia intrafamiliar y de género



Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública

Mujer segura

La violencia contra la mujer es el abuso más generalizado en el tema de los derechos humanos, motivo por el cual hemos seguido trabajando en el programa Mujer Segura.

La participación de la mujer ha sido destacada ya que mediante los talleres impartidos han desarrollado habilidades y destrezas que le permiten reaccionar ante cualquier situación de riesgo. El programa se centra en enseñar a la mujer mecanismos competentes que le permiten adquirir nociones elementales del marco jurídico sobre violencia de género, derechos humanos, salud mental y técnicas de auto defensa y protección.

Gracias a la demanda de capacitación, la Unidad Mujer Segura incrementó su estado de fuerza que a la fecha asciende a 12 elementos femeninos con una formación policial y preparación académica en Derecho, Psicología y Educación.

Los trabajos de la unidad han venido desarrollándose en diversas localidades y sectores del municipio (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Indicadores generales mujer segura

| Mes | No. Mujeres | Colonia/lugar | Mujeres capacitadas |
|----------------|-------------|-------------------------|---------------------|
| Octubre 2014 | 20 | Unidad Basílica | 27 |
| | 7 | UTEG | |
| Noviembre 2014 | 10 | Unidad Basílica | 91 |
| | 5 | UTEG | |
| | 20 | CECYTEJ | |
| | 23 | CECYTEJ | |
| | 14 | CECYTEJ | |
| | 19 | Benito Juárez | |
| Diciembre 2014 | 21 | Esc. Secundaria No. 169 | 69 |
| | 28 | Esc. Secundaria No. 169 | |

| Mes | No. Mujeres | Colonia/lugar | Mujeres capacitadas |
|--------------|-------------|--|---------------------|
| | 20 | Esc. Secundaria No. 169 | |
| Enero 2015 | 11 | Comisaría General de Seg. Pub. Zapopan | 48 |
| | 9 | Lomas de Zapopan | |
| | 16 | Paseos del Sol | |
| | 12 | Lomas de Zapopan | |
| Febrero 2015 | 28 | Preparatoria No. 20 Col. Fortin | 76 |
| | 11 | Preparatoria No. 20 Col. Fortin | |
| | 16 | Preparatoria No. 20 Col. Fortin | |
| | 9 | Preparatoria No. 20 Col. Fortin | |
| Marzo 2015 | 12 | Pinar de la Calma | 59 |
| | 16 | Paseos del Sol | |
| | 5 | La Estancia | |
| | 9 | Unidad Basílica | |
| Abril 2015 | 12 | Tabachines | 39 |
| | 17 | La Estancia | |
| | 10 | Vistas de Tesistán | |
| | 9 | Venta del Astillero | |
| MAYO 2015 | 7 | El Colli | 124 |
| | 13 | Preparatoria No. 20 Col. Fortin | |
| | 8 | Prados Tepeyac | |
| | 33 | CONALEP Loma Bonita Ejidal | |
| | 13 | Venta del Astillero | |
| | 7 | Prados Tepeyac | |
| Junio 2015 | 9 | Vallarta Universidad | 101 |
| | 54 | Academia de Formacion Policial Zapopan | |
| | 11 | Jardines de Nuevo Mexico | |
| | 23 | Preparatoria Modulo La Experiencia | |
| | 3 | Club Atlas Chapalita | |
| | 22 | La Primavera | |
| | 10 | Pinar de la Calma | |
| | 5 | Las Alamedas | |
| Julio | 16 | Las Alamedas | 155 |
| | 11 | Residencial Victoria | |
| | 11 | Prados Vallarta | |
| | 12 | Inspección y Reglamentos | |
| | 6 | Unidad Basílica | |

| Mes | No. Mujeres | Colonia/lugar | Mujeres capacitadas |
|-----|-------------|------------------------|---------------------|
| | 13 | Chapalita Las Fuentes | |
| | 18 | Tabachines | |
| | 8 | La Calma | |
| | 21 | Chapalita Sur | |
| | 15 | Valle de los Molinos | |
| | 15 | Prados Tepeyac | |
| | 9 | Senderos del Centinela | |

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan

Tecnología para la seguridad en las calles

El Centro de Monitoreo es un complemento de la seguridad pública especializado y estratégico del cual opera en conjunto con otras áreas afines, que mediante el uso de los recursos tecnológicos que realizan video vigilancia en tiempo real e histórico mediante la búsqueda en las grabaciones, haciendo eficiente el trabajo operativo del personal que desempeña el patrullaje.

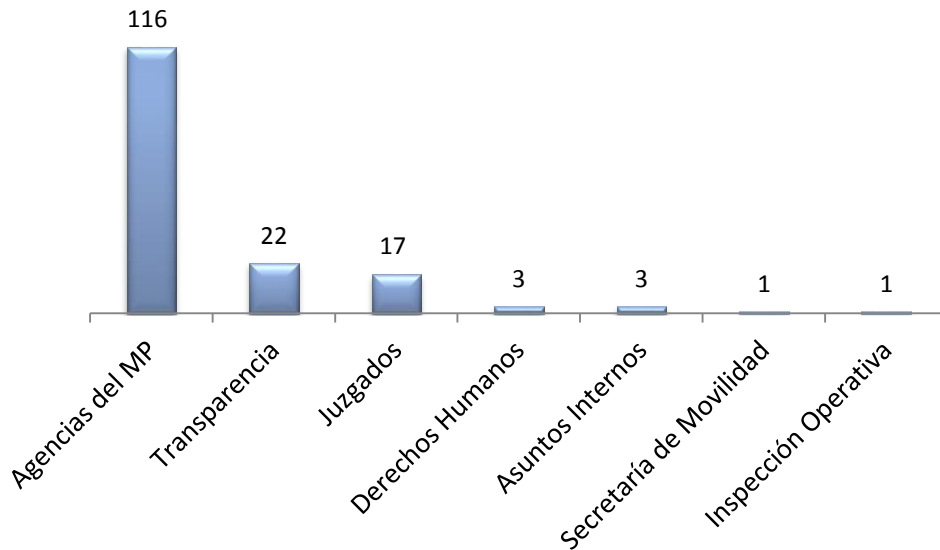
La labor de prevención que realiza el Centro de Monitoreo involucra el *modus operandi* en tiempo real, poniendo principal atención en los perímetros y cuadrantes de vigilancia establecidos estratégicamente para la coordinación de varias instancias de gobierno.

Las diferentes áreas que integran la procuración de justicia y de organismos como Derechos Humanos y Transparencia, requieren el respaldo de información para el esclarecimiento y seguimiento de investigación, manteniendo una cooperación y coordinación con las diferentes instituciones.

Las cámaras son operadas por analistas de monitoreo encargados de supervisar a los cuatro sectores operativos del municipio, que se dividen tomando en cuenta la densidad de la población y los índices delictivos.

Hay diferentes instancias que han solicitado información a la Comisaría de Seguridad Pública (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Solicitud de información centro de monitoreo



Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública

Crecimiento de la fuerza policiaca

Uno de los proyectos prioritarios al inicio de esta administración municipal, fue lograr la incorporación de más de 500 nuevos elementos de seguridad pública que al día de hoy se suman a las actividades de vigilancia de la corporación, al refuerzo de áreas necesarias y a la prevención del delito de manera generalizada dentro de los principios de actuación que marca la ley.

Cabe mencionar que los nuevos elementos, se caracterizan por la preparación profesional recibida en la Academia de Formación Policial del municipio y es de gran importancia destacar que cuentan con niveles de estudio de doctorado,

maestría, licenciatura y bachillerato (que fue el mínimo requerido para el ingreso a la corporación).

La formación en las diferentes disciplinas de la función policial se logró gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes de la Academia municipal mismos que los formaron en un esquema de vida operativa basada en entrenamientos acotados en escenarios reales, estratégicos y de actuación con sentido social.

Trabajo social en seguridad pública

Fueron atendidos 1,077 casos de diversas problemáticas, vemos por el bienestar de los zapopanos y con ello también vemos por el personal que integra la Comisaría General de Seguridad Pública (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Atención trabajo social

| Indicador | Cantidad |
|--|----------|
| Atención a problemas familiares | 59 |
| Atención a problemas conyugales | 25 |
| Atención a problemas vecinales | 7 |
| Reportes en el departamento | 188 |
| Reportes por otra vía | 142 |
| Atención a reportes de enfermos mentales | 6 |
| Atención a elementos accidentados/hospitalizados | 309 |
| Atención a familiares de elementos | 10 |
| Elementos | 1 |
| Familiares | 13 |
| Apoyo en Juzgados Municipales | 18 |
| Atención a casos especiales | 80 |
| Atención a servicios sociales | 219 |

Fuente: Comisaría de Seguridad Pública

Servicio profesional de carrera

A través de este medio de profesionalización se logran acciones que benefician a los elementos de la corporación de seguridad, realizando acciones de verificación

del Plan de Estudios de la Academia de Formación Policial y la homologación de materias impartidas apegadas al Plan Rector de Profesionalización.

Además, se homologan los procesos de planeación, convocatoria, reclutamiento, selección, formación inicial e ingreso de los aspirantes a la corporación en todas las áreas responsables de cada proceso (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Capacitación

| Tipo de capacitación | 2013 | 2014 | TOTAL |
|--|-------------|-------------|--------------|
| Policia de Proximidad | 400 | 600 | 1000 |
| Intervención policial en motopatrullas | 30 | 40 | 70 |
| Inteligencia Policial | 40 | 30 | 70 |
| Adiestramiento para Esc. Ciclopolicía | 60 | 40 | 100 |
| Adiestramiento para Esc. Montado | 40 | 40 | 80 |
| Adiestramiento para Esc. Canino | 40 | 40 | 80 |
| Adiestramiento para Unidad de Reacción | 70 | 40 | 110 |
| Alta Dirección | 15 | 40 | 55 |
| Sistema Penal Acusatorio | - | 80 | 80 |
| Capacitación para Unidad de Estadística | - | 10 | 10 |
| Capacitación para Policía Cibernética | - | 5 | 5 |
| Protección a Funcionarios | 20 | - | 20 |
| Rescate de Vehículos Robados | 20 | - | 20 |
| Protección a Instalaciones Estratégicas | 40 | - | 40 |
| Centro de Respuesta Inmediata (CRIZ) | 50 | - | 50 |
| Total de elementos | 825 | 965 | 1,790 |
| Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública | | | |

Grupo Halcón

Dentro del desarrollo de nuestras unidades también se participa en capacitar a otras instituciones sobre la seguridad en operaciones aéreas, como también la

unidad toma para estar a la altura de la protección y emergencias de los ciudadanos (ver cuadros 7 y 8).

| Cuadro 7. Capacitación Impartida por personal del Grupo Halcón (Vuelos) a otras dependencias | | | | |
|---|---|-----------------|--------------|--------------|
| Capacitación Impartida | Impartido a | Personas | Horas | Fecha |
| Curso oficial táctico aéreo | Grupo Halcón | 14 | 90 | Feb-15 |
| Seguridad en las operaciones con Helicópteros | Personal de la Carrera: Técnico Superior Universitario en Rescates y Seguridad Laboral de la Universidad de Guadalajara | 40 | 16 | Mar-15 |
| Seguridad en las operaciones con Helicópteros | Personal Cruz Verde Zapopan | 20 | 16 | Jul-15 |
| Seguridad en las operaciones con Helicópteros | Personal Bomberos Zapopan | 11 | 8 | Jul-15 |
| Curso oficial táctico aéreo | Personal Bomberos Puerto Vallarta, Hospitalito de Zapopan y Grupo Halcón | 8 | 40 | Jun-15 |

Fuente: Comisaría General de Seguridad pública

Cuadro 8. Capacitación recibida grupo Halcón

| Capacitación Recibida | Cantidad | Horas | Fecha |
|--|-----------------|--------------|----------------------------|
| Curso Básico de rescate acuático. Grupo de enseñanza Desarrollo e Investigación en Salvamento Acuático GEDISA)(Capacitador externo de UDG) | 4 | 72 | Del 13 al 15 de mayo 2015. |
| Curso Básico de rescate acuático. | 10 | 3 horas | Junio y Julio 2015 |

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública

Modelo de seguridad pública eficiente

Programa de Recursos Federales con Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)

Para contribuir en las demandas de equipamiento, profesionalización, operación policial de los elementos que conforman la seguridad pública y fortalecer las distintas necesidades de infraestructura y prevención social del delito con participación ciudadana, hemos logrado ser beneficiados con fondos pertenecientes a los recursos federales del Subsidio para Seguridad de los Municipios (ver cuadro 9).

Cuadro 9. Rubros SUBSEMUN destinados a Seguridad Pública en Zapopan

| Fondo SUBSEMUN | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Federal | \$86,881,334.58 | \$86,881,336.00 | \$81,668,456.00 |
| Coparticipación (Aportación Municipal) | \$26,064,400.00 | \$21,720,334.00 | \$20,417,114.00 |
| Total | \$112,945,734.58 | \$108,601,670.00 | \$102,085,570.00 |
| Evaluaciones De Control De Confianza | 2012 | 2013 | 2014 |
| Elementos Evaluados | 250 | 2,000 | 627 |
| Inversión | \$675,000.00 | \$4,224,000.00 | \$1,201,500.00 |
| Profesionalización | 2012 | 2013 | 2014 |
| Elementos Capacitados | 1,090 | 735 | 965 |
| Inversión | \$2,810,000.00 | \$9,396,000.00 | \$12,200,000.00 |
| Equipamiento | 2012 | 2013 | 2014 |
| | \$5,865,067.00 | \$51,063,000.00 | \$44,998,401.00 |
| Tecnologías De La Información (Operación Policial) | 2012 | 2013 | 2014 |
| | \$155,000.00 | \$3,481,000.00 | \$0.00 |
| Infraestructura | 2012 | 2013 | 2014 |
| | \$60,000,000.00 | \$0.00 | \$2,400,000.00 |
| Prevención Del Delito Con Participación Ciudadana | 2012 | 2013 | 2014 |
| | \$17,376,268.00 | \$17,376,268.00 | \$20,000,000.00 |

Fuente: Comisaria General de Seguridad Pública

Atención a emergencias

La prioridad de la administración 2012-2015 es atender las emergencias por ello contamos con la cabina de servicio que opera 24 horas al día, los 365 días del año, con esto el Centro de Respuesta Inmediata de Zapopan (CRIZ) tiene como prioridad dar respuesta a todos los reportes que se obtienen durante la jornada (ver cuadro 10).

| Cuadro 10. Resumen de servicios octubre 2014 - julio 2015 | | | | | | | | | |
|---|--------|---------|-----------------|------------------|------------|--------|---------|-----------------|------------------|
| Octubre 2014 | | | | | Marzo 2015 | | | | |
| CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales | CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales |
| 4,238 | 24,093 | 1,065 | 110 | 29,396 | 3,732 | 14,783 | 896 | 169 | 19,411 |
| Noviembre 2014 | | | | | Abril 2015 | | | | |
| CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales | CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales |
| 3,916 | 16,747 | 825 | 73 | 21,488 | 4,209 | 20,455 | 1,318 | 152 | 25,982 |
| Diciembre 2014 | | | | | Mayo 2015 | | | | |
| CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales | CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales |
| 3,880 | 16,695 | 1,055 | 40 | 21,630 | 4,477 | 34,345 | 1,025 | 117 | 39,847 |
| Enero 2015 | | | | | Junio 2015 | | | | |
| CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales | CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales |
| 3,513 | 14,725 | 975 | 47 | 19,213 | 4,221 | 15,240 | 1,107 | 111 | 20,568 |
| Febrero 2015 | | | | | Julio 2015 | | | | |
| CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales | CRIZ | CEINCO | Al paso | Llamadas falsas | Servicios reales |
| 3,131 | 14,412 | 900 | 122 | 18,443 | 4,701 | 17,451 | 2,396 | 71 | 24,548 |

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan

| TOTAL (OCT. 2014 - JUL 2015) | | | | |
|------------------------------|---------|---------|-----------------|------------------|
| CRIZ | CEINCO | Al Paso | Llamadas Falsas | Servicios Reales |
| 40,018 | 188,946 | 11,562 | 1,012 | 240,526 |

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública

Decomisos y detenidos

En lo que va del periodo de octubre de 2013 a julio 2015, se ha notado la diferencia de disminución de cifras en aseguramiento de armas con 10%, en una

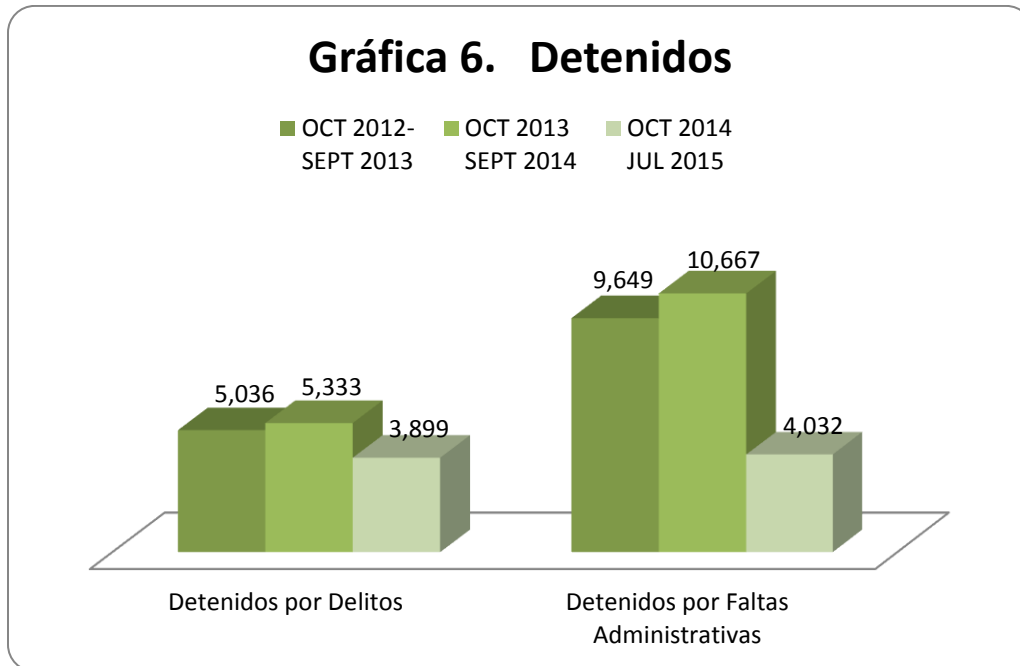
comparación de aseguramiento de drogas su producción a aumentado pero el trabajo de evitar que todo eso llegue a las personas más vulnerables es lo que fortalece nuestro compromiso de proteger y servir (ver cuadros 10 y 11).

| Cuadro 11. Decomisos efectuados (período oct 2013 - sept 2014) | | | | |
|---|---------------|--------------|---|--------------|
| Aseguramiento de drogas | | | Aseguramiento de armas y objetos prohibidos (piezas) | |
| Tipo | Unidad | Total | Tipo | Total |
| Marihuana | gr | 2,060,422.2 | Armas de fuego | 252 |
| Cocaína | gr | 3,378.9 | | |
| Inhalante | ml | 35,750 | Armas blancas | 367 |
| Pastillas | pieza | 1,013.5 | Armas de utilería | 53 |
| Plantas Vegetal Verde | pieza | 317,766 | Cartuchos | 3,117 |
| Semillas Vegetal Verde | gr | 2,733.8 | | |

| Cuadro 12. Decomisos efectuados (período oct 2014 - jul 2015) | | | | |
|--|---------------|--------------|---|--------------|
| Aseguramiento de drogas | | | Aseguramiento de armas y objetos prohibidos (piezas) | |
| Tipo | Unidad | Total | Tipo | Total |
| Marihuana | gr | 7,335,548.9 | Armas de fuego | 222 |
| Cocaína | gr | 4,892.5 | | |
| Inhalante | ml | 10,167.0 | Armas blancas | 334 |
| Pastillas | pieza | 720 | Armas de utilería | 56 |
| Plantas Vegetal Verde | pieza | 77 | Cartuchos | 2,366 |
| Semillas Vegetal Verde | gr | 128.9 | | |

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública

Mostramos con acciones que trabajamos por la seguridad del municipio, los detenidos por faltas administrativas y los detenidos por delitos se reflejan en los números en lo que va de la administración (ver grafica 6).



Fuente: Comisaría de Seguridad Pública

Justicia municipal

La justicia municipal focaliza en la aplicación del reglamento de Policía y Buen Gobierno, el cual establece los lineamientos y sanciones de las conductas que violentan el mencionado reglamento; en lo concerniente al periodo 2012-2015 se han sancionado y calificado las responsabilidades administrativas de los individuos y puesto a disposición de las autoridades correspondientes a los mismos infractores de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados (ver cuadro 13 y gráfica 7)

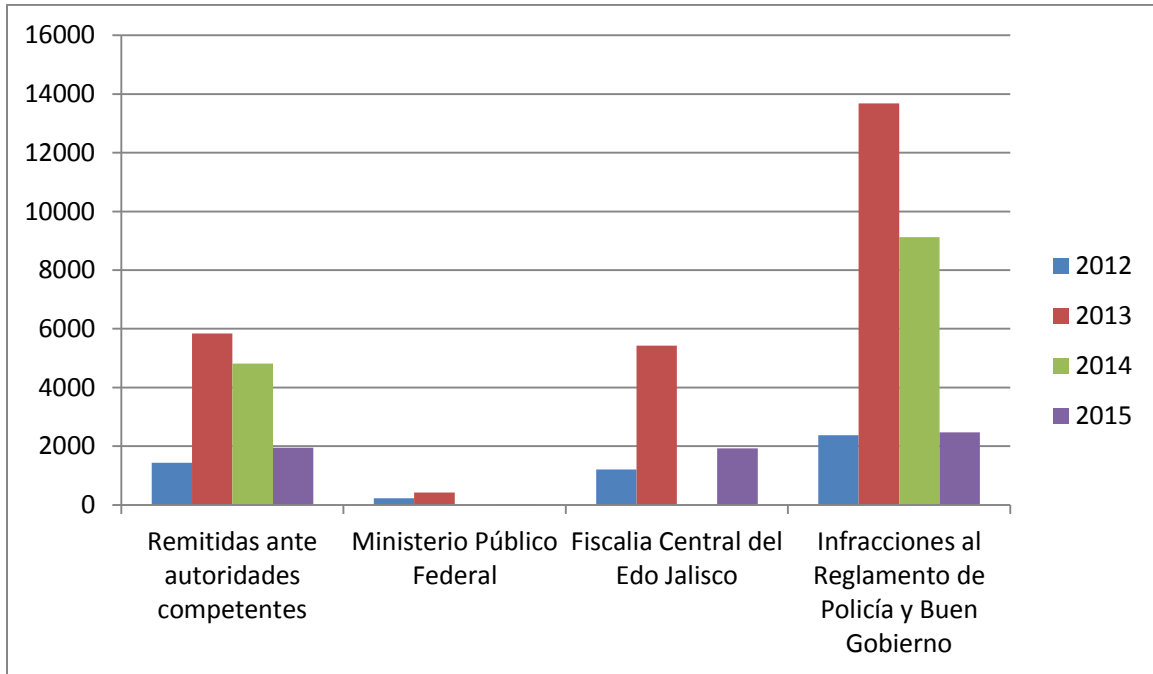
Cuadro 13. Instancias involucradas

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|-------|-------|-------|-------|
| Remitidas ante autoridades competentes | 1,434 | 5,843 | 4,815 | 1,951 |
| Ministerio Público Federal | 230 | 420 | 293 | 25 |
| Fiscalía Central del Edo | 1,204 | 5,423 | 4,522 | 1,926 |

| | | | | |
|---|-------|--------|-------|-------|
| Jalisco | | | | |
| Infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno | 2,373 | 13,679 | 9,128 | 2,470 |

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública

Gráfica 7. Comparativa de acciones



Fuente: elaboración propia de Sindicatura, información obtenida del sistema SAID

Se captaron 3 mil 496 vehículos de los cuales se pusieron a disposición de la Fiscalía central 3 mil 429 y quedaron a disposición de la autoridad municipal 73 vehículos realizando la devolución de 73 vehículos por la misma y brindándoles atención y trámites a propietarios de la unidades que se recibieron por la autoridad municipal en este periodo de gestión 2012-2015.

Protección Civil

Protección a los ciudadanos

En cumplimiento de la ley General de Protección Civil donde se aplica la separación de los cuerpos de Protección Civil de los de Seguridad Pública, siendo aprobada por el Pleno del Ayuntamiento una Coordinación Municipal con categoría de Dirección General, de la administración central del gobierno.

Se adquirieron aproximadamente 110 equipos de protección personal, además por primera vez se cuenta con equipos de protección interface o forestales para cada uno de los elementos operativos, complementando con equipo de protección personal para lluvias (botas pecheras). Se cuenta con tres pipas nuevas y una pick up que han sido destinadas a la Dirección de Bomberos.

En cuanto a la atención de los ciudadanos en diversos rubros, en comparativa del año pasado, se ha incrementado el rendimiento en 30% general.

De octubre 2014 a la fecha, se ha capacitado aproximadamente a seis mil 332 ciudadanos de diversos sectores, 243 elementos, de los cuales 70 han obtenido o renovado diversas certificaciones. Se entregaron dos mil 816 apercibimientos a viviendas que se localizan en zonas vulnerables o de riesgo, se realizaron tres mil 564 trámites de inspección, 890 dictámenes y se revisaron alrededor de 626 programas internos.

Del mismo modo se planearon y monitorearon cinco operativos especiales para fechas o actividades específicas en el municipio, como son Romería y Día de

mueritos. Se atendieron de manera puntual más de siete mil 550 servicios a lo largo del Municipio y en apoyo a los municipios vecinos.

De octubre de 2014 a la fecha se han emitido cinco declaratorias de emergencia por los agentes perturbadores hidrológicos (inundaciones) y geológicos (grietas) con las cuales se ha hecho la solicitud a la Administración Pública Municipal para que autorice y se financien las investigaciones para evaluar los fenómenos geológicos y con las mismas se ha solicitado al Comité de Emergencia Estatal acceder a los fondos del FOEDEN (Fondo Estatal para Desastres Naturales) mediante el cual se ha autorizado apoyo para más de 80 familias que han tenido pérdida en su menaje equivalente a aproximadamente a un millón de pesos.

Atlas de riesgos

En relación a la actualización e implementación del atlas de riesgos municipal, se logró contar con los software y equipo de cómputo adecuado según el proyecto de cartografía integral que desarrolla actualmente el municipio a fin de iniciar el proceso de actualización del atlas de riesgo, con la información que día a día se recaba en visitas a distintos puntos del municipio.

Certificación ante el Sistema Nacional de Protección Civil

En 2012 hubo reformas con la nueva Ley General de Protección Civil, la misma señala que los mandos de las instituciones de protección civil deberán de contar con una certificación de conocimientos, mecanismo que hasta el momento no ha instaurado la Coordinación Nacional de Protección Civil para el cumplimiento de la misma. Sin embargo esta Coordinación Municipal interesada en contar con personal actualizado en diversos temas en la materia ha realizado las Jornadas Municipales de Protección Civil y Bomberos durante los meses de agosto donde se ofrece capacitación y actualización para los integrantes de esta institución así como de otras instituciones municipales, estatales y de otros países que nos han acompañado.

CAPÍTULO 02

CALIDAD DE VIDA Y SUSTENTABILIDAD

III

INFORME DE GOBIERNO

HÉCTOR ROBLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

 www.zapopan.gob.mx

CALIDAD DE VIDA Y SUSTENTABILIDAD

Los habitantes de Zapopan tienen derecho a tener una mejor calidad de vida y contar con un entorno sustentable que les permita poder desarrollarse plenamente en sus actividades cotidianas.

El Gobierno Municipal de Zapopan ha buscado constantemente brindar una mejor calidad de vida para sus habitantes y para ello lleva a cabo acciones que satisfacen las necesidades de los ciudadanos y que tienen que ver con el goce de mejores servicios públicos como lo son: la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos, mantenimiento urbano, bacheo, alumbrado público y la conservación de la flora y la fauna, entre otras. Destaca también el trabajo que se ha realizado en el tema de favorecer la movilidad no motorizada, la regularización de asentamientos, la continuidad de importantes obras públicas y el mejoramiento de códigos legales para la protección y bienestar de los animales.

Son las anteriores, acciones que se llevaron a cabo desde el primer día de este gobierno, con la consigna de procurar equilibrio y armonía en temas que son básicos y prioritarios para los zapopanos.

Movilidad urbana no motorizada

Con el propósito de consolidar el programa de Movilidad Sustentable, que promueve el uso de transporte no motorizado, la actual administración destinó 40.6 millones de pesos para construir el primer Corredor Multimodal de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicado en el tramo de Santa Margarita y Av. Aviación, que suma una longitud de 5.3 kilómetros, con esta obra se dieron condiciones para contar con vías más seguras para el desplazamiento peatonal y ciclista, además, se ordenó la infraestructura para mejorar la circulación del transporte público que por ahí derrota. Concretar este proyecto hizo posible que la zona ahora cuente con camellones más amplios, banquetas, cruces peatonales seguros, balizamiento de calles, ordenamiento de paradas de rutas de camiones,

mejoramiento del alumbrado público, rehabilitación de áreas verdes. De todos estos beneficios el que más destaca es el de la posibilidad de que ahora más ciudadanos pueden hacer uso de un transporte alternativo de forma segura.

En seguimiento al apoyo de ciudadanos que buscan alternativas de transporte, continúa vigente el convenio que desde 2013 firmó Zapopan con ONU-Hábitat para ser parte de la iniciativa global de Ciudades Prósperas y desarrollar una estrategia territorial para la prosperidad urbana de Zapopan 2030. Desde la firma de este convenio y hasta la fecha se realizaron seis talleres en los que participaron vecinos de las colonias: Santa Ana Tepetitlán, El Colli, Arenales, El Briseño, La Venta del Astillero, La Primavera, Nextipac, Santa Lucía, El Húmedo, Tesistán, Mesa Colorada, Tabachines, Atemajac del Valle y La Tepeyac, entre otras; con la finalidad de contar con un diagnóstico participativo que dicte el plan de acción y el diseño de estrategias que beneficiaran a la ciudad en temas de movilidad alterna y amigable con el medio ambiente entre otros aspectos que son considerados dentro de los ámbitos que marca la iniciativa de Ciudades Prósperas.

Desarrollo urbano ordenado

Una importante tarea del Gobierno Municipal de Zapopan es analizar y emitir opiniones técnicas en materia ambiental y con ello vincular el ordenamiento ecológico con el territorial, de acuerdo a la legislación ambiental vigente y con base a la información técnica correspondiente.

Con la emisión de éste tipo de opiniones técnicas se busca mejorar la calidad ambiental, a través de mantener una actualización y un vínculo con las dependencias correspondientes en materia de protección, conservación y restauración del medio ambiente, así como lograr un desarrollo sustentable del municipio. En el último año de esta administración se han analizado y emitido 43 opiniones técnicas ambientales (ver cuadro 1).

| Cuadro 1. Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | | | |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Acciones | Primer Informe | Segundo Informe | Tercer Informe |
| Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | 56 | 74 | 24 |

Fuente: Dirección de Ecología

Las opiniones técnicas que se emiten se encuentran apegadas a normas ecológicas establecidas y encaminadas a proteger el equilibrio ecológico del aire, agua, suelo y subsuelo y para lo cual se hacen verificaciones a gasolineras, diversos giros comerciales de nueva apertura a talleres artesanales como ladrilleras y por último y muy importante, atendemos denuncias ciudadanas; de estas últimas, tan solo este año se atendieron 219.

Cabe destacar que la supervisión a gasolineras es muy minuciosa, cada centro de servicio instalado en el municipio se verifica dos veces al año y con ello asegurar que los niveles de explosividad y oxígeno de los pozos de observación se encuentren dentro de niveles permitidos, el funcionamiento de los dispensarios, las válvulas Shut-Off, las mangueras de despacho y sus conectores, el área de almacén de residuos peligrosos, que lleven a cabo la separación de residuos peligrosos y de manejo especial, así como que cuenten con trampas de grasas y aceites; también se pone atención en que cuenten con pruebas de hermeticidad, certificado de limpieza ecológica, por último se asegura que cuenten con su documento vigente que acredita la adecuada disposición final de residuos peligrosos y de manejo especial.

A los talleres artesanales, que se dedican a la fabricación de ladrillos, se les verifica cada cuatro meses, por ser considerada una fuente fija de emisiones a la atmósfera, durante las visitas se les proporciona información acerca de los materiales contaminantes para que eviten su uso o lo moderen; se comprueba además el buen funcionamiento de las instalaciones para asegurar que estos establecimientos emitan la menor cantidad posible de contaminantes a la atmósfera.

Reservas territoriales

Regular y ordenar los asentamientos humanos con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población mediante la optimización del uso y destino del suelo es una responsabilidad constante del municipio, por ello entró en vigor el Reglamento de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan Jalisco; en este se define de forma clara las responsabilidades de las autoridades Municipales en cuanto a la regularización de bienes de dominio público (plazas, escuelas, centros de salud, vialidades, etc.); este reglamento además permite apoyar al ciudadano ya que simplifica y clarifica el proceso de regularización de asentamientos humanos (colonias), posibilitando que el trámite sea más ágil. En lo que va en este último periodo del año ha sido posible dar diez resoluciones de propiedad privada, de quince que se han presentado (ver cuadro 2).

| Cuadro 2. Asentamientos humanos regularizados en el último año | | | |
|---|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| Nombre del asentamiento regularizado | Superficie m² | Lotes (familias) | Beneficiados (habitantes) |
| Anexo Jardín de San Antonio | 27,200 | 145 | 725 |
| Colli Ejidal y/o Poblado | 7,100 | 24 | 120 |
| Manuel M. Diéguez 143 | 400 | 7 | 35 |
| Aldama 166 (Santa Ana Tepetitlán) | 1,000 | 10 | 50 |
| Aldama 114 | 700 | 5 | 25 |
| Parcela 10 (Ejido Zapopan) | 13,000 | 31 | 155 |
| Ejido Belenes en Río Blanco | 12,700 | 11 | 55 |

| | | | |
|---------------------------|-----------------|------------|-------------|
| Hacienda Juárez I | 19,900 | 75 | 375 |
| Hacienda Juárez II | 10,600 | 56 | 280 |
| Cantarranas | 4900 | 30 | 150 |
| Total | 97,500 0 | 394 | 1970 |

Fuente: Dirección General de Obras Públicas

Considerando los asentamientos en proceso, para la declaratoria de regularización, las familias beneficiadas, posesionarias de lotes ya regularizados serán 1,267 mismas que estarán en condiciones de tramitar y acreditar su reconocimiento a título de dueños, y obtener seguridad jurídica de su patrimonio familiar; con estas acciones resultarán favorecidos 6,335 habitantes. De igual forma se dio seguimiento al programa de titulación de propiedad, en la actual administración 539 familias cuentan con la certeza jurídica en cuanto a la tenencia de su tierra, lo que significa que el patrimonio familiar se encuentra asegurado.

Clasificar el uso y destino del territorio es una responsabilidad que este gobierno ha realizado minuciosamente, gracias a ello la urbanización de Zapopan se ha dado de forma ordenada y de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. Se muestra el número de trámites que durante esta administración municipal han sido ingresados (ver cuadro 3).

| Cuadro 3. Número de trámites ingresados | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Tipo de Trámite | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo 3 |
| Ingreso de expedientes en Ventanilla Única | 13,203 | 13,129 | 13,175 |
| Licencia o permiso de | 3,124 | 3,190 | 3,745 |

| | | | |
|--|-------|-------|-------|
| edificación | | | |
| Expedición de Certificado de Habitabilidades | 705 | 1,816 | 1,392 |
| Dictaminación de Certificados de Uso de Suelo, Trazos y Destinos Específicos. * | 1,709 | 1,331 | 1,306 |
| Asignación de número oficial | 852 | 1030 | 859 |
| Alineamiento y número oficial | 932 | 632 | 575 |
| Recepción de obras de urbanización (Fraccionamientos) | 16 | 6 | 10 |

Fuente: Dirección General de Obras Públicas

Servicios públicos

La médula espinal de todo municipio es los servicios públicos, éstos permiten al gobierno mantener cercanía constante con los ciudadanos. Zapopan es un territorio que alberga una zona urbana y otra rural, de ahí que llevar los servicios a todo el territorio es todo un reto.

Línea de Servicios Zapopan 24/7

Es una innovadora forma de recepción y atención de reportes ciudadanos, en cuanto a la prestación de servicios públicos, por medio de la cual se brinda respuesta en un lapso de 72 horas según sea el caso o la dimensión de la denuncia. Los servicios que pueden ser reportados son: fugas de agua potable, fallas en el drenaje y bocas de tormenta, fallas en el alumbrado público,

recolección de basura, animales muertos, limpieza de canales y arroyos, graffitis, mantenimientos de espacios públicos, baches, vehículos mal estacionados y emergencias.

Con la finalidad de mejorar la calidad de atención y del servicio, se implementó un sistema de calidad que se encarga de informar al ciudadano el estado que guarda su reporte; en el período del 17 de junio 2014 al 30 de junio del presente año se han recibido 53,063 llamadas.

La *Línea de Servicios Zapopan 24/7* recibe llamadas todos los días del año a cualquier hora del día. Para acceder a ella, se debe marcar el teléfono 24 10 10 00 y su reporte es atendido de inmediato por especialistas en cada una de las áreas que participan.

Naturalmente uno de los servicios básicos de mayor necesidad y demanda es el agua potable, servicio que el municipio otorga a 93 colonias, 61 de éstas cuentan con red hidrosanitaria y para preservarla en óptimas condiciones es necesario ejecutar intensas labores de mantenimiento a las instalaciones de las plantas de tratamiento y con ello conservar la calidad del agua que llega al hogar de estas familias. En el resto de las 32 colonias, que no cuentan con redes hidrosanitarias, se les ha garantizado el suministro a través de camiones tipo cisterna (pipas); en este último periodo de la administración se han suministrado 79´100,000 litros de agua en beneficio de 10,020 familias. Destaca que para dar mejor respuesta a estas familias, el actual gobierno adquirió cuatro camiones tipo cisternas (pipas), un camión tipo volteo, un mini-cargador y una cama baja; esta adquisición hizo posible que familias y hogares recibieran el servicio de manera más ágil.

En una ciudad metropolitana, los límites municipales son espacios importantes que demarcan la colindancia entre municipios; estos linderos se convierten para la mayoría de los ciudadanos en la primera impresión del resto del territorio de cada municipio.

En ese sentido, las direcciones involucradas en proveer servicios públicos básicos se coordinaron para darle vida al programa “Martes Metropolitanos de Límites Municipales” con el fin de mejorar la imagen urbana de los mismos, a través de labores de bacheo, balizamiento, limpieza, fondeo de muros, mantenimiento a camellones y áreas verdes, poda de árboles y mantenimiento en general. Estas acciones han permitido ofrecer en estos espacios ambiente agradable y mayor seguridad a quienes habitan o circulan por los límites territoriales.

Garantizar calles iluminadas es una constante demanda de nuestros habitantes y a la que damos respuesta gracias a reportes ciudadanos que se reciben vía electrónica o telefónica. Y para reforzar este servicio y atención se cuenta además con la cuadrilla nocturna que se encarga de recorrer las calles por la noche y detectar fallas en las lámparas y/o circuitos de las luminarias. Actualmente el 95% del territorio urbano de Zapopan cuenta con el óptimo funcionamiento de este servicio, tan solo en lo que va de este año se repararon 13,315 luminarias y 4,095 circuitos. También es de destacar que creció el parque vehicular con el que se da mantenimiento al alumbrado público, son tres los nuevos camiones tipo pelicanos que cuentan con un brazo para alcanzar una altura de 13.10 metros y con ello dar mejor mantenimiento a dicha infraestructura, el mantenimiento que se ha dado durante la actual administración municipal (ver cuadro 4).

| Cuadro 4. Programa de mantenimiento al alumbrado público (operativo nocturno) | | | |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Acción | Primer periodo | Segundo periodo | Tercer periodo |
| Reparación de lámparas | 8,600 luminarias | 6,553 luminarias | 13,315 luminarias |
| Reparación de circuitos | | 1,461 circuitos | 4,095 circuitos |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

El estado físico de las vialidades es un tema recurrente en la agenda de todo gobierno, a razón de ello, esta administración ha puesto especial atención en mantener las vialidades con el menor número de baches posible y con esto procurar que la circulación de los automovilistas sea ágil y segura; además de proteger el patrimonio de los zapopanos.

Durante este trienio se adquirieron cuatro camiones tipo volteo, una camioneta de tres toneladas, un mini-cargador y una cama baja, que se sumaron al inventario de vehículos que actualmente dan mantenimiento de bacheo a aproximadamente 29'222,190 metros cuadrados de pavimentos que existen en la ciudad. Este último año fue necesario que las cuadrillas dedicadas a realizar este trabajo se dividieran en dos turnos para poder tener mayor alcance en el número de rehabilitaciones a la carpeta asfáltica; durante el actual temporal de lluvia se han aplicado 18,216 metros cuadrados de mezcla para reparar 259,216 metros cuadrados de pavimentos que representaban un riesgo para la circulación, el trabajo de bacheo realizado en el actual gobierno (ver cuadro 5).

| Mantenimiento a vialidades (bacheo) | | | |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Acción | Primer periodo | Segundo Periodo | Tercer periodo |
| Bacheo (m²) | 196,704 | 77,117 | 259,216 |
| Cantidad de mezcla aplicada (Ton) | 11,149 | 4,574 | 18,624 |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

Mantener los espacios públicos limpios y en óptimas condiciones requiere de la coordinación de todo un equipo de trabajo que dedica atención especial a conservar el mobiliario urbano, la infraestructura municipal para realzar la imagen del municipio. Una de las tareas es la que corresponde a la limpieza de calles y avenidas que se realiza a través de acciones de cazangueo y barrido manual y mecánico. Especial atención se otorga a la zona correspondiente al Centro Histórico de Zapopan, lo anterior debido a que la afluencia de personas es mayor, sobre todo de turistas, por lo que se procura que se mantenga adecuado para el esparcimiento y la convivencia de todos los ciudadanos (ver cuadro 6).

| Cuadro 6. Mantenimiento urbano | | | |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Acción | Primer periodo | Segundo Periodo | Tercer periodo |
| Basura recolectada de vialidades (Kg) | 3'359,407 | 497,350 | 492,708 |
| Basura recolectada de vialidades de Centro Histórico (Kg) | 436,640 | 458,600 | 418,861 |
| Pintura para rampas para discapacidad (rampas) | | | 1176.25 |
| Desechos recolectados de canales y arroyos (Kg) | 1'512,350 | 1'214,850 | 1'246,525 |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

Durante todo el año es muy importante preservar la seguridad de los ciudadanos, más aún en el temporal de lluvias debido a que en esta época el temporal pone en riesgo la integridad física y patrimonial de las personas. Bajo esta premisa es que damos especial atención al programa de saneamiento de canales y arroyos y evitar en medida de lo posible el desbordamiento de los mismos. Para facilitar esta tareas se adquirieron dos camionetas tipo tres toneladas, tres camionetas pick-up, cinco camionetas tipo estaquitas, dos mini-cargadores, tres camiones tipo volteo y dos camas bajas, con este equipamiento se logró un mayor alcance en la entrega de servicios y permitió mayor y eficiencia.

Bajo el marco de fomentar igualdad y plena inclusión de las personas que requieren de atención especial, ya sea por una discapacidad, por pertenecer a la tercera edad o por encontrarse en etapa de embarazo nos damos el compromiso de hacer valer sus derechos en el tema correspondiente al uso de cajones de estacionamiento preferenciales y que se monitorean con el programa de Levantamiento de Infracciones, el cual abarca la expedición de permisos a los usuarios de estos espacios e infracción a aquellos que hacen uso de ellos sin contar con dicha acreditación (ver cuadro 7).

| Cuadro 7. Vigilancia en cajones de estacionamiento especiales | | | |
|---|----------------|-----------------|----------------|
| Acción | Primer periodo | Segundo Periodo | Tercer periodo |
| Acreditaciones de uso de espacios | 2,911 | 4,572 | 7,222 |
| Infracciones por ocupar espacio sin acreditación | 3,590 | 1,666 | 1,149 |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

Otorgar de manera gratuita el servicio de capillas de velación se convirtió en una de las estrategias más certeras de este gobierno, al cierre de esta administración se encuentran al cien por ciento de funcionamiento la capilla de velación ubicada

en el Cementerio Municipal de Altagracia (Av. Industria de la Construcción No. 124, Parque Industrial Zapopan Norte) que puede albergar a aproximadamente sesenta personas, la otra capilla es la que se encuentra en el Cementerio de Tesistán Nuevo (Prolongación Juárez casi Poniente) que da albergue a cerca de 100 personas. En ambos espacios se puede hacer uso de las instalaciones todo el año y las 24 horas del día. Este apoyo ha sido adoptado por los ciudadanos que no cuentan con recursos suficientes para obtener un espacio adecuado para la digna velación de sus difuntos. Además destaca que estos dos cementerios y cinco más instalados en el territorio se han mantenido en condiciones óptimas para la prestación de sus servicios.

Es fundamental cuidar de la salud de los consumidores de productos cárnicos y certificar la venta de los productores locales. Para ello, en el rastro municipal se sacrifica a bovinos (cinco días a la semana) y porcinos (ocho días a la semana), el sacrificio se realiza respetando lo indicado en las normas de sanidad y bajo la inspección de médicos veterinarios (ver cuadro 8).

| Cuadro 8. Bovinos y porcinos sacrificados en rastro municipal | | | | |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|--------------|
| Acción | Primer periodo | Segundo periodo | Tercer periodo | Total |
| Bovinos sacrificados | 39,511 | 44,262 | 28,295 | 112,295 |
| Porcinos Sacrificados | 70,190 | 81,261 | 67,895 | 219,346 |

Fuente: Dirección de Rastro Municipal

Obras públicas

El programa de Obra Pública Municipal se define en consenso con las necesidades de la población de Zapopan y en función a los rezagos que se tienen, en cuanto a obra de infraestructura, a las carencias de servicios básicos, a los riesgos palpables de la población en zonas de asentamientos irregulares y a

los beneficios a los que la ciudadanía tiene derecho constitucional. Los objetivos de la infraestructura quedan enmarcados en todas las acciones del programa que cubre las necesidades que requieren los zapopaneros, como son: pavimentaciones, obras de contingencia, líneas de drenaje, agua potable, electrificaciones, alumbrado público, desazolves de canales, arroyos, rehabilitación de espacios públicos, camellones, banquetas, andadores, centros de desarrollo infantil, centros educativos, unidades deportivas y centros de recreación y esparcimiento.

Con los programas federales como, Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público, Rehabilitación de Infraestructura Deportiva, Fondo de Cultura, Fondo de Infraestructura deportiva y Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios, fue posible llevar obras públicas a diversas colonias del municipio y con ello se promueve el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial que busca principalmente: el desarrollo social y comunitario, mejoramiento del entorno urbano y la promoción del desarrollo urbano. Desde el inicio de esta administración y hasta la fecha que se reporta se invirtieron 1,428'870,326.16 que dieron como resultado 646 obras concluidas, siendo el 40% de la inversión de origen municipal, 30% federal y 23% estatal (ver cuadro 9).

| Cuadro 9. Distribución de la inversión por tipo de recurso | | | |
|--|----------------|-----------------|----------------|
| Tipo de recurso | Primer periodo | Segundo periodo | Tercer periodo |
| Recurso Municipal | 237,214,611.64 | 201,400,344.78 | 239,041,730.38 |
| Recurso Federal | 79,858,589.34 | 163,938,899.40 | 181,968,426.29 |
| Recurso Estatal | 27,312,860.13 | 102,880,632.82 | 195,254,231.37 |
| Total | 344,386,061.11 | 468,219,877.01 | 616,264,388.04 |

Fuente: Dirección de Obras Públicas

En los programas Federales, Municipales y Estatales, además de beneficiar directamente a las familias que se encuentran dentro de los polígonos de marginación, con el mejoramiento e incremento de servicios básicos e infraestructura, contribuye a la generación de empleos, inclusión de los servicios de transporte público, accesos a salud y disminución de enfermedades crónicas.

A continuación se presenta que contiene el desglose de inversión por subrubro (ver cuadro 10).

| Cuadro 10. Desglose de inversión por subrubro | | | |
|--|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Subrubro | Primer periodo (\$) | Segundo periodo (\$) | Tercer periodo (\$) |
| Administración y gobierno | 10'953,498.71 | 453,174.64 | 6'253,276.95 |
| Agua potable | 22'400,072.24 | 16'310,187.60 | 40'336,892.69 |
| Alcantarillado | 16'281,012.07 | 1',881,725.63 | 22'958,766.21 |
| Áreas verdes | | 5,917,685.06 | 6'254,339.98 |
| Asistencia social | 5'961,733.26 | 5'281,540.93 | 3'819,802.10 |
| Cementerios | 200,000.00 | 1'126,300.52 | 162'334.79 |
| Contingencias | 55'661,656.40 | 30'177,038.30 | 32'569,074.12 |
| Cultura | 8'244,667.97 | 12'752,168.08 | 44'418,059.37 |
| Deporte | 6'908,578.30 | 35'939,214.47 | 13'168,225.22 |
| Ecología | 17'466,679.04 | 4'805,301.31 | 6'780,405.22 |
| Educación | 10'270,236.72 | 5'681,842.91 | 10'667,418.76 |
| Electrificación | 5'845,651.53 | 11'812,854.69 | 8'354,107.80 |
| Equipamiento vial | 11'011,666.74 | 1'325,908.26 | 3'202,294.01 |
| Estudio y/o proyecto | 3'845,686.14 | 6'574,443.98 | 30'834,385.84 |
| Infraestructura rural | 5'777,706.78 | 6'008,659.09 | 1'592,313.67 |

| Cuadro 10. Desglose de inversión por subrubro | | | |
|--|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Subrubro | Primer periodo (\$) | Segundo periodo (\$) | Tercer periodo (\$) |
| Infraestructura vial | 125'785,312.35 | 254'233,321.00 | 366'683,340.59 |
| Obra social | | 9'718,662.22 | 2'821,476.99 |
| PEC | 24'934,453.65 | 1'227,532.71 | 4'681,989.38 |
| Recreación y esparcimiento | 1'465,000.00 | | |
| Salud | 11'198,370.47 | 42'388,589.24 | 1'357,318.11 |
| Saneamiento | 174,078.74 | | 1'365,047.60 |
| Seguridad pública | | 2'603,726.37 | 7'983,518.64 |
| Total | 34'386,061.11 | 468'219,877.01 | 616'264,388.04 |

Fuente: Dirección de Obras Públicas

Las obras relacionadas con equipamiento e imagen urbana se refieren a las que tienen que ver con jardineras, bancas, juegos, rampas, topes, fachadas y banquetas. Las de infraestructura urbana son las de servicios en general como agua, luz y drenaje, entre otras.

En cuanto a movilidad son las relacionadas a conexiones de puentes, nodos, pavimentaciones y pasos a desnivel. Las obras sociales son aquellas que de manera organizada son solicitadas por Desarrollo Social, área que mantiene contacto cercano y continuo con las necesidades de la población. Las acciones correspondientes con reforestación, parques, jardines y camellones se engloban en las obras proyecto verde.

También hubo obras importantes en las que fueron beneficiadas diferentes comunidades (ver cuadro 11).

Cuadro 11. Obras de avenidas y carreteras

| Obra | Descripción | Habitantes beneficiados | Monto de asignación |
|--|--|-------------------------|---------------------|
| Av. Acueducto | Construcción de pavimento de concreto hidráulico municipio de Zapopan, Jalisco | Comunidad en general | \$41'856,803.44 |
| Av. Vallarta | Sustitución con pavimento de concreto hidráulico en carriles centrales de av. Vallarta entre los cubos y concentro. | Comunidad en general. | \$38'757,503.10 |
| Carretera Colotlan | Construcción de carretera colotlan con pavimento de concreto hidráulico del cadenamiento 1+800 al 3+300. | Comunidad en general. | \$28'969,593.11 |
| Carretera Colotlán cruce Carretera Tesistán | Construcción de solución vial de carretera Tesistán cruce carretera Colotlán y ampliación de vialidad a 4 carriles carretera colotlan, primera etapa. | Comunidad en general. | \$26'741,273.10 |
| Av. López Mateos Sur | Sustitución con pavimento de concreto hidráulico mr-45 en carriles centrales ambos sentidos de av. López mateos sur entre periférico sur e ingreso al fracc. Bugambilias | Comunidad en general. | \$32'698,070.13 |
| | Sustitución con concreto hidráulico mr-45 en carriles centrales y laterales ambos sentidos de av. López mateos sur entre periférico sur e ingreso al fraccionamiento Bugambilias | Comunidad en general. | \$24'780,900.00 |

Fuente: Dirección General de Obras Públicas

Algunas de las colonias que fueron beneficiadas durante este gobierno municipal son: Tepeyac, Santa Margarita, Mesa colorada Poniente, Mesa de los Ocotes, Jardines de Nuevo México, Indígena de San Juan de Ocotán, Tesistán, Río Blanco, La Magdalena, La Limera, Ejido de Tesistán, Jardines del Vergel, San Isidro Residencial, Atemajac del Valle, Carlos Rivera Aceves, Arenales Tapatíos, La Primavera, Lomas de la Primavera, Prados de Santa Lucía, Nextipac, entre otras.

Cuidado del medio ambiente

Plan maestro de arbolado urbano

Una de las estrategias comprometidas por este gobierno ha sido la de ser amigable con el medio ambiente, de ahí que realizamos acciones encaminadas a la reforestación, cuidado y manejo integral del arbolado urbano del municipio con el fin de mitigar y reducir el impacto ambiental, de aquí es que nace el programa Plan Maestro de Arbolado Urbano, a través de éste nos comprometimos a plantar 50 mil árboles durante los tres años de gobierno, meta que no alcanzamos en su totalidad pero que al final ha cumplido su cometido que ha sido aumentar la cantidad de árboles urbanos en condiciones óptimas.

Con el Plan Maestro de Arbolado Urbano se realizaron acciones encaminadas principalmente a la reforestación, cuidado y manejo integral del arbolado urbano del municipio, en las que además se involucró a escuelas, asociaciones vecinales y delegaciones municipales a quienes de manera responsable se les hizo entrega de 31, mil 553 plantas de ornato y 11 mil 816 árboles. Actualmente se han censado 46 mil 618 árboles pertenecientes a las distintas áreas verdes que se ubican en espacios verdes de propiedad municipal.

Con el objetivo de ser autosuficientes en la producción de plantas y árboles, en lo que va de este año en los viveros municipales se han producido 46 mil 435 plantas de ornato y arbolado.

Para dar respuesta a solicitudes hechas por ciudadanos, se llevaron a cabo dictaminaciones técnicas de arbolado y con ello determinar si un árbol requiere de poda o derribo. En lo que va de este tercer año de gobierno se realizaron 3,177 servicios de dictamen, se podaron 1,877 árboles, se autorizaron 940 derribos de árboles secos o riesgosos, se atendieron y recogieron 378 árboles caídos y se autorizó la poda de 102 árboles por muérdago.

La responsabilidad comienza con la reforestación, por ello ha sido un reto mantener en buenas condiciones los 4'483,927 metros cuadrados de áreas verdes en las que constantemente se realizan tareas de riego, poda, fertilización, control de plagas, recolección y limpieza de desechos forestales plantación y sustitución de planta decrepitas así como la construcción de cajetes. Con estas acciones los habitantes de Zapopan cuentan con áreas verdes donde pueden realizar actividades de recreación y convivencia al mismo tiempo que se aporta al cuidado del medio ambiente (ver cuadro 12).

| Cuadro 12. Arbolado urbano | | |
|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Primer periodo | Segundo periodo | Tercer Informe |
| 22,238 | 6,898 | 14,188 |

Fuente: Dirección General de Ecología

Educación ambiental

La educación ambiental es base primordial para crear una consciencia colectiva, entre los ciudadanos, del cuidado de nuestra casa común, el planeta tierra; con este propósito se llevó a cabo el programa de Sensibilización del Cuidado del Medio Ambiente, el cual se dirigió a niñas y niños de educación básica. A través de talleres y pláticas aprendieron a realizar la separación de residuos, cuidado del agua, tenencia responsable de mascotas, elaboración de composta, prevención de

incendios forestales, entre otros. Gracias a este programa se logró atender durante toda la administración a 35,333 niños en sus escuelas y se recibió a 8,282 niños en el Bosque Escuela el Centinela y en el Parque Hundido, donde se realizaron recorridos *Senderos Interpretativos*, (ver cuadro 13).

| Cuadro 13. Educación ambiental a niños y jóvenes | | | | |
|---|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| Acción | Primer Informe | Segundo Informe | Tercer Informe | Balance |
| Talleres en escuelas | 27,628 | 7,705 | 0 | 35,333 |
| Senderos Interpretativos | 3,372 | 2,157 | 2,753 | 8,282 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Social

Otros programas realizados, para reforzar el cuidado del planeta son los que se ofrecieron a población en general y en lo que adquirieron conocimientos básicos de reciclado, sustentabilidad urbana, manualidades con productos reciclados y concientización de los recursos naturales; estos conocimientos fueron adquiridos con los programas: Reducir, Reutilizar y Reciclar en la escuela (las 3R's), Zapopan, Municipio Sustentable, Capacitación Ambiental en las Colonias de Zapopan, Programa de Taller de Germinadores Escolares y Manualidades con Reciclado en las Escuelas del Municipio de Zapopan, Programa Capacitación Ambiental de las Dependencias Administrativas y Semana de la Educación Ambiental Municipal. El resultado de estas acciones dejó en esta administración a 79 mil 656 personas capacitadas en por lo menos uno de los temas impartidos.

Áreas naturales protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) permiten preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y de los ecosistemas más frágiles para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ambientales, así como el de asegurar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos. Una ANP también propicia un espacio favorable para el desarrollo de la educación ambiental.

Uno de los principales objetivos que se planteó el Gobierno Municipal de Zapopan fue el de conservar las Áreas Naturales Protegidas existentes en el municipio, así como el de promover el decreto de nuevas Áreas Naturales Protegidas para diferentes ecosistemas. Es por lo anterior, que previa iniciativa presentada por el municipio al Congreso del Estado, es que el 31 de julio del 2014 se aprobó el Decreto 24920/LX/14 que declara como Área Municipal de Protección Hidrológica Arroyo la Campana - Colomos III, este espacio cuenta con una extensión de 36 hectáreas.

El Bosque Pedagógico del Agua, ubicado en entre Avenida Acueducto, Periférico y Santa Cecilia (conocido como Arroyo de la Campana-Colomos III) fue declarado, por el Gobierno del Estado de Jalisco, como área natural protegida el pasado 31 de Julio de 2014. Gracias a esta declaración ahora este se consolidó como un espacio público y de conservación ambiental. El Bosque Pedagógico del Agua concluyó con las obras de los Ingresos de la calle Santa Cecilia, Av. Las Palmas, instalación de baños secos, un aula pedagógica, torre de vigilancia y cisterna, caminamientos, zona paisajística de la parota, enrejado perimetral, señalética en ingresos y reforestación de la masa arbórea. La calle Santa Cecilia, el ingreso principal al BPA fue dotado de iluminación subterránea, ciclovía, arroyo vehicular, adecuación de banquetas, andador peatonal y proyecto de paisaje. Los vecinos de la calle participaron en el diseño y en la implementación del paso peatonal como mosaico comunitario. Además se realizó la banqueta de las inmediaciones al Parque Agroecológico Zapopan, instalación de iluminación, mobiliario y cisterna de captación de aguas para el mismo. Las acciones realizadas hacen de este espacio un lugar ideal para realizar actividades encaminadas al desarrollo ecológico de la ciudad.

En el mismo orden de ideas se está trabajando en el proceso de decreto como Área Natural Protegida, bajo la categoría de Parque Ecológico, el predio conocido

como Eca Do Queirós, dicho proceso se encuentra en la etapa de evaluación y seguimiento del Estudio Técnico Justificativo.

Sustentabilidad ambiental

Recolección y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos (basura).

El Gobierno Municipal por mandato constitucional tiene la obligación y responsabilidad de recolectar y dar disposición final a los residuos sólidos urbanos no peligrosos (basura). Por lo anterior el municipio lleva a cabo la recolección de residuos en las más de 600 colonias, 57 manzanas que conforman el Centro Histórico, 77 tianguis, 87 escuelas, 30 oficinas gubernamentales y 43 instituciones diversas (mercados, parques y unidades deportivas).

Con el objetivo de optimizar y eficientar el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos en el municipio, que es el servicio más sensible para los ciudadanos se realizó la compra de 40 camiones compactadores especializados para la recolección de basura, con los cuales se mejoró el servicio a aproximadamente 24 mil viviendas pertenecientes a 80 colonias del municipio, para lo anterior, se destinó una inversión de aproximadamente 46 millones de pesos.

Con el apoyo de recursos federales, se logró la compra de dos máquinas compactadoras D7R, de 45 toneladas de peso cada una, con una inversión aproximada de 18 millones de pesos, así como la consolidación de dos proyectos ejecutivos, con una inversión de 825,000 pesos, que vendrán a dar una mejora en la operación del relleno sanitario. El relleno recibe aproximadamente 1,500 toneladas de basura al día, por lo tanto es de suma importancia mantenerlo en buenas condiciones de operación.

Por quinto año consecutivo el Gobierno Municipal de Zapopan en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) realizó durante dos días la Campaña Intermunicipal de Acopio y Reciclaje de Residuos Electrónicos y Electrodomésticos que tiene como objetivo que estos desechos tengan un manejo adecuado y evitar dañar el medio ambiente. Durante el desarrollo de la campaña Zapopan recolectó un total de 12.4 toneladas de materiales electrónicos en desuso.

Protección al medio ambiente

Otras acciones que se ejecutaron a favor de la protección al medio ambiente son las que tienen que ver con la reforestación de zonas con vocación forestal, la prevención y combate de incendios forestales, el seguimiento y atención de denuncias ambientales, así como las verificaciones ambientales y evaluaciones de estudio de impacto ambiental.

Debido a la gran extensión de territorio con vocación forestal, cada año se hace necesario realizar acciones para disminuir el riesgo de incendios forestales, este año se llevaron a cabo trabajos de prevención, los cuales consistieron en la elaboración de 263,866 metros lineales de guardarrayas, 484,191.50 metros cuadrados de chaponeo y 1'491,044.36 metros cuadrados de líneas negras, de igual forma se contrató un avión cisterna (Air Tractor), mismo que operó en el combate de 29 incendios.

A pesar de las medidas para disminuir incendios, este año lamentablemente se registraron y atendieron 158 incendios, que produjeron la quema de 1,980.54 hectáreas, quedando afectadas 214 hectáreas siendo la principal causa del vandalismo (ver cuadro 14).

| Cuadro 14. Control y combate de incendios forestales | | | |
|--|--|--|---|
| Acción | Primer Informe | Segundo Informe | Tercer Informe |
| No. de Incendios atendidos | 223 | 123 | 158 |
| Hectáreas quemadas | 5664.372 | 1389.44 | 1956.54 |
| Hectáreas con afectación | 249.25 | 130.58 | 214 |
| Denuncias presentadas ante PGR | 28 | 4 | 2 |
| Participación aviones Air Tractor | 2 aviones 8 incendios, 76 vuelos, 156 descargas | 1 avión 14 incendios, 37 vuelos, 74 descargas | 1 avión 29 incendios, 73 vuelos, 146 descargas |

Fuente: Dirección de Ecología

En la búsqueda de mantener y recuperar áreas forestales afectadas, este último año se llevó a cabo la reforestación de 319 hectáreas en las que se hizo necesario plantar 200,225 árboles de las siguientes especies: Pino Douglasiana, Pino devoniana, Quercussp, Tepeguaje y Guaje que son endémicas de estos espacios. Con esta medida garantizamos la restauración, recuperación y conservación de las zonas de vocación forestal.

Zapopan "Amigo de los Animales"

Con el objetivo de crear conciencia entre los habitantes de Zapopan, principalmente los niños, sobre el cuidado y la conservación de los animales de vida silvestre, así como la importancia que estos tienen en el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable, el Gobierno Municipal de Zapopan lo pone en práctica a través de la UMA Villa Fantasía, espacio donde se inculca valores de respeto a la fauna. Este espacio se encuentra registrado ante la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT como Unidad de Manejo para la Vida Silvestre (UMA) y como Predio o Instalación para Manejo de Vida Silvestre (PIMVS). Es decir, que es un sitio destinado al cuidado y conservación de fauna silvestre y tiene el cometido de centro educativo todos los días del año, donde se ofrecen actividades que permitan y fomentar en niños y adultos la importancia de la vida silvestre y de su preservación. En la actual administración se han recibido a 241,687 visitantes, entre los que se

incluyen grupos escolares de 223 escuelas que fueron atendidos por medio de la impartición de 336 recorridos guiados (ver cuadro 15).

| Cuadro 15. Recorridos Guiados a grupos escolares en UMA Villa Fantasía | | | |
|---|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Acción | Primer periodo | Segundo periodo | Tercer periodo |
| Escuelas | 94 | 90 | 39 |
| Recorridos Guiados | 175 | 118 | 43 |
| Total de Niños atendidos | 7,375 | 4,994 | 1,802 |

Fuente: Dirección de Ecología

Desde 2012 el Gobierno Municipal de Zapopan cuenta con el Reglamento de Sanidad, Protección y trato Digno para los Animales en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Dando cumplimiento a lo señalado en este reglamento, en marzo de 2013 se instaló el Consejo Municipal para la Protección y Trato Humanitario hacia los Animales del Municipio de Zapopan, en donde dicho consejo tiene como principal atribución coadyuvar en conjunto con la autoridad municipal a vigilar el cumplimiento de dicho reglamento, así como el de proponer modificaciones a la reglamentación municipal en la materia.

A partir de la publicación de dicho reglamento, la sociedad ha vivido una importante evolución y sensibilización en torno al cuidado y trato respetuoso hacia los animales prueba de ello son los eventos realizados con tema relacionados con el bienestar, derechos y obligaciones de los propietarios de animales así como del alcance y atribuciones que tienen las autoridades en este ámbito. Entre los eventos destaca un panel de responsabilidad en el que estuvo presente uno de los catedráticos más reconocidos por la UNAM, el Dr. Carlos Esquivel Lacroix quien junto con autoridades municipales y una de las asociaciones protectoras de animales reconocida, estuvieron compartiendo experiencias en torno a la cultura de protección y bienestar animal. Otros eventos relevantes fueron:

- Seminario de Rescate Animal Seguro.
- Taller “Con tu Denuncia Zapopan Actúa”.

- Ciclo de conferencias encaminadas a fomentar la cultura de denuncia y bienestar animal.
- Eventos de adopción animal.

Debido a nuestro compromiso y por ser pioneros en proyectos dirigidos a concientizar a ciudadanos en temas de derecho animal este el Gobierno Municipal fue invitado a participar como ponente y organizador de cuatro foros relevantes, del que destaca el congreso veterinario más grande de Latinoamérica, realizado en León. Otros eventos fueron:

- Foro Salud Pública y Bienestar Animal
- Panel de Responsabilidad de Fundación Bio Zoo.
- Funcionamiento de los Centros de Control Canino.
- Curso Hagamos una cultura de esterilización canina.

Otra prioridad que nos ha ocupado es, proporcionar servicios de consulta médica veterinaria de manera profesional a menor costo, esto nos permite dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006, donde especifica que los centros de control canino deben proporcionar servicios veterinarios a bajo costo (ver cuadro 16).

| Cuadro 16. Consultas veterinarias | | | |
|---|----------------|-----------------|----------------|
| Acción | Primer periodo | Segundo periodo | Tercer periodo |
| Consultas | 2,255 | 2,400 | 1,704 |
| Desparasitaciones | 4,647 | 6,123 | 4,386 |
| Tratamientos (básico/medio/especial) | 212 | 207 | 165 |
| Vacunas (Quíntuple y puppy) | 1,994 | 2,874 | 2,200 |
| Eutanasias Clínicas | 663 | 731 | 530 |

Fuente: Dirección de Ecología

Para mejorar el servicio se otorgó capacitación al personal y se equipó el área de consulta preventiva, de quirófanos y de emergencias médicas veterinarias que

tuvo como resultado en una mejor atención a los animales que ahí son atendidos. Además, destaca que gracias al equipamiento de la unidad de emergencias se invitó a Zapopan a participar como apoyo en diversas campañas masivas organizadas por la Secretaría de Salud Jalisco, que se llevaron a diferentes municipios del estado.

Con la intención de evitar el incremento de la población de perros y gatos que viven en la calle por abandono de sus dueños, este último año se han atendido 2,233 reportes para el retiro de perros callejeros, se han recibido 530 animales por entrega voluntaria y se ingresaron 1,511 animales por reporte. Estas acciones permiten que la población de perros callejeros en el Municipio se mantenga estable controlada y con tendencia a disminuir.

En cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-033-ZOO-1995, que tiene que ver con el sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres, durante esta administración se han sacrificado humanitariamente a 12,900 animales.

Es importante resaltar que las acciones realizadas a lo largo de este trienio han contribuido a generar una conciencia colectiva que impulsa a gobierno y ciudadanos a sumar esfuerzos y juntos alcanzar el bienestar para presentes y futuras generaciones. Le apostamos a alcanzar una mejor calidad de vida, a encontrar el justo equilibrio entre la movilidad, el uso de los recursos ambientales y el crecimiento urbano y con ello lograr la sustentabilidad que nos permita tener una sociedad que goce de una mejor calidad de vida.

CAPÍTULO 03

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

III

INFORME DE GOBIERNO

HÉCTOR ROBLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015



www.zapopan.gob.mx

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

La disminución de la brecha de desigualdad que existe entre los pobladores del municipio de Zapopan representó, desde el primer día, un objetivo fundamental para la presente administración. El desarrollo económico y mejora de las condiciones sociales de los zapopanos fue eje transversal de todas las acciones del gobierno.

A través de diferentes acciones, el Gobierno Municipal abanderó la causa de que, sin importar la condición física o social, la igualdad y la equidad fueron, son y seguirán siendo la directriz fundamental de las metas que se plantean alcanzar para beneficiar a la población.

Combate a la desigualdad

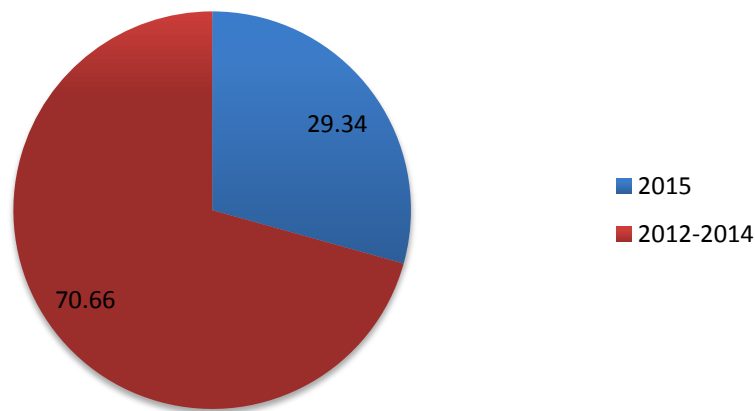
La vivienda, como elemento fundamental para el desarrollo personal y humano del ser, fue pilar fundamental para la presente administración. Con el objetivo de abatir la alta marginación y pobreza, se implementaron acciones encaminadas a rehabilitar y mejorar las viviendas.

Dichas acciones que realizó el municipio se coordinaron bajo el programa Vivienda por Ti que otorgó apoyo a las familias de escasos recursos con materiales para la rehabilitación y mejora de sus viviendas. Esto abonó a la dignificación de su patrimonio y el mejoramiento del nivel de vida del ciudadano.

De octubre de 2014 a junio de 2015 se entregaron un total de 915 apoyos a familias de escasos recursos ubicadas en colonias de alto nivel de marginación.

En total, el presente año, se ha hecho una inversión de cuatro millones 652 mil 447 pesos; lo anterior representó que en el último año de la presente administración, se beneficiaron tres mil 568 habitantes. Los apoyos que se entregaron incluyen tinacos, cisternas, acciones de enjarre, piso firme, techo de bovedilla y de lámina. En ponderación con el resto de la administración, el Gobierno Municipal entregó un total de tres mil 119 apoyos, con lo que se logró mejorar las viviendas de los ciudadanos zapopanos que más lo necesitan (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Apoyos Entregados



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social

En búsqueda de una sociedad más equitativa y con mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos, el Gobierno Municipal, a la par de las actividades realizadas en los Centros de Desarrollo Comunitario, implementó una serie de talleres encaminados a brindar mayores oportunidades a los zapopanos a través de Talleres de Oficios.

La impartición de este programa buscó promover la realización de eventos y talleres de oficios para los ciudadanos. Dichos eventos fueron gratuitos y se enfocaron a grupos vulnerables; como lo son mujeres, niños y jóvenes.

Mediante la coordinación entre distintas áreas del municipio, asociaciones civiles y de otros sectores que realizan jornadas gratuitas de salud o educación, los eventos que se en las colonias fueron:

- Taller Emprende, enfocado en promover el autoempleo.
- Taller de Oficios, enfocado en promover habilidades profesionales.
- Jornada de la Salud, enfocadas a brindar atención médica, asesoría nutrimental, corte de cabello y algunos exámenes para la mujer.

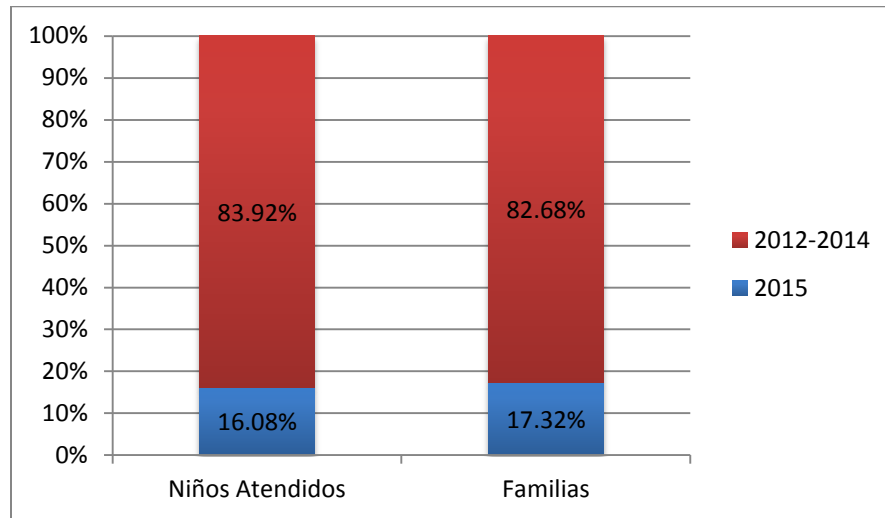
Atención a grupos prioritarios: niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

La continuidad y mejora de una sociedad depende del tipo de desarrollo y crecimiento que las nuevas generaciones tengan. En consecuente, debido a la importancia de la infancia en el municipio, el Gobierno implementó el programa Atención y Desarrollo a Menores en Edad Temprana.

Con este proyecto se brindaron espacios que proporcionan atención educativa y asistencial al menor, además de que se otorgan las bases fundamentales para lograr el desarrollo físico, psicológico, social, intelectual y afectivo desde sus primeros años de vida. Este beneficio proporcionó una mayor estabilidad a los padres trabajadores de niños de entre los seis meses a cinco años 11 meses de edad, así como a familias de escasos recursos.

En el presente año, se beneficiaron del programa siete mil 650 niños que representan un conjunto de 644 familias. En conjunto, durante los tres años de gobierno, fueron 47 mil 556 niños los atendidos de dicho programa, con un total de tres mil 717 familias apoyadas (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Beneficiarios



Fuente: DIF Zapopan

Estrategia Blindando la Niñez de Zapopan

Con el objetivo de generar un sistema de protección a la infancia, el Gobierno Municipal junto con el DIF Zapopan desarrollo la *Estrategia Blindando a la Niñez de Zapopan* con el propósito de detectar, prevenir e intervenir la violencia tanto física, como psicológica y sexual.

Con este programa se beneficiarán 150 mil niños que estudian en las primarias públicas y privadas del municipio; y a 3 mil profesores que fueron capacitados para brindar el acompañamiento necesario a los menores (ver cuadro 1).

| Cuadro 1. Estrategia Blindando la Niñez de Zapopan | |
|--|------------------------|
| Niños Beneficiados | Profesores Capacitados |
| 150, 000 | 3, 000 |

Fuente: DIF Zapopan

Entre los objetivos principales del material estuvieron:

- Promover una cultura de la denuncia en los niños y niñas.
- Adquirir estrategias de prevención al abuso sexual infantil.
- Que el infante identificara conductas y situaciones de riesgo.
- Favorecer un lenguaje “valiente” (verbalización de lo acontecido).
- Que se establezca una red de apoyo para los niños.
- Promover la comprensión del infante de su corporalidad y desarrollo.
- Fortalecer en el niño la aprobación de su persona.
- Favorecer la psicoeducación sexual infantil.

Con el fin de generar sinergia en cuanto a las acciones que se estaban realizando, se implementaron campañas de orientación, promoción y difusión preventivas, en cuanto a temas de adicciones, entre las que destacan la conmemoración del Día internacional en contra de las adicciones y del Día mundial sin tabaco.

También se capacitó a 20 mil 744 niños, niñas y adolescentes aproximadamente en torno a temáticas como, autoestima, comunicación, prevención de adicciones, prevención de la violencia, entre otros, adquiriendo habilidades de protección ante los diversos fenómenos sociales ante los cuales se enfrentan las colonias.

Paralelamente, se dio seguimiento a grupos comunitarios existentes así como la creación de al menos cinco grupos preventivos, obteniendo un total de 13 grupos de padres de familia con un promedio de 30 personas por comunidad, dando un total de 390 padres de familia capacitados a partir de esta acción, en temáticas preventivas.

Conjuntamente, también se brindaron tres mil 500 atenciones terapéutica a adolescentes y sus familias que requirieron fortalecer la adquisición de herramientas útiles para confrontar las problemáticas ante las cuales viven.

De manera agregada, mediante recorridos diarios por cruceros del municipio de Zapopan se detectaron 94 niñas, niños y adolescentes trabajadores de crucero. De esta población detectada, 43 familias se incluyeron en el programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal para recibir apoyos asistenciales.

Entre las ayudas que se brindaron están: 305 apoyos educativos, 113 despensas alimenticias municipales mensuales, nueve talleres de Gimnasia cerebral a 200 beneficiados. Además, se trabajó la sensibilización de los riesgos del trabajo infantil con 200 madres de familia (ver cuadro 2).

| Cuadro 2. Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal | | | |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 94 niños, niñas y adolescentes beneficiados (43 familias) | | | |
| Apoyos Educativos | Despensas Alimenticias | Talleres de Gimnasia cerebral | Madres sensibilizadas |
| 305 | 113 | 9 (200 beneficiados) | 200 |

Fuente: DIF Zapopan

El Gobierno Municipal fungió como tutor institucional de 82 menores de edad que se encuentran en 26 diferentes casas hogar/albergues del estado de Jalisco; estos pequeños han sido violentados en su núcleo familiar, y como medida de protección y auxilio, la Fiscalía los resguarda en instituciones, en tanto el gobierno resuelve su situación jurídica.

Durante el presente año, con el fin de promover la prevención del embarazo adolescente mediante pláticas de orientación y ejercicios reflexivos de la responsabilidad de embarazos en menores de edad se realizaron actividades, a partir del programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente, que atendió a 2,969 niños, niñas y adolescentes, quienes tomaron el taller Si te pasas te Embarazas, desarrollado en 27 escuelas de nivel secundaria y preparatoria; de ellos, 187 de los capacitados fueron elegidos para vivir la experiencia de lo que significa la responsabilidad de la maternidad o paternidad durante un fin de semana, lo cual fue posible mediante la herramienta del bebés simuladores.

Derivado de las acciones, se atendieron a 231 mamás adolescentes o adolescentes embarazadas en 11 Centros de Desarrollo Comunitario a través de grupos de autoayuda. Además de que se contó con tres grupos de autoayuda en las instalaciones de las preparatorias 7, 8 y 15 de la Universidad de Guadalajara (ver cuadro 3).

| Cuadro 3. Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente | | | |
|--|-------------------|--------------------|------|
| 2, 969 niños, niñas y adolescentes (beneficiados) | | | |
| Escuelas | Bebes simuladores | Mamás Adolescentes | CDCs |
| 27 | 187 | 231 | 11 |

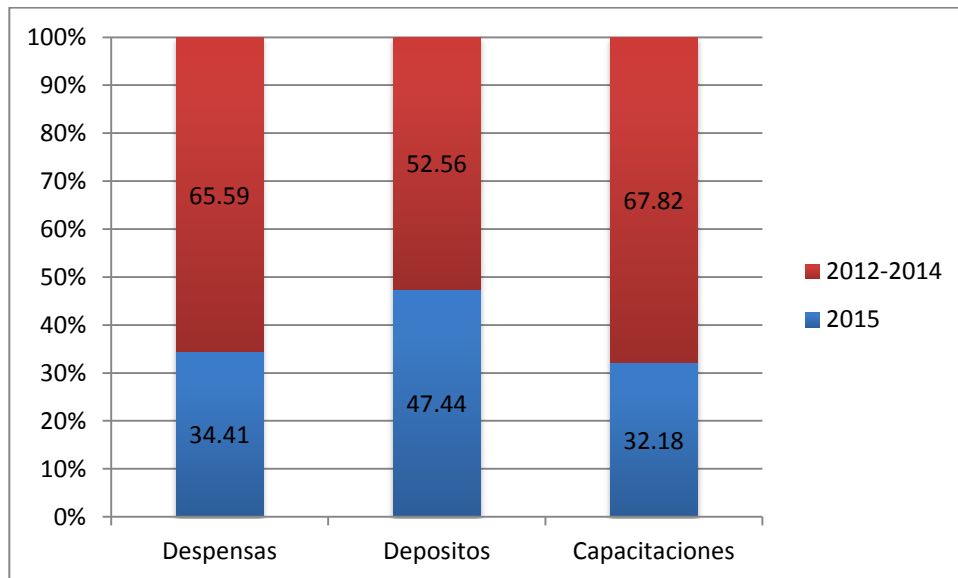
Fuente: DIF Zapopan

A la par, y en búsqueda de hacer más eficiente los resultados, se hizo la adquisición de 45 bebés simuladores de tercera generación a través de un proyecto ante instancias federales, lo cual ha significado una estadística muy superior, en relación a otros años, de adolescentes que han vivido la experiencia de ser mamá o papá responsables por un fin de semana.

La figura materna en el correcto desarrollo e integración de las familias zapopanas representó una prioridad para la presente administración municipal. Para impulsar a dicho sector, se implementó el programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Familia y en Situación Vulnerable, a través del cual se atendieron mujeres que son el sustento en sus hogares y a las que se encuentran en alguna situación desfavorable mediante apoyos en especie, económicos y de capacitación para el empleo y el autoempleo.

El programa se implementó principalmente en siete zonas geográficas, estratégicamente seleccionadas por colonias, con el fin de facilitar a las zapopanas el acceso a los beneficios que se les planteo brindar. En el presente año, se atendieron a un total de 13 mil 800 beneficiarias de 351 colonias del municipio. Se realizaron un total de 96 mil 160 entregas de despensas, 30 mil 739 depósitos y 797 capacitaciones a beneficiarias. Ponderando los tres años de la administración municipal, se beneficiaron un total de 13 mil 800 jefas de familia mediante la entrega de 279 mil 482 despensas, 64 mil 794 depósitos y 2 mil 477 capacitaciones (ver gráfica 3 y cuadro 4).

Gráfica 3. Entrega de apoyos Jefas de familia comparativo



Fuente: Instituto Municipal de la Mujer Zapopana

| Cuadro 4. Apoyo a Mujeres Jefas de Familia y en Situación Vulnerable | | | | |
|---|--------|---------|--------|---------|
| PMD (Informes) | Primer | Segundo | Tercer | Balance |
| Numero de Beneficiarias | 11,881 | 12,680 | 13,800 | 13,800 |
| Numero de Despensas entregadas | 81,895 | 101,427 | 96,160 | 279,482 |
| Numero de Depósitos realizados | 1,883 | 32,172 | 30,739 | 64,794 |
| Numero de Capacitaciones | 220 | 1,430 | 797 | 2,477 |

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer zapopana

Las repercusiones de la aplicación del programa para apoyar a las jefas de familia se ejemplifican con el impulso de la garantía al derecho alimentario, con la debida asesoría nutricional, la equidad de género, la igualdad de oportunidades, la capacitación para el conocimiento pleno de sus derechos humanos, la promoción de la autosuficiencia y autodeterminación de las mujeres zapopana.

A la par de los apoyos brindados a las mujeres del municipio de Zapopan, el gobierno municipal creó las Jornadas Itinerantes de Atención a la Mujer, en las cuales se trabajó de manera transversal con los distintos niveles de gobierno con el fin de acercar los servicios gubernamentales para las mujeres en colonias marginadas del municipio. En el actual año, se benefició a un total de dos mil 988 mujeres; y en ponderación de los tres años, la administración benefició a un total de 7 mil 524 zapopanas (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Jornadas itinerantes

| Informe | Primer | Segundo | Tercer | Total |
|---|--------|---------|--------|-------|
| Número de atenciones otorgadas durante las Jornadas Itinerantes | 1,748 | 2,788 | 2,988 | 7,524 |

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer Zapopana

De entre los servicios otorgados por el Gobierno Municipal para la mejora de las condiciones de las mujeres zapopanas, se otorgaron, en el presente año, un total de 683 asesorías y derivaciones jurídicas. En los tres años se benefició a 3 mil 769 mujeres (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Servicios módulo Instituto de la Mujer

| Informe | Primer | Segundo | Tercer | Total |
|--|--------|---------|--------|-------|
| Número de atenciones otorgadas en el Modulo del Instituto Municipal de la Mujer Zapopana | 1,283 | 1,803 | 683 | 3,769 |

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer Zapopana

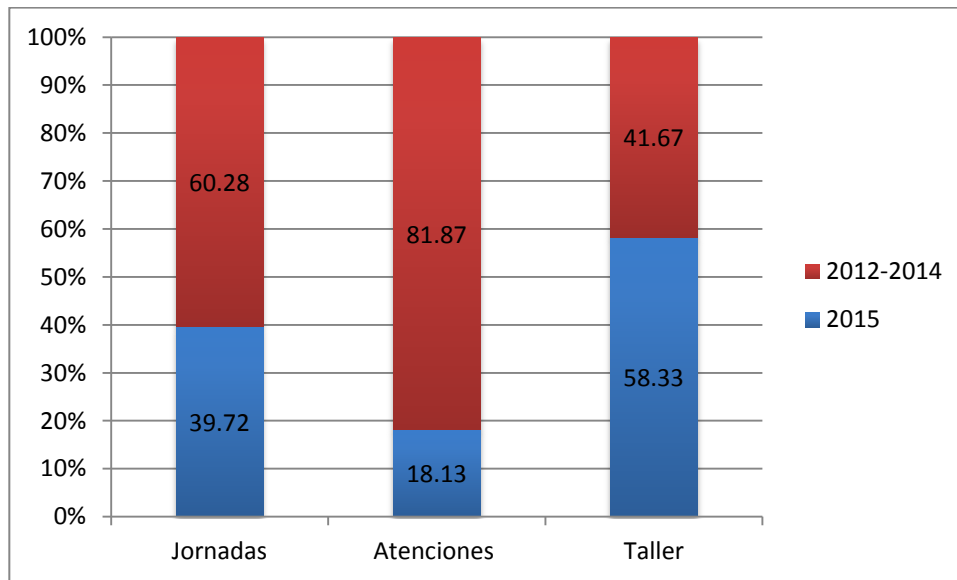
También, como servicios de la administración, se implementó el Taller Cambio de Imagen y Autoestima Comunitario, con el fin de empoderarlas en el área productiva, otorgándoles directamente en sus comunidades capacitación para fomentar el empleo y autoempleo, e impartiendo sesiones informativas para el reconocimiento de sus Derechos. En el año, fueron 382 mujeres beneficiadas del taller; y un total de 655 durante los tres años, las ciudadanas que lograron empoderarse (ver cuadro 7 y gráfica 4).

Cuadro 7. Capacitaciones

| Informe | Primer | Segundo | Tercer | Total |
|---|--------|---------|--------|-------|
| Número de capacitaciones del Taller Cambio de Imagen y Autoestima Comunitario, otorgadas por el Instituto Municipal de la Mujer Zapopana a población abierta. | 218 | 55 | 382 | 655 |

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer Zapopana

Gráfica 4. Avances realizados administración 2012-2015



Fuente: Instituto Municipal de la Mujer Zapopana

Como reconocimiento al papel preponderante que fungen las mujeres zapopanas en el desarrollo y perpetuidad de la comunidad en el municipio, el Gobierno de Zapopan, durante los tres años, realizó la conmemoración de eventos alusivos a la mujer, tales como el Día internacional de la Mujer, el Día de las Madres, el Día de la Lucha Contra el Cáncer de Mama y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Durante estas celebraciones atendieron un total de siete mil 763 mujeres (ver cuadro 8).

| Cuadro 8. Atención en módulo | | | | |
|--|--------|---------|--------|-------|
| Informe | Primer | Segundo | Tercer | Total |
| Número de atenciones otorgadas en el módulo del Instituto Municipal de la Mujer Zapopana | 2,100 | 2,900 | 2,763 | 7,763 |

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer Zapopana

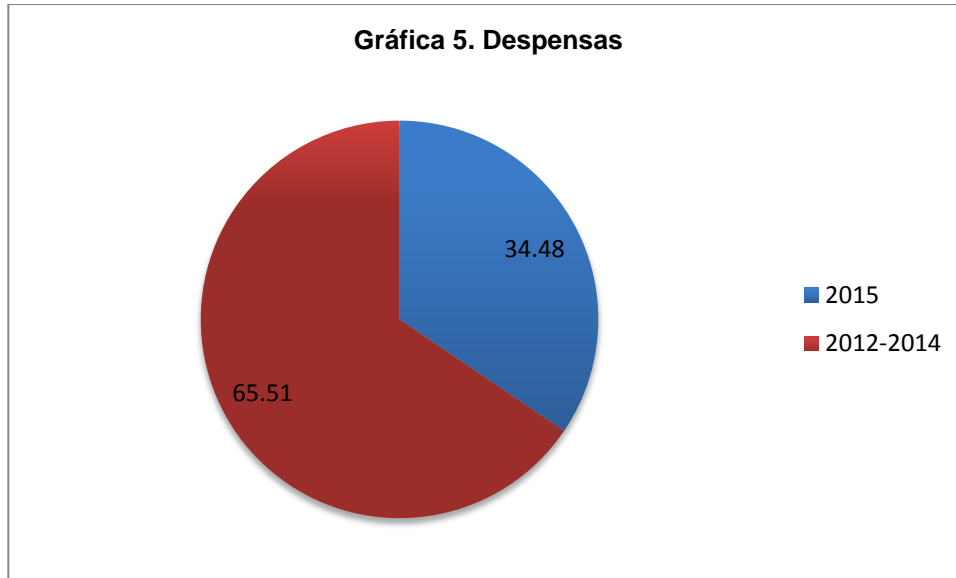
La expresión de los ciudadanos zapopanos y la existencia de áreas en las que se pueda llevar a cabo dicha expresión fueron una de las principales prioridades del Gobierno Municipal por lo que se implementó el programa “Barrio Joven”. Este se encaminó a generar espacios para la expresión artística y cultural de los miles de jóvenes que radican en el municipio.

Durante estos tres años de gobierno se logró consolidar el programa Barrio Joven en pro de la juventud del municipio de Zapopan, el cual se trabajó las colonias de: Lomas de Tabachines, Constitución, San Juan de Ocotán, La Casita, Jardines de Nuevo México, La Estancia, Santa Margarita, Santa Ana Tepatitlán y Unidad República. En ellas se estableció un mayor contacto con los jóvenes, con el cual se pudo conocer sus principales inquietudes y la problemática que afrontan día con día. En ponderación, se pudo alcanzar un satisfacción de 80 por ciento de los jóvenes que se vieron influenciados por la presente acción.

La mejor manera de que una sociedad pueda crecer y mejorar es mediante el conocimiento de sus raíces, de su pasado; y nuestro mejor vínculo con el pasado son los adultos mayores de nuestro municipio. Por esta razón, y por una sociedad más civilizada y equitativa, el Gobierno de Zapopan otorgó, el presente año, 33 mil 814 despensas con productos básicos como frijol, arroz, atún, azúcar, aceite comestible, entre otros. Con esta acción se logró beneficiar a cuatro mil 419 adultos mayores en situación de vulnerabilidad y que se encuentran debidamente registrados en el padrón del *programa Por Ti Adulto Mayor*. Estos adultos habitan en diferentes colonias de Zapopan; las cuales correspondían al criterio de selección: alta marginación. En total, durante los tres años se alcanzó entregar un total de 98 mil 066 despensas promoviendo así el desarrollo de la comunidad (ver cuadro 9 y gráfica 5).

| Cuadro 9. Por Ti Adulto Mayor | | | | | |
|---|--|--------|---------|--------|---------|
| PDM (Informes) | | Primer | Segundo | Tercer | Balance |
| Entregar 54,000 despendas, beneficiando a 4,500 adultos mayores | | 31,013 | 33,239 | 33,814 | 98,066 |

Fuente: Programa del Adulto Mayor



Fuente: Programa del Adulto Mayor

Con el objetivo de auxiliar a este sector de la población, el Gobierno Municipal implementó por primera vez la campaña de Acopio de Pañales para Adultos Mayores denominada Corazones Unidos. Esta consistió en la captación de pañales para adultos a través de terceros en población abierta, instalando módulos en plazas comerciales, instituciones y difusión en medios de comunicación. El éxito de la campaña se traduce en que a lo largo de la administración se recolectó un total de 30 mil pañales.

Por otra parte, se realizó la campaña Ver con Corazón, la cual consistió en la entrega de lentes a 1,721 adultos mayores en siete Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.

Durante 2015, se consolidaron los programas y cambios realizados durante los tres años. Este trabajo se tradujo en el desarrollo integral de las personas con discapacidad de una manera natural y con más oportunidades con el plan de inclusión establecido. Se hizo la entrega de 225 auxiliares auditivos sin costo alguno y 900 a un 80% de descuento. En suma, durante los tres años se brindaron 3,225 aparatos auditivos (ver cuadro 10).

| Cuadro 10. Ver con Corazón | | | |
|---|------------------|------------------|---------------------|
| 1,721 Adultos mayores beneficiados | | | |
| Concepto | Sin Costo (2015) | Descuento (2015) | Balance (2012-2015) |
| Total | 225 | 900 | 3,225 |

Fuente: DIF Zapopan

Paralelamente, se remodeló el Centro de Rehabilitación Integral, así como el Centro de Atención para el autismo con la finalidad de ofrecer al usuario un espacio más agradable. En conjunto se realizó la adquisición de equipo necesario tanto para rehabilitación física como para el Centro de Atención para el Autismo.

Educación

La educación es la herramienta fundamental para el correcto crecimiento y desarrollo de una comunidad y sus miembros. Es por esto que el Gobierno Municipal ha contribuido en asegurar la mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de población más vulnerable.

Esto se ha logrado mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios educativos en centros e Instituciones de educación básica. Lo anterior abonó a la permanencia de niños y jóvenes en las escuelas y evitar el rezago educativo por no contar con un equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades del personal docente.

En concreto, a través del programa de Apoyos Materiales a la Educación se hizo entrega de mil 100 apoyos a escuelas públicas en el municipio, durante el período 2012-2015, entregando equipo y mobiliario a escuelas que se encuentran en zonas marginadas. Se logró mejorar el desarrollo de las actividades del personal docente y con esto se impactó en el nivel educativo que se puede ofrecer a los alumnos en las escuelas públicas de Zapopan.

El apoyo consistió en la entrega de mobiliario y equipo educativo a los planteles en los niveles de educación básica, así como a los CAM (Centro de Atención Múltiple), Zonas Escolares, Jefaturas de Sector, USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular), Academias Municipales, IEEA (Instituto Estatal de Educación a los Adultos); alentando con esto al personal docente y estudiantes a mantener un buen desempeño escolar.

Del total de los mil 100 apoyos entregados por dicho programa a las escuelas del municipio, sumaron 11 mil 738 artículos entre equipo y mobiliario. La inversión alcanzó 8 millones 527 mil 968 de pesos (ver cuadro 11).

| Cuadro 11. Apoyos a escuelas públicas en el municipio | | |
|--|----------------------------------|-----------|
| Concepto | Apoyos Materiales a la Educación | Inversión |
| Total | 1,100 | 8'527,968 |

Fuente: Dirección de Educación Municipal

De manera paralela, y con el objetivo de disminuir la deserción escolar, se realizaron otras acciones que repercutían en la mejora de las instalaciones y en el incentivo de la labor del profesorado.

De entre las acciones que se realizaron, se llevó a cabo el programa de Escuelas de Calidad (PEC) con una inversión total, compartida en convenio con la Secretaría de Educación Jalisco, de siete millones 740 mil de pesos con lo que se benefició a 384 escuelas.

También se logró mejorar las condiciones de infraestructura de 46 planteles educativos, lo que contribuyó a elevar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje; tarea para la que se destinaron 15 millones 321 mil 451 pesos; a través del programa ramo 33 y nueve millones 693 mil 88 pesos del ramo municipal. Asimismo, se realizó la entrega de pintura para mejorar la imagen de 316 planteles educativos, gracias a lo cual más de 72 mil 551 alumnos cuentan con instalaciones dignas.

De igual forma, se redujo la desigualdad de condiciones entre los alumnos mediante distintos programas. Entre ellos se encuentra Yo veo por Jalisco el cual, en convenio con la Secretaría de Educación Jalisco, se disminuyó la problemática de debilidad visual a través de la dotación de anteojos a niños y jóvenes. En la administración se entregaron 5 mil 597 anteojos. La suma de la inversión por parte del municipio fue de 323 mil 54 pesos.

Otra de las acciones implementadas por el Gobierno Municipal en pro de la educación en el municipio fue la impartición de talleres encaminados a coadyuvar en la mejora de habilidades y actitudes en los niños para impulsar la adquisición

de conocimientos. A través de actividades lúdicas, se desarrollaron competencias para su vida.

Durante la presente administración, se impartieron 52 talleres beneficiando a un total de seis mil 554 niños y niñas. De manera paralela, se benefició, también, a mil 49 padres de familia con el taller de Escuelas para Padres otorgándoles un espacio para generar métodos de análisis, interacción y colaboración que permite empoderar ese rol de formadores a través de una metodología participativa (ver cuadro 12).

| Cuadro 12. Talleres para niños | |
|---------------------------------------|------------------|
| Concepto | Inversión |
| Lectura | 1,760 |
| Bulling | 2,421 |
| De Verano | 690 |
| Psicopedagógicos | 1,683 |
| Total | 6,554 |

Fuente: Dirección de Educación Municipal

La labor de los docentes en la formación de los niños es de suma importancia para los zapopaneros, puesto que siendo los hombres del mañana habrán de impulsar los proyectos que forjarán el futuro del municipio. Es por eso que se reconoció la labor sobresaliente de los docentes con 283 estímulos económicos. A la par, se realizaron dos eventos de reconocimiento a maestros del nivel básico con un magno evento para 16 mil profesores de 792 planteles educativos; y de igual manera, se reconoció a los docentes de preescolar por su labor formativa a favor de la niñez zapopana efectuando una cena baile por el Día de la Educadora, en cuyas tres ediciones asistieron un total de cinco mil educadoras. Todo lo anterior

es evidencia de la preponderancia que tuvo la educación en los tres años del gobierno municipal.

El apoyo a la educación se traduce en la permanencia de los niños y jóvenes en las escuelas y esta condición es a la vez una tarea fundamental para lograr la igualdad de oportunidades y coadyuvar a la reducción de la pobreza y la marginación. El gobierno municipal, con el fin de revertir los procesos de riesgos de deserción escolar en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, implementó el Programa de Estímulos a la Educación el cual, mediante el otorgamiento de becas consistentes en un estímulo económico y una despensa familiar, apoyó a los niños que cursan la educación primaria y a las familias de recursos económicos bajos o limitados.

En la administración, se invirtió un total de cuatro millones 560 mil pesos que se tradujeron en apoyos económicos; y un total de siete millones 303 mil 410 pesos adicionales al otorgar 11 mil 400 despensas. La acción del gobierno municipal favoreció con esto la permanencia de los alumnos de primaria, además de que abonó a que las limitaciones económicas no fueran un obstáculo para su desarrollo educativo. En concreto, fueron 148 escuelas primarias incorporadas al programa; con mil 900 niños becados por año. La inversión total que efectuamos en este rubro asciende a cerca de 11 millones 863 mil 410 de pesos.

De manera paralela a la tarea de mejorar las condiciones de los alumnos para abatir la deserción, se aplicó el programa Mochilas con los Útiles el cual tuvo como objetivo apoyar el ingreso familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursen niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas. Esto en aras de evitar que abandonen sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos necesarios para permanecer en el sistema educativo. Mediante un esquema de subsidio compartido con Gobierno del Estado

de Jalisco, se entregaron más de 600 mil mochilas con una inversión anual municipal promedio de 20 millones de pesos, en más de 800 escuelas públicas (ver cuadro 13).

| Cuadro 13. Mochilas con los Útiles | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|
| PMD (informes) | Primer | Segundo | Tercer | Balance |
| Total | 221,203 | 222,574 | 224,753 | 668,530 |

Fuente: Dirección de Educación Municipal

Cultura

Se abanderó el fomento de la cultura como parte de nuestras raíces más profundas. Por ello, durante la administración 2012-2015, parte de los principios que caracterizó las acciones realizadas fue el trabajar con un profundo compromiso social con y para la ciudadanía.

Se impulsó la democratización de las actividades culturales, artísticas y de recreación para todos los ciudadanos, así como la realización de eventos artísticos, culturales y recreativos de calidad en espacios públicos y se fomentó la profesionalización de las industrias culturales del municipio.

La acción del gobierno llegó a más de 400 colonias, agencias y delegaciones en donde se trabajó con una serie de eventos especiales que tenían como finalidad la creación de nuevos públicos para fomentar el acercamiento y apreciación de otras formas de expresión artística. Se logró tener la asistencia de un millón 380 mil 387 de personas en suma de los diferentes eventos que se realizaron (ver cuadro 14).

| Cuadro 14. Fomento de la cultura | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| PMD (informes) | Primer | Segundo | Tercer | Balance |
| 800,000 asistentes | 424,295 asistentes | 538,530 asistentes | 417,262 asistentes | 1,380,087 asistentes |

Fuente: Instituto de Cultura Zapopan

De entre las acciones que fomentaron el acercamiento de la población a nuevas actividades culturales, se implementaron el Coro Municipal de Zapopan, los Niños Cantores de Zapopan, la Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan, la Banda Sinfónica de Zapopan, y la Orquesta de Guitarras de Zapopan, en donde, en conjunto, se han realizado un total de 463 presentaciones, con una asistencia de 203 mil 32 personas.

En los centros culturales, se impartieron talleres de forma regular y durante el verano, en los cuales se fomentó el aprendizaje de distintas manifestaciones artísticas como lo son la danza polinesia, danza folclórica, danza prehispánica, ballet clásico, baile de salón, artes escénicas, canto, trompeta, guitarra eléctrica y popular, teclado, fotografía, pintura, dibujo y modelado de barro. En estos talleres, caracterizados por estar dirigidos principalmente a niños y jóvenes, se contó con la asistencia de 12 mil 84 personas.

Con la idea de capacitar a los ciudadanos que tienen la inquietud de participar y consolidar proyectos para sus comunidades, se desarrolló el proyecto Mi barrio mi Cultura, que promovió la formación de promotores culturales barriales a través de una serie de talleres con expertos en temas de gestión cultural. Como resultado de este se conformó el colectivo +X la Cultura que ha tenido incidencia directa en cinco colonias del municipio.

El fomento a la lectura, fue otro de los principales programas del gobierno municipal, con lo que se obtuvo que en 19 bibliotecas alcanzaran una asistencia de 144 mil usuarios anuales. De entre las acciones que ayudaron a alcanzar esta meta, se encuentra el proyecto Mis Vacaciones en la Biblioteca en el que se ofrecieron cursos, talleres y actividades lúdicas para niños en la temporada de vacaciones.

Las actividades de fomento a la lectura incluyeron 79 salas de lectura, espacios puestos por los ciudadanos, donde se acondicionaron para diversas actividades de fomento a la lectura y se promueve el préstamo e intercambio de libros para que sean compartidos entre vecinos, amigos y estudiantes. Destaca el hecho de que al inicio de la administración, se contaba únicamente con 42 salas de lectura y al día de hoy se cuenta con 79, es decir 37 nuevos espacios para el fomento a la lectura.

Se tuvo el reconocimiento a nivel metropolitano de la Escuela de Música, obtenido gracias a la metodología en la enseñanza musical. Se logró conformar siete ensambles con alumnos. También, se inauguraron 2 ludotecas en los Centros Culturales de Las Águilas y Jardines de Nuevo México, siendo el primer municipio de la Zona metropolitana de Guadalajara en tener este tipo de espacios de manera gratuita, y se inauguró la nueva biblioteca en La Primavera, así como un Biblio Parque en Valle de San Isidro. Con estas acciones se fomenta la lectura y escritura que se realizan como parte del trabajo contante de las bibliotecas municipales.

Con el objetivo de generar y facilitar las condiciones de acceso a la cultura para la ciudadanía, se impulsó que la entrada al MAZ fuera gratuita desde 2014. En menos de tres años, se incrementaron en 60%, los asistentes al museo.

Aunado a esta acción, y en la búsqueda de posicionar al municipio de Zapopan como propulsor de las actividades nacionales e internacionales artísticas, se tuvo el Encuentro Artístico de Zapopan (ENAZ) que se desarrolla a lo largo de tres semanas en septiembre dedicadas cada una a la música, al teatro y a la danza. Sus sedes estuvieron en diversos espacios de Zapopan y de la Zona Metropolitana. El ENAZ integró una muestra representativa de grupos y proyectos artísticos profesionales, reconocidos y de gran calidad, que el público disfruta de manera gratuita. Se realizaron las ediciones 2013 y 2014, posicionando a Zapopan como una plataforma cultural para expresiones artísticas locales, nacionales e internacionales.

Aunado a los esfuerzos anteriores, se encuentra La Rueda, Laboratorio de Artes en Movimiento, que fomentó el arte en los lugares donde crecen y se desenvuelven cotidianamente los ciudadanos. Mediante un aula móvil que se instaló en 6 colonias (Villa de Guadalupe, Marcelino García Barragán, Santa María del Pueblito, Valle de los molinos, Arenales tapatíos y la delegación Nextipac), se impartieron talleres de serigrafía, fotografía, comic, teatro, stencil, mosaico, cerámica y pintura.

Finalmente, como parte de la tarea del gobierno de divulgar y dar a conocer la tan notable trayectoria de artistas jaliscienses, para impulsar el patrimonio cultural y artístico e interés por las expresiones artísticas en el Estado, se hizo un homenaje al artista plástico Javier Arévalo, cuya trayectoria se constata a través de su larga y prolífica carrera, reconocida a nivel nacional e internacional y que ha enaltecido el nombre de Jalisco. Se renombró a la antes llamada Galería central, por Galería Javier Arévalo; y con esto se realizó un mural cerámico de 10.97 x 5.26 metros conformado por 595 piezas. Esta galería, tiene como objetivo el impulsar y dar a conocer nuevos talentos en la plástica de la escena local.

Salud

Para alcanzar la mejora de una sociedad, es necesario que la población cuente con los medios suficientes para mantener una salud estable y positiva. Es por esto que el Gobierno Municipal dotó el equipamiento tecnológico del área de consulta externa y urgencias con la instalación de computadoras e impresoras en cada uno de los 35 consultorios con la finalidad de que los médicos puedan hacer un llenado más claro y legible de las historias y notas clínicas del paciente así como la impresión de las recetas de medicamentos para su tratamiento.

La prevención de enfermedades coadyuva al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad. Este fue el objetivo de realizar eventos públicos en el marco de las conmemoraciones de los días oficiales establecidos en el calendario de la salud, por ello, a través de siete eventos se benefició a mil 962 personas a través de 28 acciones que incorporaban cada uno de los eventos.

De manera conjunta, se implementaron Brigadas Juveniles que promovieron la prevención de las adicciones y en consecuencia disminuir accidentes y comportamientos violentos. Este programa se dirigió principalmente a niveles básico, medio superior y superior, con ellos se fomentó los factores de protección y el desarrollo de competencias para la gestión de un comportamiento responsable y orientado a mantener el estado de salud entre los adolescentes, jóvenes y los padres de familia.

Como actividad de prevención a nivel informativo se realizaron 204 conferencias en las que se tuvieron ocho mil 163 asistentes; una brigada informativa y un stand para 360 personas. A nivel formativo se realizaron cuatro talleres para 40 participantes. Además como acción de detección, diagnóstico y prescripción se brindó atención nutricional a 55 personas.

En búsqueda del cuidado del ciudadano, se invirtió en el acondicionamiento y mantenimiento de ocho motocicletas tipo falcon, modelo 2008 que anteriormente eran utilizadas por la Policía de Zapopan, así como en la adquisición de siete ambulancias nuevas tipo II para ampliar el servicio prehospitalario de urgencias básicas.

A partir del inicio de operaciones de esta forma de atención se han mejorado los tiempos de respuesta e inicio de la atención de los pacientes, de igual forma que se optimizan los recursos materiales y financieros disponibles. Se atendieron tres mil 975 servicios bajo esta modalidad, pero lo más trascendente es que con ello se eficientó la atención al evitar la movilización de 734 ambulancias cuya presencia no era necesaria.

Para alcanzar una mejor sociedad es necesario buscar las mejores condiciones posibles en el ambiente de la misma y la salud de los animales que conviven con los ciudadanos zapopanos no es caso distinto. Es por esto que el Gobierno Municipal puso a disposición de los ciudadanos este servicio de vacunación antirrábica de manera permanente y de forma gratuita. Se llevaron a cabo campañas de vacunación con el fin de crear una barrera inmunológica que proteja a la población contra esta enfermedad y lograr declarar al municipio Libre de Rabia Urbana, es decir aquella que se trasmite por perros y gatos.

En el último año, se aplicaron 19 mil 638 dosis de vacunas antirrábicas, casi duplicando el número de dosis respecto al año anterior. En conjunto, durante la administración de aplicaron un total de 41 mil 434 vacunas a animales que podían representar una afectación a la comunidad zapopana.

Las sociedades enfrentan constantemente problemas recurrentes y es deber del gobierno prever que dichos problemas no se presenten.

Es por esto que respecto al brote y la propagación de vectores transmisores de enfermedades zoonóticas, específicamente la *Rhipicephalus Sanguineus* (Garrapata), en los hogares y mascotas de los ciudadanos, se lanzó el Programa Municipal Contra Vectores en conjunto con la Región Sanitaria X de la Secretaría de Salud Jalisco, que tuvo como finalidad contener la propagación de este ectoparásito.

Se llevó a cabo la fumigación casa por casa en las colonias con mayor presencia de garrapatas y se aplicó medicamento a mascotas, ya que las mascotas son los hospederos de la garrapata. Se aplicaron mil 916 medicamentos a mascotas y se fumigaron tres mil 790 viviendas.

Así como el control de la salud de los animales que rodean a la ciudadanía zapopana es un elemento que influye en la condición social del municipio, el control de crecimiento de estos animales influye de manera paralela. En consecuencia, se llevaron a cabo campañas de esterilización de manera permanente y gratuita. Con ellas se buscó dirigir las acciones a las zonas en donde se encontraba la mayor población de perros abandonados.

Se practicaron 12 mil 335 cirugías en las que se benefició de manera directa a la población con el control de dicho factor.

Los valores humanos y las relaciones familiares armónicas son una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad equitativa e igualitaria. Es por

esto, a través de las áreas encargadas de la atención psicológica fomentó y fortaleció la cultura preventiva y correctiva respecto a los riesgos psicológicos.

A través del Centro de Intervención en Crisis se atendió integralmente la salud mental de la población con calidez, respeto y humanismo mediante 10 mil 798 consultas en las que se logró reducir la vulnerabilidad y la probabilidad de convertir los signos y síntomas transitorios en trastornos mentales.

Mediante el modelo familiar sistémico se alcanzaron soluciones a los conflictos que afectan a las diferentes esferas de la vida. Incorporando el enfoque de familia en la atención, se fortalecieron los valores, los derechos humanos, las relaciones igualitarias, la resolución no violenta de conflictos, entre otros elementos. Así también se dotaron de habilidades para la vida a madres y padres del municipio. Durante el presente año, se lograron realizar 641 procesos con un total de dos mil 680 beneficiados. En conjunto, durante la administración, se tuvieron tres mil 492 procesos atendidos, con una población beneficiada de nueve mil 913 personas.

A esta intervención psicológica, se le suman las realizadas por las distintas áreas de salud del municipio que, en su conjunto, alcanzaron un total nueve mil 999 servicios acumulados.

Cultura física y deporte

De entre las múltiples acciones realizadas encaminadas a la mejora de las unidades deportivas, se realizaron trabajos de limpieza, albañilería, fontanería, electricidad, herrería, traslados de basura, eliminación de grafiti, en parques logrando beneficiar un promedio de 25 mil ciudadanos alrededor de cada espacio deportivo o de recreación (ver cuadro 15).

| Cuadro 15. Mejora de Unidades Deportivas | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Periodo | Primer | Segundo | Tercer | Balance |
| Acciones | 3,050 acciones | 2,455 acciones | 2,957 acciones | 8,462 acciones |

Fuente: COMUDE.

De entre las acciones realizadas, se brindaron becas para deportistas destacados del municipio, se realizaron carreras como el Medio Maratón Zapopan, en donde se tuvo un promedio de tres mil 500 atletas participantes, las carreras pedestres con las Carreras Rurales Extremas, con una afluencia promedio de mil 500 atletas por carrera.

Dentro de las acciones encaminadas al fomento del deporte y a la sana convivencia, se realizaron cursos de verano en diferentes sedes del municipio. En ellos se brindaron actividades deportivas y lúdicas a los niños que participaron; y, de manera paralela, se apoyó a los padres y madres trabajadores ya que se les facilitó una opción que les permitía continuar con sus trabajos y tener a sus hijos seguros.

El fomento al deporte, sin importar la condición social o física de los ciudadanos, se promovió el deporte y la recreación entre los adultos mayores y personas discapacitadas. Lo anterior se alcanzó con la implementación de actividades deportivas y lúdicas en distintas sedes del municipio; así como festejos en días especiales como: Día del Padre, Día de la Madre, Día del Niño, Eventos Navideños, Aniversarios del programa, Día del Abuelito, Caminatas Deportivas, Día de las Personas con Discapacidad, competencias intermunicipales. Durante 2015 se trabajó con 30 grupos, que presentaban alguna dificultad, en diferentes sedes (ver cuadro 16).

| Cuadro 16. Eventos especiales | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Periodo | Primer | Segundo | Tercer |
| Cantidad | 25 grupos | 23 grupos | 30 grupos |

Fuente: COMUDE.

En cuanto al número de ciudadanos beneficiados las acciones encaminadas al deporte adaptado alcanzaron cerca de 300 usuarios en disciplinas de natación, futbol para sordos, atletismo, rehabilitación, y en cuanto a las acciones referentes al Adulto Mayor se beneficiaron cerca de mil 600 usuarios en 30 grupos, en diferentes sedes del municipio.

Durante el presente año, se realizaron un total de 53 acciones estratégicas encaminadas al fomento del deporte como hábito saludable de vida a través de vialidades con la organización y protección de las autoridades. Dichas acciones se coordinaban bajo la Vía RecreActiva. Con un promedio de 30 mil usuarios por jornada en las rutas sur y norte. A la par, se realizaron diferentes eventos y exhibiciones deportivas, favoreciendo la inclusión de los niños y los adultos mayores así como, las personas discapacitadas que habitan en el municipio. A lo largo de la administración, fueron 158 las acciones realizadas en el tenor de la Vía RecreActiva (ver cuadro 17).

| Cuadro 17. Acciones en la Vía RecreActiva | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Periodo | Primer | Segundo | Tercer | Balance |
| Acciones | 53 acciones | 52 acciones | 53 acciones | 158 acciones |

Fuente: COMUDE.

El deporte como medio para fomentar la sana competencia, la disciplina, la buena salud y el correcto desarrollo de la población para una mejor sociedad represento una herramienta fundamental en la tarea de mejorar las condiciones sociales de los zapopanos. El Gobierno Municipal, en búsqueda de dicho objetivo, fortaleció el programa de Escuelas de Iniciación Deportiva por medio de la implementación de esquemas de docencia comunitaria diseñada para impactar las zonas más vulnerables del municipio. Se impartieron clases de futbol, basquetbol, atletismo, zumba, aerobics, voleibol, karate, kick boxing, ciclismo, entre otros en más de 60 espacios deportivos, en promedio, por año. Durante 2015 se atendieron un promedio de 3 mil 500 alumnos mensualmente (ver cuadro 18).

| Cuadro 18. Escuelas de Iniciación Deportiva | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|------------------------|
| Periodo | Primer | Segundo | Tercer | Balance |
| Cantidad | 1,300 alumnos | 2,000 alumnos | 3,500 alumnos | 2,266 alumnos promedio |

Fuente: COMUDE.

De manera paralela a la mejora de la oferta deportiva en las unidades deportivas alrededor del municipio, se implementó, con la recuperación del Centro Acuático Zapopan, la escuela de natación la cual brinda un servicio a tres mil usuarios en promedio. La recuperación de dicho centro tuvo un costo de 16 millones 619 mil 683 pesos.

A la par, se construyó el Gimnasio de Usos Múltiples (GUM), en el cual se imparten clases de voleibol, basquetbol, torneos, exhibiciones deportivas. Así como la rehabilitación de los gimnasios de Acondicionamiento Físico, Box, Lucha y Gimnasia Artística, compromiso de la administración en donde se atendieron deportistas, de disciplinas poco accesibles, con un promedio de mil usuarios. El costo de dicha rehabilitación fue de más de 250 mil pesos. De manera paralela, el

gobierno municipal implementó la rehabilitación de seis unidades deportivas, para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas con una inversión total de 15 millones 98 mil 354 pesos (ver cuadros 19 y 20).

| Cuadro 19. Inversión en Unidades Deportivas | |
|--|------------------------|
| Unidad Deportiva | Monto Destinado |
| Plaza Guadalupe | \$1'773,425 |
| Rinconada de las Palmas | \$2,594,714 |
| Mesa de los Ocotes | \$1'300,000 |
| Base Aérea | \$1'7891,700 |
| Residencial Moctezuma Poniente | \$2'190,884 |
| Santa Ana Tepetitlán | \$5'449,631 |
| Total | \$15'098354 |

Fuente: COMUDE.

| Cuadro. 20 Acciones en Centros y Unidades Deportivas | | | | |
|---|---------------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Periodo | Primer | Segundo | Tercer | Balance |
| Acciones | | 5 rehabilitaciones | 3 rehabilitaciones y una en proceso | 8 Rehabilitaciones y una en proceso |

Fuente: COMUDE.

La convivencia positiva y el fomento al deporte combinan los elementos necesarios para la mejora de las prácticas sociales entre los ciudadanos de las comunidades. Debido a esto, mediante la implementación de 40 acciones estratégicas, se fortaleció el programa de Ligas Deportivas (ver cuadro 21).

Cuadro. 21 Acciones para Ligas Deportivas

| Periodo | Primer | Segundo | Tercer | Balance |
|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Acciones | 16 acciones | 34 acciones | 40 acciones | 90 acciones |

Fuente: COMUDE.

Entre ellas se implementó una Escuela de Árbitros, la cual sirvió para tener árbitros capacitados en las disciplinas de futbol, voleibol y basquetbol y, así mismo, se regularon los torneos que se realizaron en las distintas unidades deportivas donde se tiene infraestructura para la práctica del deporte. En retrospectiva, se realizaron un total de 90 acciones, a lo largo de la administración, que acrecentaron las oportunidades para los ciudadanos de tener una mejor relación interpersonal entre sus vecinos en comunidad.

De manera paralela, se realizó, por una parte, la Copa mi Barrio en la que participaron más de cinco mil niñas y niños y, por otra parte, el Torneo de Futbol del Servidor Público en el cual las dependencia competían unas con otras fomentando así la cooperación entre los equipos de trabajo y la mejora de las relaciones entre los miembros del gobierno.

Rescate de espacios públicos

Los espacios públicos en una comunidad representan el área natural en la que los ciudadanos pueden acrecentar y mejorar sus lazos interpersonales; así como el de fomentar el crecimiento de una sociedad más unidad y solidaria. A partir de la relevancia que muestra dicha área, se decidió abanderar como meta la mejora de dichos espacios.

Es por esto que, a través del programa Esfuerzos Compartidos se trabajó con la ciudadanía para la rehabilitación del entorno en las colonias con un alto nivel de marginación. Durante la presente administración, se han realizado un total de 40 obras en diversas colonias del municipio; además de que se han conformado 53 comités de colonia. Dichos comités tienen la finalidad de promover la organización ciudadana en búsqueda de que se coordinen esfuerzos entre ciudadanos y gobierno.

A la par de la rehabilitación de espacios estratégicos, se llevó a cabo la construcción del gimnasio de usos múltiples, la reactivación del Centro Acuático Zapopan, y la remodelación de ocho unidades deportivas. El Centro Acuático Zapopan, se realizó con una inversión de: 16 millones 619 mil 683 pesos. Lo anterior con la finalidad de brindar espacios públicos a la población para la construcción de un tejido social y el fomento de una identidad comunitaria.

El entorno en la comunidad representa un factor preponderante en el mejoramiento de las condiciones sociales del municipio. Es por esto que se implementaron acciones encaminadas a la recuperación de espacios públicos con el fin de fomentar las actividades recreativas y deportivas, así como la convivencia y la participación de los ciudadanos en el cuidado de su comunidad.

De la misma manera, el parque demostró cómo se pueden reconfigurar las ciudades, formando ciudadanía y comunidad, y reajustando la relación campo-ciudad, haciendo agricultura urbana comunitaria, de forma amigable con el medio ambiente. En total, las metas del programa fueron 14 cursos, 30 recorridos, 16 asambleas de vecinos, 4 jornadas comunitarias y 3 eventos previo a inaugurar. Una asistencia de 2200 participantes previo a inaugurar. Se estimó un impacto potencial de 110 mil beneficiados de 11 colonias vecinas, 4 escuelas y un Centro Metropolitano del Adulto Mayor.

A la par, con el fin de abonar a la recuperación de espacios públicos, se han promovido las expresiones artísticas del municipio en calles; estas se han convertido en un escenario primordial para la creación y la exhibición de las diversas manifestaciones artísticas. Esto promovió la convivencia de los ciudadanos y con ello se mejoró la calidad de vida de las personas. De manera contigua, se generaron las condiciones apropiadas para que quienes tengan inquietudes artísticas, musicales y culturales, encuentren un espacio digno donde practicarlas; dichos espacios adaptados fueron el Agra Zapopan, el Andador multicultural, la Glorieta cultura Zapopan y el Camellón del arte.

Calidad de los derechos humanos

Es por esto que se realizaron 65 capacitaciones encaminadas a fomentar la vigilancia y el cuidado por parte de los servidores públicos en dicha área. También, se realizó una alianza con “Escucha mi voz AC” para impartir talleres sobre derechos humanos tanto en las bibliotecas del municipio como en las brigadas culturales para elaborar carteles sobre el tema, así mismo, como parte de esta alianza se realizaron exposiciones en la galería de presidencia municipal con la muestra de carteles, misma que se llevó al Museo de Memoria y Tolerancia en el DF.

CAPÍTULO 04

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

III

INFORME DE GOBIERNO

HÉCTOR ROBLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015



www.zapopan.gob.mx

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Zapopan es la capital económica de Jalisco y el municipio más promisorio en el Occidente de México, con gran dinamismo en la industria de alta tecnología, alimenticia, el comercio, servicios de salud, entre otros, gracias a que cuenta con una importante red de infraestructura comercial, productiva, de comunicaciones y educación, que le otorga una alta calidad de vida y lo convierte en el polo natural de crecimiento y desarrollo económico del Estado de Jalisco.

En este capítulo se detallan las diversas acciones llevadas a cabo para fortalecer y potenciar al municipio como nodo de innovación y desarrollo a nivel regional; mejorar los procesos de gobierno a favor de ciudadanos, productores, empresarios y consumidores; atraer la inversión e incrementar la atracción turística; incrementar la inversión nacional y extranjera, todo a fin de mantenerlo como un municipio próspero y generador de empleos para incidir positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Nodos de innovación y desarrollo regional.

Vinculación para el desarrollo.

El Gobierno Municipal de Zapopan junto con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) a través del programa MIT-México, International Science and Technology Initiatives (MISTI) constituyeron un programa conjunto de financiamiento el 23 de abril de 2013, el cual tiene como objetivo promover y realizar proyectos de investigación y colaboraciones en áreas identificadas como prioritarias para el municipio.

Asimismo se estableció la creación de prácticas profesionales en las empresas, centros universitarios y centros de investigación realizadas por estudiantes de pregrado y posgrado y recién egresados del MIT, fomentando así la cooperación científica y tecnológica entre ambas partes.

El objetivo ha sido facilitar el establecimiento de nuevas iniciativas de colaboración con el potencial de crear lazos permanentes entre el MIT, las instituciones y las empresas mexicanas, que se fortalezcan y continúen con el apoyo de otra clase de financiamiento institucional y/u otro.

La segunda convocatoria fue del 1 de Abril al 15 de Agosto del 2014, se recibieron 13 propuestas de proyectos de colaboración, de los cuales tres resultaron ganadores.

El 11 de febrero de 2015 se realizó la entrega de apoyos a los ganadores de los proyectos de colaboración en materia de investigación, desarrollo tecnológico, cooperación científica y tecnológica (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Proyectos ganadores 2014-2015

| Nombre | Descripción | Apoyo |
|--|--|--------------|
| Dr. Javier Clausen (ITESO) | Marco para la evaluación, selección e implementación de las mejores alternativas tecnológicas para un manejo sostenible de la Recarga de Acuíferos en las cuencas estratégicas y las áreas protegidas de Zapopan | \$24,838 USD |
| Dr. Adolfo Preciado Quiroz (UPZMG) | Estado Actual de Daño y Escenarios Sísmicos en la Basílica de Nuestra Señora de Zapopan | \$19,780 USD |
| Dr. Víctor Manuel Larios Rosillo (UdG) | Living Lab Territorio Inteligente | \$25,000 USD |

Fuente: CPET

En total, al cierre de ambas convocatorias se presentaron 44 proyectos de los cuales seis resultaron ganadores, obteniendo el apoyo en fondos por USD \$ 104,618.

Por lo que toca a las estancias de verano 2015, se recibieron 8 propuestas de empresas y centros universitarios. Derivado de las mismas se consolidaron las estancias de 2 estudiantes, los cuales realizaron sus prácticas en el Instituto de Neurociencias de la Universidad de Guadalajara.

1. **Gary Burnett:** Desarrollo e implementación de algoritmos de plasticidad sináptica para redes neuronales; Laboratorio de Plasticidad Cortical y Aprendizaje Perceptual
2. **Dmetri Hayes:** Evaluar como los diferentes perfiles de conectividad afectan el flujo de información y la capacidad de información de las redes neuronales; Laboratorio de Plasticidad Cortical y Aprendizaje Perceptual

Acuerdos de Cooperación Vigentes.

Zapopan - Grand Angoulême

La colaboración entre la mancomunidad de Grand Angoulême y el municipio de Zapopan fue el resultado de ser uno de los proyectos ganadores de la Convocatoria en Apoyo a la Cooperación Descentralizada Francia – México, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional Francés.

El proyecto AZ: Angoulême-Zapopan /Hacia un clúster trasnacional de la Imagen busca el desarrollo y fortalecimiento de la industria de la imagen y animación por medio de la vinculación entre las dos ciudades. Cabe mencionar que Angoulême es una de las ciudades más importantes en materia de creatividad y multimedia en el mundo.

Entre los objetivos del proyecto, se encuentran: el desarrollo de un *clúster*, territorial y en red para articular el potencial tecnológico y creativo; establecer una red de cooperación que corresponda al fortalecimiento del potencial tecnológico para la innovación, creación, formación e investigación relacionado con las tecnologías de la imagen; apoyar al desarrollo de las compañías de diseño de la imagen en la búsqueda de socios comerciales internacionales y su posicionamiento en el extranjero, y potenciar la cooperación franco-mexicana en el

ámbito de la imagen, consolidando intercambios y asociaciones inter institucionales, así como el desarrollo económico y educativo entre ambos territorios, a través de la creación de una agencia de promoción.

El 24 de noviembre de 2014, una misión de Zapopan liderada por dos empresas creativas locales visitó la ciudad de Angoulême e identificó estrategias para consolidar a la industria, como la promoción cruzada y el networking como plataforma de impulso a ejes creativos e intercambio de buenas prácticas.

El 27 de enero de 2015, los artistas José Trinidad Camacho “Trino” y José Ignacio Solórzano “Jis” participaron en el Festival Internacional de la Historieta de Angoulême a través de una conferencia magistral y la proyección del largometraje de animación hecho por ambos artistas. De esta manera se logra la primera participación de una delegación latinoamericana en uno de los eventos más importantes en el mundo dentro de esta Industria.

En el mes de julio de 2015, dos estudiantes de Ingeniería en Animación Digital viajaron a Angoulême para realizar sus prácticas profesionales en las empresas Equilibre Games y Polm Studio.

Zapopan - Santiago de Chile

Proyecto Internacionalización del Ecosistema emprendedor México-Chile. Como parte integral del Acuerdo de Asociación Estratégica firmado entre México y Chile en el año 2006, se convino la constitución de un Fondo Conjunto de Cooperación, destinado a financiar la ejecución de proyectos y actividades encaminados a la formación de recursos humanos, investigación, innovación y promoción del arte y la cultura. El acceso a dicho fondo se hace a través de Convocatorias públicas para la presentación de proyectos sobre las distintas áreas temáticas de prioridad acordadas por ambos países.

En Octubre del año 2014 el Centro de Promoción Económica y Turismo (CEPROE) presentó una propuesta ante la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), para ser acreedores al Fondo Conjunto de Cooperación. En abril del año 2015 se dan a conocer los resultados, siendo el municipio de Zapopan junto con la ciudad de Santiago de Chile como contraparte, uno de los ganadores de la convocatoria.

El proyecto contará con una vigencia de 12 meses y tiene como objetivo generar un entorno propicio para el sano desarrollo del ecosistema emprendedor entre las ciudades de Zapopan y Santiago mediante la vinculación de los programas de apoyo a emprendedores y empresas: Reto Zapopan y Santiago Innova; a través de un apoyo a las mejores iniciativas empresariales que tengan en sus fundamentos la innovación, escalabilidad y valor agregado; es una iniciativa que une a dos municipalidades con situaciones temáticas similares, une además a organismos empresariales, las universidades, el gobierno municipal y la sociedad en general para apoyar a quienes inician sus negocios.

Un elemento básico de la consolidación del ecosistema es la existencia de capital emprendedor disponible para el desarrollo de tales iniciativas. La internacionalización es un factor indispensable en el impulso y desarrollo de las empresas; a través del proyecto Internacionalización del ecosistema emprendedor México-Chile los proyectos participantes en Reto Zapopan y Santiago Innova son conectados con los mejores ecosistemas de innovación del mundo en el objetivo de tener emprendedores de calidad mundial y capacidades de competencia global. Con un total asignado para la consecución del proyecto de USD 110,440, con cargo al fondo conjunto México-Chile.

Tanto Reto Zapopan como Santiago Innova se presentan como aceleradoras de negocios exitosos, con modelos de ejecución similares y disposición de recibir proyectos de todas las índoles con la característica de la iniciativa emprendedora.

Este proyecto busca el impulso de la riqueza socioeconómica, consolidación de proyectos productivos, desarrollo del capital intelectual, generación de condiciones favorables en beneficio del ecosistema emprendedor a nivel nacional, impulsar el desarrollo de empresas sanas, acompañamiento en el proceso de creación de valor de los proyectos ayudando a su internacionalización y aportando conocimiento que se pueda transformar en riqueza socioeconómica.

Zapopan - Jinan

En el marco de Hermanamiento de Amplio Alcance entre la ciudad de Jinan, Provincia de Shandong de la República Popular de China y el Gobierno Municipal de Zapopan, se estableció contacto entre las universidades de Zapopan y las de Jinan, interesadas en llevar a cabo acuerdos de colaboración.

Durante el 2015 se celebró la firma del convenio con el Colegio de Español y Cultura Mexicana de la Universidad de Guadalajara para recibir a estudiantes de la Universidad de Jinan.

Se llevó a cabo la publicación de la tercera convocatoria Estudia Chino Mandarín en la Universidad de Jinan, misma que cerró el 31 de julio de 2015, en la cual se ofrecieron 5 becas por un año académico (Septiembre de 2015 – Julio de 2016) que cubren el 100% del costo del curso, así como el hospedaje en residencia universitaria.

Cabe señalar que con estas 5 nuevas becas, se habrán beneficiado un total de 18 estudiantes zapopanos dentro de este programa. Es importante destacar que esto no representa gasto alguno al erario municipal.

En el marco del Acuerdo de Hermanamiento de Amplio Alcance entre el municipio de Zapopan, y la ciudad de Jinan, Provincia de Shandong, de la República Popular China, se recibió el 14 de mayo en Palacio Municipal una delegación de la ciudad de Jinan, encabezada por la señora ChenRong, Vicepresidenta de la Asociación

para la Amistad del Pueblo Chino con el Exterior del municipio de Jinan. En esta reunión se entablaron temas de interés para ambas partes como son la promoción cultural, formas de colaboración en materia de proyectos de desarrollo económico e intercambios académicos.

Uno de los ejes centrales del encuentro, giró en torno a la inauguración de una exposición en Palacio Municipal de obras de arte elaboradas por la Sra. Du Hua, quien formaba parte de la delegación visitante. En la muestra se podían encontrar papiros con caligrafía china, pinturas, y nudos chinos.

Memorándum de entendimiento con Phoenix.

El 21 de abril de 2015 el Presidente Municipal de Zapopan, Dr. Héctor Robles Peiro en conjunto con el pleno edilicio del Cabildo Municipal celebraron la Sesión Solemne que tuvo como finalidad la firma del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Relaciones de Colaboración entre el municipio de Zapopan y la Ciudad de Phoenix, Arizona. En la misma sesión estuvo presente el Alcalde de Phoenix, Sr. Gregory Stanton acompañado de una delegación multidisciplinaria originaria de esa ciudad que se encontraba compuesta de empresarios, emprendedora, académicos y funcionarios de gobierno.

El objetivo del Memorándum era formalizar la relación bilateral para ampliar el crecimiento laboral y las oportunidades económicas en ambas ciudades a través de iniciativas estratégicas y de colaboración, entre las cuales se fijaron las siguientes áreas de colaboración:

- Desarrollo Económico
- Exportaciones
- Inversión Extranjera Directa
- Innovación, Investigación y Capital Humano

Conocida como el Valle del Sol, Phoenix es la ciudad más grande y poblada del estado, similar a la población de Zapopan. Esta ciudad se ha ido consolidando como una metrópolis moderna, en crecimiento y dinámica, siendo tradicionalmente la manufactura y el turismo la base de su economía.

Derivado de los intereses comunes en fortalecer la relación bilateral es que además de las áreas de colaboración establecidas en el Memorándum se han fijado otro tipo de intercambios en: Desarrollo Municipal, Turismo, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Seguridad Pública.

El Acuerdo Interinstitucional tendrá una duración de 10 años por lo cual la actual administración y las siguientes tendrán la oportunidad de consolidar esta relación a través del instrumento firmado.

Redes de Colaboración Internacional

Del 30 de junio al 2 de julio de 2014 se llevo a cabo la Cumbre Anual LeadingCities en Zapopan, en la cual se contó con la participación de delegados de gobiernos y/o universidades provenientes de las ciudades de Boston, Hamburgo, Lyon, Vancouver, Barcelona y en dónde la finalidad fue presentar casos de estudio de Co-Creación de cada ciudad teniendo como objetivo una publicación de la red en el 2015.

Visitas Protocolarias.

- 15 de marzo de 2013. Visita de los Rectores de las universidades miembros de la IAUP (International Association of University Presidents).
- 3 de junio de 2013. Visita del Dr. Michael Piore, Director del programa MIT México.
- 29 septiembre de 2013. Visita de los Consejeros del Foro Interamericano de la Microempresa del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo.

- 26-30 de octubre de 2013. Delegación comercial de Albuquerque, Nuevo México.
Visita del Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Sr. Alexander Mora.
- 30 de junio - 2 de julio de 2014. Cumbre Anual Leading Cities en Zapopan con la participación de representantes académicos y gubernamentales de distintas ciudades.
- 13 de noviembre de 2014. Visita de los Alcaldes de Downey, Sr Fernando Vasquez; y Pico Rivera, Sr Gustavo V. Camacho, del estado de California, Estados Unidos de América
- 18-20 de noviembre de 2014. Visita de la delegación multidisciplinaria del Distrito de Putuo, Shanghai encabezada por el Sr. XuWeiguo, Director General del Comité Permanente de la Asamblea Popular de Putuo.
- 5 de febrero de 2015. Visita del Embajador de Panamá en México, Excmo. Sr. Manuel Ricardo Pérez González.
- 19-21 de abril de 2015. Visita de la delegación multidisciplinaria de la Ciudad de Phoenix, encabezada por el Alcalde Sr. Greg Stanton, del estado de Arizona, Estados Unidos de América.
- 13 de mayo de 2015. Visita de una delegación de la ciudad de Jinan, encabezada por la señora ChenRong, Vicepresidenta de la Asociación para la Amistad del Pueblo Chino con el Exterior del municipio de Jinan.

Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es el conjunto de acciones jurídico-administrativas que tienen por objeto eficientar la gestión pública en beneficio de la población; facilitar la apertura y operación de las empresas; fomentar la inversión y generación de empleos; y lograr la transparencia, a través de la consulta y justificación de las decisiones regulatorias.

Implementación del Programa Mejora Regulatoria.

Una de las principales estrategias de este Gobierno Municipal para iniciar acciones a este respecto, es el haber firmado el “Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno del municipio de Zapopan y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para mejorar la calidad regulatoria de los trámites gubernamentales”, y como parte de los compromisos inherentes al mismo, la OCDE emitió un catalogo con 138 Acciones para mejorar la calidad regulatoria de los trámites gubernamentales, realizando una medición oportuna a los trabajos de cada una de las dependencias municipales encargadas de los procesos de apertura de empresas, permiso de construcción, registro de propiedad y licitación, a fin de garantizar la correcta implementación de las mismas, cuyos avances a julio 2015 es del 80 por ciento.

Principales acciones implementadas y destacadas

Para eficientar la función pública y fortalecer el compromiso con el ciudadano, se realizaron las siguientes acciones en la materia:

- Se publicó el “Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria”.
- Se implementó el modelo de “Carta Compromiso”, lo que dará mayor certeza a los trámites y servicios que se realizan en el municipio, ya que las mismas estarán en las áreas de ventanillas con el fin de proporcionar orientación al Ciudadano respecto de los principales trámites.
- Se diseñó una plataforma para facilitar la tramitación en línea de la Licencia para Giro Comercial tipo A y B, <http://www.zapopan.gob.mx/lineazapopan/> con ello el ciudadano no tendrá que acudir a la oficina municipal a realizar su solicitud ya que ahora esta gestión es posible desde cualquier lugar que cuente con servicio de internet, los 365 días del año.
- Se creó un “Visualizador” mediante el cual el ciudadano podrá consultar en línea y desde la página del municipio, los usos de suelo y los respectivos giros permitidos para iniciar o ampliar un negocio. Además de ser una herramienta de consulta para el servidor público responsable de emitir resoluciones, ya que contará con información real y actualizada de las diferentes dependencias y

rubros involucrados en el mismo proceso, zonas de riesgo, áreas protegidas, zona de cobertura del SIAPA y de Agua Potable Municipal.

- La Comisión Federal de Mejora Regulatoria otorgó la Certificación PROSARE al Programa Arráncate en virtud de la expedición de Licencias para Giro Comercial y Permisos tipo A y B en menos de 72 horas.
- Se eliminó el requisito de “Constancia de no adeudo” en los trámites de catastro.
- Se trabajó de manera coordinada y multidisciplinaria para dar mayor certeza y reducir la carga administrativa en los trámites inherentes a los diferentes procesos que se requieren para tener un adecuado Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del municipio, con la publicación del “Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del municipio de Zapopan, Jalisco”, ya que en este se fundamenta y se crea una figura a fin de que los trámites de Uso de suelo y alineamiento y número oficial se fusionen; asimismo se establece la figura de expediente único; prevé la gestión en línea del trámite para obtener una licencia de edificación; se fortalece la figura del DRO, entre otras disposiciones jurídicas que coadyuvaran a tener mejor desempeño en la materia.
- Se otorgó capacitación al personal y homologación sobre los trámites y requisitos disponibles al público en diferentes medios: web, telefónica e impresa.
- Se fortalecieron algunas de las dependencias involucradas en los procesos, con personal, equipo de cómputo, tecnologías de información a las áreas y vehículos para coadyuvar en las actividades de dictaminación, verificación, ventanillas de atención al público y módulos de información.
- Se equiparon los módulos de atención y ventanillas con “señalización” e información impresa.
- Se elaboraron y publicaron las Guías básicas, necesarias en la obtención de una licencia de giro comercial ya que contienen los lineamientos básicos en materia de protección civil y protección al medio ambiente.

Mejoras en materia de padrón y licencias.

Adicionalmente se trabajó en las 14 recomendaciones de la OCDE orientadas a lograr mejores procesos en materia de Padrón y Licencias, cuyos logros son los siguientes:

- Se logró concretar el proyecto del visualizador de los Planes Parciales por lo que al momento ya no se consultan otras herramientas como la Guía Roji o el Google Earth, lo que reduce significativamente el tiempo de atención. Con esta herramienta, se obtuvieron los siguientes beneficios: nomenclatura de calles actualizadas, licencias otorgadas por predios, se puede realizar búsqueda por colonia, fraccionamiento, calle y distrito, así como se puede tener información de otras dependencias que resulta de vital importancia su conocimiento. Se trabaja bajo la dinámica de la retroalimentación, enviando constantemente observaciones y errores que se pudieran presentar en dicha herramienta para lograr con esto una actualización completa.
- Se realizó un análisis de los requisitos que se solicitaban para el trámite de una licencia, logrando con esto una reducción en los mismos, lo que facilita el proceso y reduce el tiempo invertido.
- Se elaboró el Reglamento que regulará la recepción de trámites de manera electrónica, mismo que se publicó en la Gaceta Municipal Vol. XXI No. 36 Segunda Época de fecha 26 de Septiembre de 2014, como una modificación al Reglamento de Comercio y Servicios del municipio.
- A principios del mes de Junio arrancó el programa de Trámite de Licencia en Línea por medio del cual los ciudadanos pueden ingresar un trámite de alta de licencia categoría A y B desde cualquier lugar y desde su computadora.
- Se ha capacitado al personal de ventanillas en diversos temas para con esto brindar una mejor atención.
- Trabajamos en la información que se le brinda al ciudadano para lo cual se transmiten en las pantallas de Calle 2, requisitos para los giros más solicitados e información relevante para su trámite y se elaboraron trípticos con los lineamientos de las verificaciones de protección civil y de los

- programas de la dependencia, mismos que se entregan al ciudadano.
- Se publicaron las cartas compromiso para los trámites “Permiso Provisional Giros A y B” y “Licencia Categoría A”, en las que se plasmaron toda la información relativa a estos trámites y por medio de las cuales los ciudadanos saben nuestros criterios de calidad.
 - Se adquirió equipo de cómputo y vehículos para las áreas de Dictaminación y Verificaciones, (ver foto 1. visualizador de uso de suelo)

Programa Arráncate

¡Arráncate! es un programa que nace de la iniciativa “Zapopan Cree en Ti”, del Gobierno Municipal que obtuvo apoyo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), implementado por la COFEMER, con fundamento en la Modificación a las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Octubre de 2014.

El proyecto *Arráncate* tiene como objetivo general el fortalecimiento del módulo SARE con el fin de atraer inversiones, crear y generar empresas, en beneficio de los ciudadanos del municipio de Zapopan. Existen dos modalidades de *Arráncate*: la tradicional y *Arráncate Rosa*.

La OMPL estableció políticas de procedimientos que orientan al funcionamiento del programa *Arráncate*, permitiendo de esta manera que los ciudadanos con tramites de categorías A y B puedan recibir un Permiso Provisional y Único o en su caso Licencia de Giros A para la apertura de su negocio el mismo día, realizando las gestiones en un mismo lugar de forma rápida y clara.

Actualmente este módulo SARE se encuentra operando desde Agosto del 2013. Desde el inicio de operaciones el programa ha tenido gran aceptación por parte

de los ciudadanos que acuden a realizar el trámite de su licencia, arrojando los siguientes datos de funcionamiento en base al sistema que arroja Padrón y Licencias (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Permisos y licencias Arráncate y Arráncate Rosa

| | | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul* |
|-----------|----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| Permisos | Arráncate A y B | 55 | 34 | 44 | 38 | 41 | 48 | 26 | 53 | 47 | 15 |
| | Arráncate Rosa A y B | 28 | 19 | 20 | 19 | 17 | 23 | 11 | 29 | 25 | 6 |
| Licencias | Arráncate A | 104 | 78 | 72 | 89 | 99 | 95 | 111 | 88 | 63 | 44 |
| | Arráncate Rosa A | 57 | 36 | 32 | 42 | 57 | 46 | 55 | 46 | 30 | 22 |

Fuente: OMPL, julio se reporta hasta el día 14

Servicios Integrales al Ciudadano

Derivado de la estrategia encabezada por el Gobierno de la República para ampliar el número de espacios de atención para los contribuyentes de Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), impulsada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), resulta necesario establecer acuerdos con instituciones públicas y privadas que coadyuven a incrementar la cantidad de estos espacios, así como mejorar la percepción de los contribuyentes en relación con el RIF.

Por lo anterior, el SAT, conjuntamente con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Dirección General de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de Jalisco, coordinaron sesiones de capacitación SARE-RIF con el objetivo de habilitar en los municipios de la zona metropolitana de

Guadalajara nuevos espacios de atención dentro de las instalaciones de los módulos SARE para la atención de este sector de contribuyentes.

El objetivo es promover e incentivar la creación de negocios formales, por lo que se exhortará para que de manera voluntaria los ciudadanos que acudan a obtener una licencia para giro comercial cuyos ingresos por concepto de venta de productos y/o servicios sean menores a los dos millones de pesos, a que realicen su inscripción en el Régimen de Incorporación Fiscal; ello contribuirá sin duda a mejorar el ambiente de negocios ya que lejos de convertirse en una obligación o carga para el ciudadano, se están otorgando las facilidades para poner al alcance de los emprendedores y pequeños empresarios una cartera de beneficios, como el acceso a seguridad social a través del IMSS, acceso a vivienda con el programa de INFONAVIT, apoyos con recursos económicos para iniciar o crecer sus negocios por medio del INADEM o financiamientos de NAFIN, entre otros.

Taller sobre la implementación de la mejora regulatoria a nivel subnacional

Zapopan en coherencia al Acuerdo y a los trabajos en coordinación con la OCDE, participó en el Taller sobre la implementación de la mejora regulatoria a nivel subnacional, que tuvo lugar en las oficinas centrales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE, en París, Francia, el día 6 de noviembre de 2014; cuyo objetivo discutir y reflexionar sobre las experiencias en la implementación de los principios de buena gobernanza regulatoria en los Gobiernos locales, identificar mejores prácticas y lecciones aprendidas, así como el de establecer las bases para un programa más amplio en los países miembros de la OCDE, países en proceso de acceso y otras jurisdicciones.

En el marco del Taller, México fue utilizado como caso de comparación, ya que, desde el 2009, la OCDE ha contribuido a la promoción de la competitividad y desempeño económico de las regiones y localidades en éste, por medio de la implementación de principios, recomendaciones y mejores prácticas en pro de sus regulaciones.

Al taller asistieron, Rolf Alter Director de Gobierno Público y Desarrollo Territorial de la OCDE; Dionisio Pérez-Jácome Embajador de México ante la OCDE; Nick Malyshev, Jefe de la División de Política Regulatoria de la OCDE; Virgilio Andrade, entonces Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria COFEMER; Adrián Fuentes, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México; Rafael Gutiérrez, Secretario de Fomento Económico del Estado de Colima; Ian Paul Otero, Director de Promoción Económica y Turismo del municipio de Zapopan; Lyzeth Salcedo, Directora de la Comisión de Fomento Económico del municipio de Hermosillo, Sonora; y Rodrigo Martí Ascencio, Director de Desarrollo Económico del municipio de San Luis Potosí, quienes hablaron sobre los retos que han enfrentado con la adopción de la simplificación administrativa para mejorar el ambiente empresarial y los logros que han obtenido con ello y cómo se han facilitado la vida de los ciudadanos en sus entidades.

Igualmente, Autoridades de diversas Entidades de España, Alemania, Chile, Australia y el Banco Mundial, hablaron sobre la experiencia que han tenido respecto a la adopción de la política de mejora regulatoria a nivel subnacional, así como de los trabajos que aún están pendientes de realizarse sobre ese respecto.

Cabe destacar que también asistieron representantes de aproximadamente, 20 países, miembros y no miembros de la OCDE, como Austria, Corea, Colombia, Estados Unidos, Estonia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Letonia, Noruega, Perú, Portugal, Reino Unido y Turquía, entre otros, quienes mostraron un gran interés por conocer los trabajos realizados en México en materia de mejora regulatoria en Estados y municipios, así como los logros que se han alcanzado y los obstáculos que se han presentado con la implementación de ésta política.

Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria

Uno de los factores que fomentan el desarrollo económico en una localidad, es sin duda la certeza jurídica que proporcionan las acciones de su gobierno, en ese

sentido, se impulsó ante el Ayuntamiento de Zapopan la creación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, mismo que fue publicado en la Gaceta Municipal el día 3 de octubre del 2014, y que se materializa con la aplicación de los siguientes instrumentos:

- I. “Registro Municipal de Trámites y Servicios, base de datos que contiene la información, los requisitos y los formatos que los ciudadanos deben conocer, cumplir y presentar con el fin de obtener la respuesta de la autoridad para ejercer un derecho o cumplir una obligación.
- II. Manifestación de Impacto Regulatorio, consistente en la herramienta que permite analizar sistemáticamente el diseño de las regulaciones, evaluar sus objetivos e impactos potenciales, a fin de asegurar que los beneficios de éstas sean superiores a sus costos.
- III. Centros Integrales de Negocios, con el objeto de desahogar trámites y brindar servicios que resulten de utilidad para los administrados para evitar al ciudadano traslados a distintas oficinas gubernamentales de los tres órdenes de gobierno e incurrir en costos adicionales.
- IV. Capacitación y mejora continua del proceso de mejora regulatoria, en virtud de que el proceso de mejora regulatoria requiere ser actualizado de manera constante para lograr que responda a los objetivos que lo motivan, de manera periódica se impartirán talleres y cursos de capacitación a los servidores públicos municipales, a fin de mantenerlos al tanto de las acciones jurídicas, administrativas, técnicas, informáticas y de simplificación en general de los trámites y procesos tanto internos, como los externos que se traduzcan en trámites y servicios hacia la ciudadanía.”

Fondo Nacional Emprendedor

La Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, con fundamento en los numerales 5 y 6 de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2014, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2013, convocó a los Gobiernos de las Entidades Federativas; municipios o Delegaciones Políticas; y a los Poderes

Judiciales y Consejos de la Judicatura, a presentar proyectos de apoyo para participar en la Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, bajo la modalidad 1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria, atento a esto, el municipio de Zapopan participó con seis proyectos, de los cuales el proyecto denominado Obtención en Línea de la Licencia de Funcionamiento (Licencia de Giro) para Empresas obtuvo autorización, al tener como objetivo el agilizar y eficientar la apertura de negocios en el municipio; por lo tanto los recursos están siendo empleados en el desarrollo de una plataforma electrónica y su implementación en las áreas de ventanilla de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias; siendo que la aportación federal fue de \$900,000 pesos, además de una inversión de \$300,000 pesos por parte de este municipio.

Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria

En congruencia a las responsabilidades y funciones en la materia, personal del Centro de Promoción Económica y Turismo en representación de éste Gobierno Municipal, participaron en el evento de capacitación 34ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, Por una Visión Común de Mejora Regulatoria otorgado por el Gobierno del Estado de Morelos en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria COFEMER; cuya temática principal se abordó en las ponencias:

- Acciones conjuntas de Mejora Regulatoria entre SECTUR y COFEMER para promover un mejor ambiente de negocios en el Sector Turismo
- SARE-Puntos para Mover a México del Sector Público
- Regulación y Competitividad: Ángulos y Retos a Nivel Local
- Mejora Regulatoria, visión 2015 - 2018

Taller sobre la Manifestación de Impacto Regulatorio MIR

Así mismo, en el marco de ésta 34ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria CEMER Morelos, en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, impartieron el Taller de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), basado en las mejores

prácticas de dicha herramienta en la Provincia de Columbia Británica, Canadá y el Reino Unido; cabe mencionar que durante el evento se reconoció a Zapopan como uno de los primeros municipios a nivel estatal y nacional en implementar la Manifestación de Impacto Regulatorio MIR.

Gestión empresarial

El acompañamiento y asesoría de empresarios e inversionistas que desean instalarse en nuestro municipio, desde la fase de proyecto hasta la materialización de la inversión, atendiendo y apoyando las gestiones necesarias ante las distintas dependencias gubernamentales.

Dado nuestro compromiso para impulsar el crecimiento económico, hemos atendido a un poco más de 110 empresas de diversos sectores que han generado más de 1,600 empleos directos.

Fortalecimiento a la inversión.

Promoción a la Inversión.

En el ámbito económico, Zapopan se ha posicionado como un municipio líder en atracción de inversión privada, ya que cuenta con un fuerte ecosistema de negocios, y la presencia de importantes empresas multinacionales de tecnología con una alta concentración de jóvenes con potencial y talento. Asimismo, gracias a un atractivo programa de incentivos fiscales, a un marco regulatorio en constante mejora y una importante reserva territorial, el municipio se ha convertido en la capital económica del estado y destino natural para la inversión privada nacional y extranjera.

En la presente administración, se han atendido a 158 empresas ofreciendo soluciones integrales, desde la búsqueda de inmuebles, estudios socioeconómicos, agendas de negocios, incentivos fiscales, apoyo en la gestión

de incentivos estatales y federales, entre otros, con intención de aterrizar los proyectos de inversión de una forma rápida y con certeza para el inversionista.

Durante el periodo de octubre de 2014 a junio de 2015, el municipio de Zapopan captó \$1,013,644 millones de dólares de inversión privada, de los cuales el 43% se dirigió a la industria de la construcción, el 22% al sector comercial, el 20% al sector industrial y el 15% al sector servicios, turismo y recreativos. De lo anterior, debemos destacar la estrategia de diversificación sectorial de la inversión privada representó una variación a la alza en los sectores comercial, industrial y de servicios, logrando potencializar la inversión con alto grado de innovación y valor agregado, con el fin de generar empleos permanentes de calidad y bien remunerados, que permiten el crecimiento y desarrollo ordenado del municipio.

Por mencionar algunos proyectos, en este periodo la compañía tecnológica Flextronics considerado como uno de los principales empleadores en el municipio, colocó la primera piedra de lo que será el edificio número 24, el cual requerirá una inversión de 35 millones de dólares y generará mil empleos en el primer año y cinco mil al 2018. La inversión comprende la construcción de la planta y su equipamiento, así como la puesta en operación de una planta generadora de energía eléctrica.

Se consolidó una inversión de 10 millones de dólares y la generación de 600 nuevos empleos con la apertura de la nueva planta Jabil en el Guadalajara Technology Park, que se suman a los más de 5 mil que desde hace más de una década oferta la planta Jabil que se ubica en la zona de Valdepeñas en el municipio.

Estos proyectos reflejan la confianza que existe hacia el municipio y sus recursos humanos por parte de las empresas multinacionales, para seguir eligiendo a Zapopan como destino de sus inversiones.

Así, Zapopan se consolida como uno de los principales municipios donde se da la innovación, el desarrollo tecnológico y la apuesta por el emprendimiento y los productos de valor agregado.

El 7 de marzo de 2014 se firmó el Convenio Marco de Colaboración con la finalidad de conjuntar acciones para la instalación y operación del Clúster Agroalimenticio, en donde se cuenta con la participación de todos los sectores involucrados:

- Gobierno Municipal de Zapopan.
- CITSIA: Centro de Innovación, Tecnología y Servicios
- CIAJ: Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco
- CEVALAG: Centro de Valor Agregado Lagos de Moreno
- CIATEJ: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
- CNC: Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco
- CAJ: Consejo Agropecuario de Jalisco
- SEDECO: Secretaría de Desarrollo Económico
- SEDER: Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco
- SICYT: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.
- CAG: Clúster Alimenticio Gourmet

En agosto de 2014, Zapopan participó con el proyecto del Clúster Agroalimenticio en el desafío de las ciudades más inteligentes del mundo (Smarter Cities Challenge), donde fue seleccionado como el único municipio y/o ciudad de América Latina de una lista de 16 ciudades en el mundo para recibir consultoría pro bono de tres semanas por parte de 6 expertos de IBM a nivel mundial, valorada en \$500,000 dólares.

Como resultado final, el equipo de IBM elaboró un plan maestro para el Clúster Agroalimenticio, el cual contiene una serie de recomendaciones estratégicas,

como establecer la gobernanza del Clúster y su dirección estratégica, y un plan de implementación con base en las mejores prácticas implementadas en otras ciudades del mundo.

Zapopan se dio a la tarea de buscar la zona más adecuada para desarrollar el proyecto en las mejores condiciones, para poder albergar y brindar un espacio físico que facilite la atracción de inversión. De acuerdo a las condiciones socioeconómicas de la zona, proyecciones de población, ingresos de la población, calidad de vida, oferta de servicios, entre otros factores, se consideró que el Distrito ZPN-10 sería el más adecuado para establecer el componente de infraestructura, que representa un importante elemento de la consolidación del Cluster.

Se llevaron a cabo acciones estratégicas para lograr generar las condiciones para el establecimiento de dicho proyecto en la zona, analizando aspectos ambientales, legales, económicos y sociales que nos permitieran tomar decisiones acertadas, entre estos estudios y/o análisis se realizaron:

- El Estudio de Impacto Urbano Ambiental, el cual sirvió de base para llevar a cabo la integración del uso de suelo industrial al Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el polígono del Área de Gestión Urbana Integral del Corredor de industria ligera y de riesgo bajo de Colotlán, que corresponde a una superficie de 239.4 hectáreas, aprobado y publicado, el 30 de diciembre de 2014.
- El análisis jurídico y financiero para determinar los vehículos idóneos para la clusterización y su componente de infraestructura (parque industrial), mismos que concluyeron que lo más viable era la Asociación Civil y el fideicomiso público respectivamente.
- El proyecto ejecutivo, el cual contemplaba los detalles técnicos y arquitectónicos
- En seguimiento a lo recomendado para el andamiaje jurídico del proyecto, se aprobó que la figura jurídica bajo la cual habrá de regirse y administrarse el

Clúster Agroalimenticio será la de Asociación Civil, misma que está ya en vías de conformación, así como el catálogo de productos y servicios que se ofertarán por los integrantes que ya conforman el convenio de colaboración.

A la fecha, se han recibido 18 cartas de intención de inversión, por parte de empresas nacionales del sector de alimentos; en donde manifiestan su intención de establecerse en el parque industrial, indicando el monto de inversión aproximado que se estaría generando y el número de empleos. Dichas cartas hasta el momento que representan 1,511 empleos directos y una inversión aproximada de \$590,997,967 pesos.

Es muy importante destacar que para el municipio la materialización del Clúster permitirá el fortalecimiento del ecosistema agroalimenticio en Jalisco orientado hacia el crecimiento económico y productivo, al integrar esfuerzos de empresas, instituciones, universidades, organizaciones de la sociedad civil y entes de los tres ámbitos de Gobierno, que comparten el interés por este Sector, para lograr el beneficio común, mediante la colaboración conjunta y estratégica.

Incentivos fiscales

Durante el periodo comprendido entre los meses de octubre 2014 a junio 2015, se ha promovido el programa de incentivos fiscales, el cual consiste en otorgar descuentos que van de un 30% hasta un 100% en el pago de impuestos y derechos municipales, a los inversionistas cuyo proyecto de inversión encuadre en los supuestos de la Ley de Ingresos Municipal 2015. Se aplican en los siguientes conceptos: predial, transmisiones patrimoniales, negocios jurídicos, aprovechamiento de infraestructura básica, licencia de urbanización, supervisión de obra, aprobación y designación de lotes, alineamiento y designación de número oficial, licencia de edificación, certificado de habitabilidad, demolición y movimiento de tierras.

Les fueron autorizados incentivos fiscales a 20 empresas, las cuales generaron 880 nuevos empleos, con una inversión aproximada de \$ 279 millones de dólares, (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Incentivos fiscales a empresas

| Empresas | Empleos | Inversión (mdd) | Incentivo (mdp) |
|----------|---------|-----------------|-----------------|
| 20 | 880 | \$279.68 | \$18.55 |

Fuente: CPET

Se realizó una propuesta de ley y algunas modificaciones al Capítulo IV Incentivos Fiscales de la Ley de Ingresos del municipio de Zapopan para el ejercicio fiscal del 2016, a fin de seguir promoviendo el programa de incentivos fiscales, y con ello realizar propuestas acordes al vocacionamiento del municipio.

Comercio exterior

En materia de comercio exterior, Zapopan ha mantenido un dinamismo especial durante el último trienio gracias a una combinación de factores socioeconómicos propios de la entidad y con el impulso de sus empresarios, que lo han colocado en la cima de las exportaciones en relación con los demás municipios del estado.

Al mes de junio del 2015, se registró un total de \$4,822 millones de dólares de exportaciones, representando el 19% del total de exportaciones a nivel estatal. Por otro lado, las importaciones del municipio mostraron un acumulado de \$2,912 millones de dólares, representando el 12% del estado, (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Comercio exterior en el municipio de Zapopan

| Concepto | Cifra |
|---------------|---------------------------|
| Exportaciones | 4,822 millones de dólares |
| Importaciones | 2,912 millones de dólares |

Fuente: CPET, cifras a junio de 2015

A pesar de que la balanza comercial estatal fue deficitaria por \$2,000 millones de dólares, en Zapopan se registró un superávit de \$1,909 millones de dólares. El Aumento en el nivel de exportaciones se debe en parte, al diseño de una dinámica de apoyo integral y coordinación con las diferentes instituciones federales, estatales y privadas de apoyo al comercio exterior, las cuales realizan diagnóstico para determinar las necesidades y situación de exportación en que se encuentran las empresas.

Los destinos que concentran la mayor parte de las exportaciones de Zapopan son Estados Unidos, Singapur, Corea del Sur, Suiza y Hong Kong.

Cabe mencionar que el año 2014 registró una balanza comercial positiva de \$3,751 millones de dólares, mostrando un gran incremento con respecto al año 2013, donde se presentó un superávit de \$705 millones de dólares.

Los servicios que se ofertan en materia de comercio exterior son:

- Proveer información estratégica y análisis en materia de comercio exterior a la comunidad empresarial interesada.
- Coordinar acciones con instituciones y organismos relacionados con el comercio exterior del estado de Jalisco para la unificación de esfuerzos en el impulso de las exportaciones.
- Capacitación y vinculación con los organismos de gobierno, para potencializar el comercio exterior en las empresas del municipio de Zapopan.
- Proporcionar información sobre exposiciones, misiones comerciales y ferias internacionales.
- Promoción Empresarial.

El servicio de consultoría en materia de comercio exterior ha sido una constante para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio, además de proporcionarles herramientas útiles que podrán aplicar en sus operaciones diarias, y así generar una mayor productividad en su beneficio. De tal forma, en la

presente administración se atendieron a más de 400 empresas, con las cuales se abordaron diversos temas y se vincularon con los organismos de gobierno especializados tales como: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Instituto Nacional del Emprendedor Mexicano (INADEM), Fundación México para la ciencia (FUMEC), Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), PROMEXICO, entre otros.

La Coordinación efectiva entre el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco JALTRADE y el Centro de Promoción Económica y Turismo, apporto la participación de empresarios a sus programas de capacitación a la exportación tales como, Training de Exportación en donde de forma presencial los empresarios zapopanob obtuvieron las últimas actualizaciones en materia de comercio internacional, así como también mediante el programa de capacitación virtual Yo Exporto.

Por otro lado, la información oportuna de lo que sucede en los mercados internacionales ha sido elemental para que las empresas de Zapopan involucradas en el comercio exterior aprovechen las oportunidades comerciales, por lo tanto se les ha informado constantemente de las noticias y actualizaciones de eventos, ferias, exposiciones y misiones comerciales en el extranjero que se organizan durante el año por diversas instituciones.

Desarrollo agropecuario

El Gobierno Municipal de Zapopan cumple con el propósito de fomentar el desarrollo y competitividad del sector primario optimizando los recursos humanos, materiales y tecnológicos con los que contamos, diseñando acciones y estrategias con la finalidad de ser facilitadores de los agricultores y ganaderos.

Las actividades agrícolas y pecuarias proveen de manera directa alimentos a la sociedad como son: maíz, frutas, verduras y carnes, además de productos con valor agregado como: harinas, tortillas, etc., siendo este sector una fuente de generación empleos.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Por primera vez el gobierno municipal trabajó mano con mano con las organizaciones de productores para que fueran precisamente ellos quienes tomaran las decisiones de los apoyos que entregó la administración, de una manera histórica; cada decisión tomada demostró que el municipio presta atención a las necesidades particulares de cada productor.

En el período de esta Administración, del 2012 a la fecha, se han llevado a cabo 17 sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias en las cuales los representantes de los productores fijaron las bases para la Planeación y Organización de la Productividad Agropecuaria y suscribieron acuerdos en materia de la decisión y definición de los esquemas y materiales de apoyo para incentivarla, destacando aspectos de mecanización, equipamiento con implementos e insumos, dotación de semilla mejorada de maíz y pasto, mejoradores de suelo y apoyos económicos a reembolso.

El Desarrollo Agropecuario se ha manejado a través de los siguientes programas:

Programa Integral Para la Productividad Rural.

Se enfoca al estímulo de la productividad agropecuaria en el municipio con la entrega de un apoyo económico o en especie.

En el 2014 se entregaron los apoyos de la siguiente manera:

- Apoyos económicos a reembolso para dos componentes: el primero para semilla mejorada de maíz blanco, maíz amarillo y pasto forrajero, y el segundo para mejoradores de suelo y fertilizantes orgánicos.

- En cuanto al componente “semilla mejorada”, se entregó la cantidad de \$2’755,519 a un número de 1,469 beneficiados.
- Referente al componente “mejoradores de suelo”, se entregó la cantidad de \$6’375,400 a un número de 1,455 productores beneficiarios.
- De manera histórica y dando a los productores nuevamente el poder de decisión sobre el programa, se entregó el apoyo en dinero a reembolso a cada uno de los beneficiarios, esto mediante convenios firmados con cada una de las diferentes agrupaciones productivas del municipio de Zapopan.

En el presente 2015 se están entregando de la siguiente manera:

- Apoyo para adquisición de semillas mejoradas, mejoradores de suelo, fertilizantes orgánicos y diferentes componentes pecuarios, hasta por un monto de \$10’000,000.
- Nuevamente el municipio, tomando en cuenta la confianza generada entre los productores del campo, entrega a los beneficiados el apoyo en dinero a manera de reembolso por la adquisición de los insumos que cada quien en lo particular necesita y le conviene
- La entrega de apoyos agropecuarios para el ciclo agrícola primavera-verano que corresponde de los meses de abril a septiembre de cada año.

Infraestructura Productiva Rural

De octubre de 2012 a febrero de 2015, el gobierno municipal realizó trabajos de infraestructura rural que consiste en la rehabilitación, ampliación y apertura de caminos saca cosechas apoyando así a la ciudadanía zapopana de la zona rural con 638,912 metros de caminos principales, caminos saca cosechas y ramales, la elaboración de 28 bordos y 10,522 viajes de material

En coordinación con COPLADEMUN se realizaron dos obras, una de concreto hidráulico y otra de pavimento de asfalto, conectando así las comunidades rurales con la zona urbana para apoyar el desarrollo socioeconómico de la zona rural y la

accesibilidad a las vialidades de las mismas, se apoyaron ejidos, comunidades indígenas y a organizaciones de pequeños propietarios.

Cuando fue recibida la anterior administración municipal, las maquinas que conforman el módulo, estaban en malas condiciones por lo que se hizo una inversión de \$2´620,000.00 para su reparación.

Las unidades de maquinaria pesada que fueron reparadas son dos motoniveladoras 120H, una retro excavadoras 416D, una retroexcavadora 416E, un cargador frontal 938G tipo pailoder y un vibro compactador, así como cuatro camiones tipo volteo de 7 metros cúbicos.

Este equipo se utilizada para aperturar y rehabilitar los caminos rurales sacacosechas, caminos vecinales, rehabilitación de bordos y vados de la zona rural del municipio, así como para enfrentar contingencias en apoyo a otras dependencias gubernamentales, en beneficio de los productores de las diversas asociaciones productivas como ejidos, pequeños propietarios y comunidades indígenas del municipio.

Considerando las necesidades de los productores, se hizo la inversión de \$1´374,739 para la renta de maquinaria adicional, a fin de realizar aquellos trabajos rezagados e importantes para las asociaciones productivas.

Programa de incentivos fiscales

Mediante este programa de incentivos se les otorga el 90% de descuento en el pago del impuesto predial a productores del municipio de Zapopan. En lo que va de la presente administración y hasta el día de hoy se ha apoyado a un total de 1,150 solicitudes en beneficio de la economía de cada productor.

Ferias zapopanas

Diversos son los objetivos de las Ferias del Municipio de Zapopan: actualizar las técnicas de los productores; promover el intercambio de experiencias entre los productores y otras instituciones del sector; fomentar la cultura de la sustentabilidad; propiciar la inversión en el campo para mejorar la cadena productiva; actualizar conocimientos en materia de políticas públicas en apoyo al sector, y reforzar la identidad del productor a través de la afluencia de productores y sus familias, profesionistas del ramo, estudiantes, empresarios, académicos, habitantes de la zona y público en general.

Dentro de las Ferias participamos en el Simposium Estatal del Maíz, el Concurso del Mejor Elote, el Recorrido a Muestra de las Mejores Parcelas, el Seminario de La Primavera y las Flores, y el Seminario del Nopal y Expo – Nakari.

Programa de control y erradicación de brucelosis y tuberculosis

En atención a una fuerte necesidad de brindar a la sociedad alimentos libres de enfermedades derivadas de las explotaciones pecuarias mas especifico lácteos, se llevan a cabo en coordinación con la Comisión Estatal para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis (COEETB), órgano de la SAGARPA, campañas de muestreos para la detección oportuna, control y erradicación de animales y/o hatos ganaderos reactivos. A la fecha se han realizado 8,096 muestreos a bovinos y 5,846 a ovinos y caprinos.

Además de que las pruebas son exigidas e indispensables para poder recibir apoyos federales, estatales y municipales en estímulo a la conservación de la salud zoonosológica.

Coordinación intergubernamental.

El gobierno municipal trabajó en coordinación con el gobierno estatal a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER) para gestionar apoyos a

los productores del Municipio como es arbolado forestal, frutales y alevines para desarrollo de las zonas, así también se instaló la ventanilla del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, para recibir, ayudar y dar seguimiento a los proyectos de los interesados que desean disponer de los apoyos.

Para que esta ventanilla pueda tener el éxito esperado la Dirección General de Promoción Económica y Turismo mediante la coordinación de las Direcciones de Desarrollo Agropecuario, Fomento Cooperativo y Zapopan Emprende lograron colocar créditos que suman la cantidad de \$456,000.00 a través del Fideicomiso Maestro de Fomento Económico de Zapopan (FIMAFEZ) para que todos aquellos productores y Organizaciones de Productores que no cuentan con el recurso para su participación en los programas de concurrencia puedan acceder y lograr que sus proyectos salgan adelante.

Economía sostenible

Centro histórico de Zapopan.

El centro histórico de Zapopan es el centro urbano de uno de los municipios más dinámicos del país, con gran importancia económica y social, ya que es el abastecedor de servicios y mercancías para la zona norte del municipio tanto de alimentos y productos básicos, como en los sectores del vestir, salud, educación, gastronomía y otros servicios.

También es proveedor de empleo para residentes del centro y de otras zonas de la ciudad ya que es ahí donde se llevan a cabo gran cantidad de actividades comerciales, además de ser uno de los principales destinos de turismo religioso en el Estado de Jalisco, con gran afluencia de visitantes a la Basílica de la Virgen de Zapopan y el Templo de San Pedro Apóstol, así como al andador 20 de Noviembre por la variada oferta gastronómica.

A lo largo de la presente administración, se han rehabilitado diversos espacios públicos del centro histórico: Plaza de las Américas, Plaza del Zapotal, Andador 20 de Noviembre, Plaza de los Caudillos, Jardines Laterales de Presidencia y vialidades del Centro, implementando acciones basadas en los conceptos de limpieza, orden y reglamentación establecidos en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Conservación del Centro Histórico de Zapopan, Jalisco, que incluye entre muchos otros aspectos, el ordenamiento del comercio informal.

Infraestructura y equipamiento turístico

Se realiza el proyecto ejecutivo de imagen urbana del andador 20 de Noviembre, uno de los principales espacios públicos del Centro Histórico y del municipio, para mejorar la calidad de vida de los residentes y de la gran cantidad de visitantes que recibe anualmente el Centro tanto por su gastronomía como por la asistencia a los eventos de tipo cultural, deportivo, social y cívico que se llevan a cabo durante todo el año.

El proyecto incluye la renovación de los siguientes elementos: pavimento, arbolado, luminarias e iluminación ornamental, colocación de bancas, cestos de basura, y ciclopuertos, pintura en fachadas, cambio de sombrillas, mesas y sillas en las extensiones de giro del comercio establecido.

El objetivo es atraer parte de los más de 11 millones de turistas que recibe en promedio al año la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

El Gobierno Municipal realiza gestiones de manera directa ante la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, SECTUR, para la obtención de recursos para mejorar la imagen urbana del andador 20 de Noviembre en el tramo comprendido entre la avenida Prolongación Américas-Laureles y el andador Emiliano Zapata, de concretarse la obtención del recurso, se aplicaría a través del “Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable” de la SECTUR para el ejercicio 2015.

Centro Accesible y Zona 30

Se implementó el concepto urbano *Zona 30* con la construcción de áreas de accesibilidad preferencial y bicicleta pública, reforestación, banquetas amigables, rescate de bahías de carga y descarga, estas acciones permitirán impulsar el fortalecimiento de la industria gastronómica de la zona, regularización de comercios en permisos y licencias, mejoramiento de imagen urbana del Andador 20 de Noviembre con luminarias, lonas, colores, señalética, toldos y regulación de los decibeles musicales.

En detalle, se realizaron las siguientes acciones:

- Se incrementó la cantidad de árboles plantados de 462 a 1,299, de los cuáles ha sobrevivido el 99%.
- Se recuperaron 17 bahías de carga y descarga que se encontraban obstruidas por automóviles particulares, lo que mejorará las labores de distribución de mercancías y reducirá el tráfico y la contaminación.
- Se colocó señalética nueva en torno al estacionamiento de Plaza de las Américas; fueron retirados los toldos en el Andador 20 de Noviembre para mejorar su imagen, y se reactivó la iluminación.
- Se concertó el retiro de postes telefónicos y la canalización subterránea del cableado.
- Se adecuaron 56 esquinas con características de accesibilidad, con bolardos para la delimitación del espacio peatonal y vehicular y protección de los peatones en las esquinas.
- Se ensancharon más de 40 esquinas liberando el espacio de cruce peatonal e impidiendo el estacionamiento de vehículos en el área de esquinas y rampas
- Se colocaron 49 cojines reductores de velocidad, junto con señales de alto, reducción de velocidad y de cruce 1 y 1.
- Se habilitaron 29 vueltas de emergencia según el protocolo de contingencia de PCyB.
- Se habilitaron tres corredores para vehículos de carga.

Para el mejor funcionamiento en la accesibilidad de todas las esquinas privilegiando un flujo peatonal cómodo y más seguro, los comerciantes semifijos fueron reordenados para evitar que obstruyan la circulación peatonal o la vista hacia los edificios emblemáticos del Centro Histórico.

Además, se realizaron once mesas de trabajo con restauranteros del Centro para incluirlos en las acciones de mejora; el 90% de los comerciantes se actualizó en el pago de sus extensiones de giro.

Finalmente, se impulsó la conciencia de movilidad y de las preferencias entre usuarios de la vía pública, realizando más de 30 actividades para dar a conocer y respetar esta preferencia. La obra estuvo a cargo de SIOF, se inició 1 de mayo del 2014.

Mibici

Se impulsó y apoyó la instalación del sistema de bicicleta pública en Zapopan y la operatividad de la infraestructura ciclista ambas ejecutadas a través del Instituto de Movilidad y Transporte y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Jalisco.

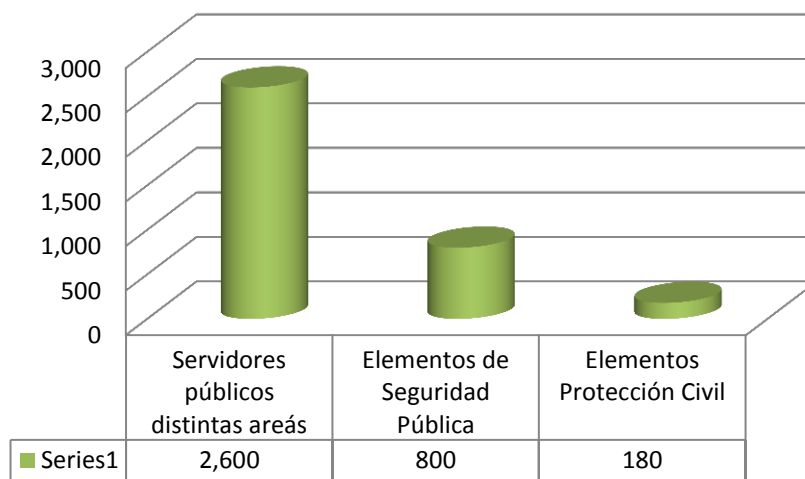
Con estos proyectos se promovió contar en Zapopan con infraestructura ciclista la cual consistió en 8.85 km de calle indicados como calle de prioridad ciclista, en las que los ciclistas deben circular al centro del carril y los vehículos detrás de ellos dándoles prioridad, 1.43 km de calles con ciclovía segregada en la extrema derecha de la calle y 4.92 km de calles entre ciclovía y prioridad ciclista, teniendo un total de 14.68 km de infraestructura. Entraron en funcionamiento 30 estaciones de mibici con 300 bicicletas en circulación

Diversos eventos

Romería de la Virgen de Zapopan

Una vez más se llevó a cabo el magno evento que reúne a los zapopanos a vecinos de otros municipios como también visitantes nacionales e internacionales, la tradicional Romería del Municipio de Zapopan como hogar principal de *La Generala* desplego un operativo para brindar atención y servicios a los visitantes como también a los participantes del mismo dando como resultado que 2'500,000 asistentes pudiera hacer el recorrido, la estadística del operativo (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Operativo Romería 2014



Fuente: Direcciones Generales del Gobierno de Zapopan

Como cada mes de octubre este operativo implementa acciones para el bienestar y atención de los asistentes:

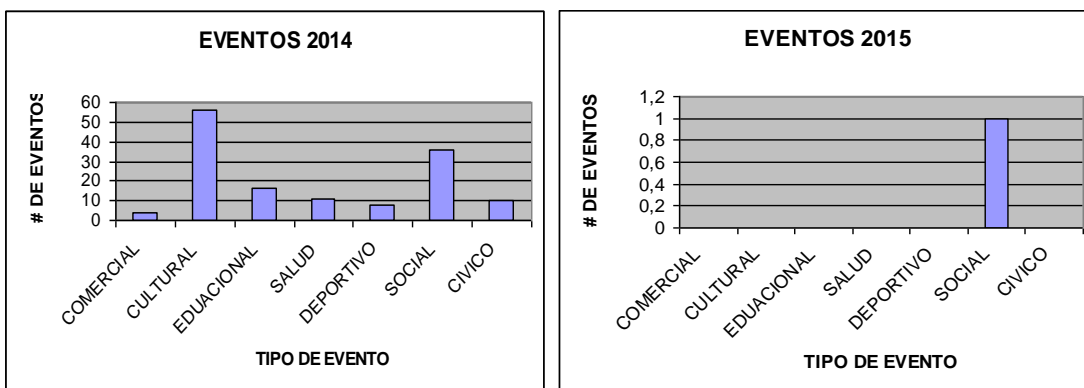
- Servicios y módulos
- ✓ Instalación de 280 baños móviles.
- ✓ Atención médica a través de 5 módulos de Cruz Verde Zapopan
- ✓ 4 ambulancias
- ✓ Se canalizaron 47 menores a los cuatro módulos del sistema DIF Zapopan

- ✓ 5 módulos de la dirección de protección civil y bomberos
- ✓ Se recolectaron más de 12 toneladas de basura
- Comercio: se instalaron de manera regulada más de 1,175 comerciantes entre semifijos y ambulantes.
- Seguridad: fueron instalados 28 filtros de seguridad y 52 el número de detenidos por faltas administrativas, 1350 elementos participaron.
- Ley seca: se implementó un polígono que se inició el 11 de octubre a las 20:00 horas para concluir el 12 de octubre a las 24:00 horas.

Otros eventos.

En el período de octubre 2014 a la fecha, se ha apoyado para llevar a cabo un total de 55 eventos en los siguientes rubros: cuatro de tipo comercial, 29 de tipo cultural, 10 de tipo educativo, tres de salud, dos deportivos y recreativos, tres de tipo institucional y cuatro cívico, buscando como beneficio de este programa mejorar la seguridad ciudadana y la imagen urbana del Centro Histórico, reduciendo al mínimo el número de eventos que tengan venta de productos y que de autorizarse lo recabado sea para beneficios social, DIF, Caritas, CANADEVI, personas de la tercera edad o de muy bajos recursos, (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Eventos en Zapopan



Fuente: CPET

Turismo

El Gobierno Municipal de Zapopan, busca aprovechar el gran capital turístico con el que cuenta el municipio y así transformarlo en uno de los destinos con oportunidad de crecimiento y desarrollo económico en el estado y en todo México. Esto parte de generar un vínculo con la iniciativa pública y privada para la promoción de los atractivos turísticos.

Durante octubre del 2014 a julio de 2015 se ha hecho promoción al municipio, a través de recorridos turísticos, campañas de atención al turista, eventos, Congresos, ferias gastronómicas, entre otros.

Destino turístico para México y el mundo.

- Festival de Vino en Zapopan (FEVINO) del 1 al 5 de octubre. Un evento culinario y de vinos mexicanos en el cual los asistentes disfrutaron de talleres, catas, degustaciones, cenas y comidas maridaje, conferencias y música. El evento tuvo una afluencia de más de 3,000 personas.
- Festival Tequila, Mar y Vino del 17 al 18 de octubre. Zapopan es sede de este evento tan importante para dar a conocer la gran variedad en pescados, mariscos, tequila y vino con los que cuenta nuestro estado de Jalisco. Se instaló un stand informativo para dar cuenta de los atractivos con los que cuenta el municipio e información complementaria de los prestadores de servicio. El evento contó con la asistencia de más de 2,500 personas.
- Videomapping dos proyecciones dentro del festival (Vive el día de muertos en Zapopan) del 31 de octubre al 1 de noviembre. Con dos *proyecciones, dentro del programa del Vive el día de muertos en Zapopan con una pasarela de catrinas del diseñador Benito Santos amenizada por la Banda Sinfónica de Zapopan*. Siendo un evento con mucha aceptación y agrado del turista local. Se contó con más de 3000 asistentes.
- Limpieza Zona Arqueológica el Ixtépete 24 de noviembre. Labor de responsabilidad social con jornadas de trabajo para la limpieza y rehabilitación

de la Zona Arqueológica del Ixtépete con personal del hotel. Se contó con el apoyo de 176 personas.

- Capacitación a prestadores de servicios turísticos con Casa Madero 27 de noviembre. Capacitación sobre las propiedades, olores, aromas y calidad de los vinos mexicanos, acompañado de una degustación de vino para reforzar lo aprendido. Dicha capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Presidente Intercontinental. Asistieron 25 personas.
- Festival Delicias Navideñas 6 de diciembre. El propósito de este festival fue para promocionar las riquezas culinarias del municipio, otorgándole a distintos restaurantes representativos de la ciudad un stand para exhibir, degustar y tener venta directa sus platillos más representativos para el público en general, de manera gratuita.
- 473 Aniversario de Zapopan 8 de diciembre. Se realizó el 473 Aniversario de Zapopan, en Centro Histórico, con el corte de varios pasteles donados por diversos patrocinadores del ámbito turístico, como hoteles y Haciendas. (2500 personas).
- Capacitación hoteleros, DATATUR, enero 2015. Realización de la capacitación a hoteleros para la captura de datos y formular estadísticas del destino.
- Evento gastronómico (COME) del 12 al 15 de febrero. Degustación, clases magistrales, un Record Guinness en el servicio de tacos de Cochinita Pibilil, así como la participación de Chefs reconocidos a nivel nacional e internacional. Todas las actividades fueron de manera gratuita. Se contó con más de 10,000 asistentes.
- Recorrido Turístico Cultural en bicicleta “Rueda Verde”, de marzo a junio. Recorridos turístico culturales en bicicleta, en coordinación con la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco. Se contó con 240 asistentes.
- Equinoccio de Primavera Zona Arqueológica el Ixtépete 21 de marzo. Un evento Cultural-Prehispánico en el cual se lleva a cabo la “Celebración del Equinoccio de Primavera”, un importante escaparate para la promoción de la cultura y la economía de las zonas aledañas al Ixtépete. Se contó con 2,500 asistentes.

- Zapopan, “Turismo, Artesanía y Gastronomía Tradicional ” 4 de julio. Evento gastronómico y artesanal tradicional realizado en Plaza del Sol, contamos con 15 stands de distintos productos, también hubo espectáculo de danza de Tastoanes, y danza prehispánica. Se contó con 1,500 asistentes aproximadamente.
- Participación en la feria “Jalisco, Turismo Para Todos” 10, 11 y 12 de julio. Feria organizada por la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco, en donde se le proporciono un stand a cada prestador de servicios turísticos. Se contó con 3500 asistentes aproximadamente.
- Galería de Momias, exposición permanente. El Programa de Galería de Momias constituye un espacio turístico-cultural que permite el esparcimiento y la recreación de los visitantes del Cementerio de Altagracia. La galería consta de nueve momias, mismas que fueron exhumadas en 2005.

Fomento al empleo.

En materia de empleo, Zapopan presenta una dinámica positiva en la generación de empleos en Jalisco, ya que se encuentran ubicadas la mayor parte de las universidades, oficinas corporativas y empresas albergando a la mayor parte de la población laboralmente activa de la ZMG y Jalisco.

El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), en base a la información de empleo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó que durante el periodo octubre 2014 a junio de 2015 se generaron 11,336 empleos, que representan el 24% de los empleos generados en el estado. Asimismo, se comporta de manera estable el total de trabajadores asegurados, representando el 21% a nivel estatal, con un total de 319,475 trabajadores (ver cuadros 5 y 6).

Cuadro 5. Total de empleos generados

| Empleos generados | Porcentaje de participación estatal |
|-------------------|-------------------------------------|
| 11,336 | 24.03% |

Fuente: IMSS, de octubre de 2014 a junio de 2015

Cuadro 6. Total de trabajadores asegurados

| Jalisco | Zapopan | Porcentaje de participación estatal |
|-----------|---------|-------------------------------------|
| 1,494,289 | 319,475 | 21.37 |

Fuente: IMSS, a junio de 2015

Así, con el fin de contribuir e impulsar el desarrollo económico del municipio de manera sustentable y equitativa, que permita la generación de empleos y la competitividad empresarial, el Gobierno Municipal de Zapopan desarrolló programas efectivos para dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Vincular al que demanda empleo con la empresa que oferta la vacante.
- Disminuir el índice de desocupación.
- Satisfacer los requerimientos del personal de las empresas con perfiles adecuados a la oferta laboral, de una manera ágil y oportuna.
- Innovar e impulsar estrategias de coordinación de dependencias municipales, instituciones públicas, privadas y de los diferentes niveles de gobierno para fomentar la generación de empleo en Zapopan.

El número de eventos realizados en materia de fomento al empleo durante el periodo octubre 2014 a Junio 2015 han sido los siguientes, (ver cuadros 6 y 7).

Cuadro 6. Eventos de fomento al empleo

| Feria del empleo | Capacitación para el empleo Curso pre-laboral | Caravanas de Empleo | Reuniones de reclutadores zapopaneros | Eventos a los que asistimos con bolsa de empleo |
|------------------|--|---------------------|---------------------------------------|---|
| 2 | 21 | 6 | 18 | 35 |

Fuente: CPET

Cuadro 7. Indicadores de fomento al empleo

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| Oferta de vacantes publicadas | 67,222 |
| Personas atendidas | 12,896 |
| Número de colonias impactadas | 223 |

Fuente: CPET

Caravanas de empleo

Se creó el programa Caravanas de Empleo, que de forma itinerante lleva oferta de vacantes a las colonias con mayor número de personas sin empleo, tomando en cuenta el perfil de los habitantes de la colonia y la ubicación geográfica de las empresas, lo que les permite poder acceder a puestos de trabajo de acuerdo a sus habilidades y que se encuentren cerca de sus hogares, incrementando así la posibilidad de permanencia en los puestos de trabajo y su calidad de vida.

Así mismo, se capacita a la población de Zapopan, con las herramientas necesarias para la futura entrevista de trabajo con el curso-taller Una Búsqueda Exitosa de Empleo.

Las colonias visitadas fueron: Tesistán, Sta. Lucia, El Húmedo, Nextipac, Nuevo México, Constitución, La Palmita, Gusa, González Ortega, Santa Ana Tepetitlán, Paraísos del Colli, La Gloria del Colli, Balcones del Sol, Miramar, Jocotán, Ciudad Granja, Puertas del Tule, Santa María del Pueblito y Lomas Universidad, Arenales Tapatíos, El Ticate, Rivera Aceves, Villas de la Primavera y El Fortín, Zapopan Centro, Conjunto Laureles, San Miguel San Miguel de la Colina, 27 de Septiembre, Villa Palma Parques del Auditorio, Atemajac, Arroyo Hondo, División del Norte, Jardines de la Esperanza, Auditorio; con la participación de 80 empresas, ofertando un total de 2,277 vacantes, atendiendo a 1,114 personas, logrando una inserción laboral del 24.5% . A la fecha se han realizado 6 eventos de este tipo en las colonias con más alto índice de desempleo (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Caravanas del empleo

| Fecha | Colonia | Número de colonia impactada | Población ocupada | Total de empresas | Número de vacantes | Sueldos promedio | Número de asistentes |
|--------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|----------------------|
| 29/10/2014 | Santa Lucía | 4 | 225 | 10 | 225 | 5000 | 186 |
| 12/12/2014 | Parques del Auditorio | 5 | 290 | 10 | 373 | 5200 | 174 |
| 03/02/2015 | Jocotán | 4 | 205 | 8 | 235 | 5100 | 72 |
| 04/02/2015 | San Juan de Ocotán | 2 | 315 | 8 | 252 | 5100 | 156 |
| 13/03/2015 | Zapopan Centro | 4 | 133 | 9 | 280 | 5300 | 205 |
| 25/06/2015 | Atemajac | 5 | 117 | 35 | 912 | 5400 | 321 |
| TOTAL | | 24 | 1285 | 80 | 2277 | 5183 | 1114 |

Fuente: CPET

La coordinación efectiva entre el Centro de Promoción Económica y Turismo y el Servicio Nacional de Empleo, permitió celebrar la Feria del Empleo, en la explanada de la Unidad Administrativa Sur “Las Águilas”, el día 18 de febrero del 2015, beneficiando directamente a las siguientes colonias: La Calma. Las Águilas, Rinconada la Joya, Las Fuentes y Loma Bonita Ejidal, en donde se ofertaron aproximadamente 1,012 vacantes, con un total de 30 empresas participantes, 2 institucionales gubernamentales y una asistencia total de 780 personas, de las cuales 375 fueron colocadas en las empresas.

De igual forma, se celebró la Feria del Empleo, en la explanada de la Plaza de las Américas, “Juan Pablo II”, colonia Zapopan Centro el día 12 de marzo del 2015, beneficiando directamente a las siguientes colonias: Zapopan Centro, El Vigía, Tepeyac, El Capullo, Linda Vista, Unidad República, San Francisco, San José, San Isidro y Santa Fé. Se contó con la participación de 45 empresas y 2 institucionales gubernamentales, en donde se ofertaron 1,658 vacantes, con una asistencia total de 835 personas, de las cuales 289 fueron colocadas en las empresas.

Jornadas de Vinculación Laboral en las Colonias.

Durante el periodo octubre 2014 a junio del 2015, se llevaron a cabo actividades y estrategias que impactan a las colonias con mayor población desocupada. El número de personas colocadas en un puesto de trabajo, de acuerdo al perfil solicitado por las empresas, durante las Jornadas de Vinculación Laboral, fue de 329 personas.

Este proyecto tuvo impacto en varias colonias con una población total de 211,063 habitantes y 2,743 personas desocupadas. Las colonias son las siguientes: Villa de Guadalupe, Mesa Colorada Oriente, Mesa Colorada Poniente, Balcones de la Cantera, Arroyo Hondo, Arroyo Hondo 2da. Sección, Nueva España, Vista Hermosa, Lomas del Refugio, La Higuera, Lomas de Tabachines, Tabachines, Lomas de Agua fría, Jardines del Vergel, Tesistán, El Húmedo, Nextipac, Nuevo México, Constitución, La Palmita, Gusa, González Ortega, Valle de los Molinos, Unidad las Arboledas, La Aurora, Atemajac del valle, Lomas del Centinela Colli CTM, Las Casitas, Jardines de Nuevo México y Arcos de Zapopan.

Dicho proyecto se ha realizado con la participación de distintas dependencias municipales y estatales, que cuentan con servicios de gestión social de donde se solicita su apoyo para organizar, convocar e implementar el mismo.

Creación y fortalecimiento de empresas y empleos sustentables.

Con el objeto de coadyuvar con el esfuerzo de los Emprendedores y Empresarios de nuestro municipio, en la creación y el fortalecimiento de Empresas y Empleos, se pone a disposición de los Ciudadanos el Sistema Municipal de Financiamiento, área del Gobierno Municipal encargada de Generar programas, productos y alianzas estratégicas en lo que a Financiamiento se refiere.

Sistema Municipal de Financiamiento.

- *Financiamiento Tu Palabra:* Créditos grupales dirigidos para los ciudadanos de zapopan que quieran establecer o fortalecer un “pequeño proyecto productivo” con el objeto de incrementar su ingreso familiar. Financiamientos en tres etapas (\$1,500, \$2,000 y \$3,000) sin intereses, sin aval.
- *Financiamiento Emprende:* Dirigido para los emprendedores y las micro y pequeñas empresas establecidas o por establecer en nuestro municipio, cuyos montos van de los \$10,000 y hasta los \$100,000 con una tasa de interés del 0.75% mensual, hasta 36 meses para pagar y lo mejor de todo, sin aval.
- *Financiamiento Reto Zapopan:* Exclusivo para los proyectos finalistas de las convocatorias Reto Zapopan con créditos que van hasta los \$1'500,000 con términos y condiciones preferenciales (hasta 48 meses de plazo, interés tasa 0 el primer año y tasa TIIE los años subsecuentes y hasta 12 meses de plazo de gracia).
- *Financiamiento para Programas en Concurrencia:* Programa de financiamiento que complementa los apoyos de otros niveles de gobierno y que es factor para que los productores del campo de zapopan puedan acceder a convocatorias específicas de subsidios y fondos perdidos, (ver cuadro 9).

Cuadro 9. Resultados del SMF.

| Financiamiento | Créditos Otorgados | Monto Total Otorgado |
|--|--------------------|----------------------|
| Tu Palabra | 348 | \$713,000 |
| Emprende | 46 | \$2,730,300 |
| Reto Zapopan | 31 | \$31,426,368 |
| Programas en Concurrencia o Afectaciones por obras | 11 | \$456,000 |
| TOTAL | 436 | \$35,325,668 |

Fuente: CPET

Capacitación y Acompañamiento.

El Gobierno Municipal de Zapopan preocupado por brindar herramientas técnicas y académicas a los emprendedores y empresarios para afrontar los retos que demanda el mercado y así lograr la consolidación y crecimiento de sus empresas concibe un programa denominado Sistema Integral de Capacitación Empresarial.

La característica principal de SICE es el aprendizaje práctico y participativo con estrategias que responden creativamente a la realidad social y económica del municipio, brindando a los participantes las herramientas actuales para un mejor desarrollo de sus proyectos y/o empresas.

Este programa abarca áreas fundamentales de toda organización, como son: administración, mercadotecnia, finanzas, legal, comercio exterior, ventas, comercio electrónico, planeación estratégica, administración, desarrollo humano e introducción al emprendurismo, además de conferencias en temas de cultura empresarial y motivacionales.

Resultados del Sistema Integral de Capacitación Empresarial.

Durante esta administración se capacitó a 12,892 personas en un total de 219 talleres impartidos.

En el segundo semestre de 2015 se impartió capacitación empresarial a 45 mujeres apoyadas por el Dif Municipal Zapopan en condiciones de vulnerabilidad del programa denominado Centro Productivo Empresarial Comunitario (CPEC), en la colonia Santa Margarita para la realización de su modelo de negocios, siendo la quinta generación apoyada. Con este programa se pretende:

- Contribuir a mejorar el desarrollo económico de la comunidad
- Incentivar una cultura emprendedora en las participantes y sus familias

La población atendida son hombres y mujeres de entre 16 a 70 años, no importando escolaridad, de las colonias Santa Margarita, Tabachines, Centro de Zapopan, entre otras. Los temas de capacitación de oficio son en: cultivos orgánicos, gastronomía y bisutería.

Zapopan Emprende interviene con la materia de Laboratorio empresarial , donde se imparten talleres en temas como: modelo de negocios, finanzas personales, costos, mercadotecnia, ventas, pitch, plan puesto en marcha, planeación estratégica.

Economía social.

Creación de Sociedades Cooperativas.

El gobierno municipal de Zapopan ha enfocado parte de sus acciones al cumplimiento del objetivo fundamental de propiciar el desarrollo territorial mediante el apoyo a la innovación, el emprendimiento y el fortalecimiento de las empresas particularmente orientadas al sector social de la economía.; la promoción de esquemas de asociacionismo.

Con la entrada en vigor de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, y bajo esta perspectiva, el fomento cooperativo resulta una valiosa herramienta para el crecimiento de la economía de la ciudad. Debido a esto, se crearon programas y proyectos innovadores con el fin de inculcar en los ciudadanos la cultura de la generación de negocios sustentables y además rentables. Fomentar el auto-empleo, el desarrollo de capacidades auto-gestivas y de un nuevo paradigma de integración y crecimiento económico a través de entes económicos-sociales denominados “sociedades cooperativas”.

Este tipo de empresas trabajan con un grupo de personas físicas con intereses comunes, solidarios, de esfuerzo y ayuda mutua, para satisfacer las necesidades de todo el grupo y en lo individual; realizando actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y/o servicios.

Este planteamiento es único dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y responde a la participación e interés de los ciudadanos de Zapopan y otros municipios dispuestos a recibir orientación, e interesados en la creación y promoción de las sociedades cooperativas.

Se cuenta con un padrón único de cooperativas formalizadas, de las cuales a la fecha se cuentan con 110 cooperativas en activo, donde el 90% se desarrollan en nuestro municipio y el 10% en la ZMG y el interior del Estado.

Esta administración se propuso no solo ser un agente facilitador para la formalización de nuevas cooperativas, busco también concebir espacios de articulación, de desplegar estrategias, procesos de desarrollo e integración productiva, detección de sectores clave para la consolidación de estas empresas vinculadas por el municipio.

Talleres empresariales y estrategia Se Puede.

Por medio de la estrategia *Se Puede* (Siguiendo Etapa, Puentes y Estrategias para el Desarrollo de Emprendedores agroalimentarios y artesanales), para forjar mecanismos puente y fomentar una estrecha coordinación entre gobierno, cámaras empresariales, universidades y productores impulsando proyectos con valor agregado, se trabajó en cuatro líneas:

- *Articulación y Sinergia Interinstitucional.* Que se orientó a promover la participación conjunta y transversal entre instituciones académicas y organismos gubernamentales encargados de apoyar al sector social de la economía, para la realización o implementación de un proyecto productivo, de

la cual podemos resaltar la vinculación y sinergia que actualmente el gobierno municipal estableció con el *Instituto Nacional de la Economía Social y Solidaria (INAES)*, con quien de manera coordinada se impulsó una agenda de promoción y fomento de la cultura propia de la economía social, particularmente arrancando la instrumentación de proyectos productivos mediante apoyos a los jóvenes, donde también resulta fundamental reconocer la participación de los institutos de la juventud en todos los niveles de gobierno, esto es, federal, estatal y municipal.

En esta línea de acción podemos enfatizar también, las vinculaciones que se han obtenido con diferentes instituciones académicas principalmente universidades, entre las que destacan: la Universidad de Guadalajara por conducto del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, así como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, el Centro Universitario UTEG, y el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa del municipio.

En lo que respecta al Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, se realizaron una serie de pláticas de Inducción al Cooperativismo a todos los docentes de las Academias Municipales, obteniendo como resultado el que los conceptos básicos llegaran a 1296 personas de 12 sedes y tres grupos del programa Jóvenes con Porvenir.

En el Centro Universitario UTEG se llevaron a cabo tres eventos masivos con diversas disciplinas académicas del campus, entre las que destacan la Presentación del Centro de Promoción Económica y Turismo, Economía Social y Solidaria y Cooperativismo, además de ser invitados como ponentes a las Jornadas Académicas 2014 y al evento denominado Expo Emprendedores 2015.

Con el Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Guadalajara, se participó como ponentes en el 2º Encuentro Juvenil de Cooperativismo, Economía Social y Solidaria, además del Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo, así como el 19º

Encuentro Nacional de AMECIDER sobre el Desarrollo Regional en México, 2014.

Merece una mención el trabajo realizado con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente a través de la modalidad de PAP (Proyecto de Aplicación Profesional); ésta institución de educación superior en un invaluable ejercicio de colaboración, apoyó a cooperativas en diversos proyectos, entre los que podemos enunciar: diseño e imagen de la cooperativa, propuestas de campañas mercadológicas, así como el diagnóstico y posterior desarrollo de fortalezas intrínsecas de las cooperativas.

- *Acceso a mercados globales mediante uso de Tecnologías de Información (TI).* Es una propuesta para aprovechar la oportunidad de acceder a los mercados regional, nacional e internacional mediante el uso de tecnologías de información.

En este sentido se creó un directorio virtual, que comprende un espacio dispuesto por el Centro de Promoción Económica y Turismo (CEPROE), en la red social más utilizada actualmente, que permita de manera inédita el networking necesario para impulsar a las cooperativas, donde se presentan los productos y servicios de todas las cooperativas interesadas. Esta iniciativa, pretende a su vez, establecer un espacio común que abone al desarrollo, crecimiento y consolidación de circuitos locales de producción – consumo. Donde el uso de nuevas tecnologías favorezca la visibilidad, disponibilidad y acceso a los productos y productores talentosos con que contamos.

- *Impulso al desarrollo de capacidades.* Proceso a través del cual se obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo en el tiempo.

En lo que ahora se denomina la sociedad del conocimiento, el sector social de la economía no puede, ni debe quedar al margen de los avances tecnológicos y científicos, así como de corte financiero o jurídico; Por ello y particularmente orientados al sector rural, se ofertaron como nunca antes en Zapopan,

contenidos de capacitación en diversas áreas del conocimiento entre las que destacaríamos: las relacionadas con el desarrollo de capacidades empresariales, financieras, organizativas y el acercamiento a herramientas de política pública como la agricultura por contrato, la administración de riesgos, los programas de productividad impulsados para los Ejidos, comunidades, Organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas y en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Para tal fin se invitaron a los interesados a participar en acciones para el desarrollo de sus capacidades por medio de cursos, talleres, asesorías, además de la conformación de cooperativas.

- *Acceso a información oportuna y confiable.* Se propuso facilitar información que se considerará de interés a través de distintos medios, relativa a fuentes de acceso a recursos o apoyos de todo tipo: económicos, de capacitación y asesorías, de financiamiento que proporcionan diferentes instancias tanto públicas como privadas. La intención es proveer de herramientas a la comunidad cooperativa en particular y a la ciudadanía en general que faciliten su desarrollo.

CAPÍTULO 05

BUEN GOBIERNO

III

INFORME DE GOBIERNO

HÉCTOR ROBLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

 www.zapopan.gob.mx

BUEN GOBIERNO

Una de las prioridades de la presente administración municipal es la generación de esquemas que permitieran vincular al gobierno con la ciudadanía por medio de la participación activa en la construcción de políticas públicas de calidad.

La filosofía de la administración 2012-2015 ha sido precisamente que para tener un buen gobierno se requiere no solamente implementar políticas públicas de calidad sino que estas tengan como propósito fundamental y eje central al ciudadano como elemento y actor clave de la transformación social.

Es digno de destacarse que en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 en su apartado referente a la consulta ciudadana se desprende que la mayoría de los participantes en los talleres temáticos concordaron que las prioridades del gobierno municipal en materia de buen gobierno deberían ser: gobierno que cumple y hace cumplir la ley (con 55.7 por ciento de las menciones), agilización de trámites (con 56.6 por ciento de menciones) y transparencia en el uso de recursos públicos (con 51.4 por ciento de las menciones).

En este sentido, es importante resaltar que la percepción de los ciudadanos coincide con la dimensión que el Gobierno Municipal de Zapopan le ha dado al enfoque de Buen Gobierno que como lo define conceptualmente el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública se *“reconoce por la forma de ejercer el poder público, el cual debe tener rasgos de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, participación de la sociedad civil y estado de derecho. La integración de estos elementos revela la determinación del gobierno por utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social.”*

Por ello, en esta dimensión se han rescatado los preceptos de transparencia, rendición de cuentas y sobre todo de orden institucional que deben de caracterizar

a los gobiernos de cualquier nivel administrativo y sobre todo son una demanda social.

Hoy, a tres años de iniciada la administración se puede afirmar con seguridad que se han dado pasos firmes para fortalecer la visión de buen gobierno que los zapopanos desean y merecen a través de resultados concisos que se reflejan en las acciones de cada una de las dependencias involucradas en esta filosofía institucional.

Modernización administrativa

Tener una administración de vanguardia refleja la necesidad de contar con una estructura gubernamental que no solamente permita responder de manera adecuada a los retos que impone la sociedad sino que además lo haga de forma óptima atendiendo estándares de calidad en la atención y resolución de los problemas.

Precondición única para que la administración opere de forma eficiente y con claridad es el hecho de que cada funcionario público conozca las funciones y obligaciones que tiene, en este sentido, una de las labores estratégicas de la mejora de la función gubernamental es la generación de esquemas de actualización y mejora de los documentos maestros que contienen las funciones y atribuciones de cada dependencia municipal.

Los manuales de organización constituyen un instrumento de apoyo para el proceso de modernización administrativa del Gobierno Municipal, al plasmar en un documento oficial vigente con información acerca de las atribuciones, funciones y estructura orgánica de cada área que conforma la administración pública municipal; asimismo, las suplencias por ausencia, objetivos y acciones de los titulares que la integran.

Bajo la metodología desarrollada, se concibieron los manuales de procedimientos donde se describen de forma gráfica y narrativa - con el estándar del *Business Process Modeling Notation* - las operaciones cotidianas que conforman los procedimientos sustantivos de las dependencias municipales.

En esta administración, se implementó una interrelación de prácticas buscando la transversalidad de los mismos en todo el Ayuntamiento, así como también un control de documentos para los cambios en los manuales, lo que permitirá afirmar que contamos con la versión más actualizada de los mismos y una trazabilidad en los procesos afectados con estos cambios.

A lo largo de estos tres años de administración por medio del *programa de asesoría para la elaboración y actualización de manuales de organización y procedimientos* se apoyó a las dependencias municipales en el proceso de elaboración y actualización de los manuales de organización y de procedimientos por medio de la socialización de los lineamientos para la generación de los mismos y el acompañamiento en el proceso.

Durante este trienio, se elaboraron 168 manuales de organización, procesos y procedimientos que corresponden a las distintas direcciones generales y de área del Gobierno Municipal de los cuales 27 fueron actualizaciones que integran el total de manuales de organización de la administración pública municipal, con lo cual alcanzamos un 95 por ciento de cumplimiento en esta materia (ver cuadro 1).

| Cuadro 1. Manuales de la administración pública municipal (2012-2015) | | | |
|--|-------------|-------------|--------------|
| 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 83 | 54 | 31 | 168 |

Fuente: Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información.

En lo que respecta a la actualización del área de catastro y por consiguiente de los datos municipales que están a resguardo de dicha dependencia es importante reconocer que el área de cartografía ha realizado de manera continua la modernización y homologación de la base de datos cartográfica en formato de Geodatabase de todas las dependencias municipales que la utilizan en forma de reajuste, modificación y procesamiento de datos y/o su consulta.

Las acciones realizadas partieron de la migración de la información por predio de un formato WDG a SHP (con extensión; shp, shx, dbf, prj, xml), vinculando al sistema SUAC (Sistema Único de Administración Catastral) en un formato y plataforma único que todas las direcciones que utilizan la cartografía pueden visualizar en donde los datos vinculados ya están a 100 por ciento en la Geodatabase.

Asimismo se vincularon las bases alfanuméricas o relacionales a la geometría o dibujo, para lo cual se han depurado cuentas catastrales que tenían alguna inconsistencia por falta de normatividad con los siguientes resultados (ver cuadro 2).

| Cuadro 2. Datos existentes en alfanumérico y geometrías para la geodatabase | | |
|--|---------|------------|
| Concepto | Pedios | Porcentaje |
| Cuentas Totales | 425,077 | 100.00 % |
| Cuentas Urbanas | 416,111 | 97.89% |
| Cuentas Rusticas | 8,966 | 2.11% |
| Pedios Georeferidos | 359,356 | 84.54% |
| Pedios Vinculados | 212,551 | 59.15% |
| Pedios sin Vínculo | 146,805 | 40.85% |
| Pedios por Vincular "Rústicos" | 8,900 | |
| Pedios por Vincular "Urbanos" | 138,716 | |

| Cuadro 2. Datos existentes en alfanumérico y geometrías para la geodatabase | | |
|--|--------|------------|
| Concepto | Pedios | Porcentaje |
| Pedios sin Georeferir | 65,721 | |

Fuente: Sistemas y Cartografía. Dirección de Catastro Municipal.

La base de datos está integrada actualmente por un universo consistente en 425 mil 77 predios de los cuales 359 mil 356 ya se encuentran dibujados en la cartografía municipal.

Los predios vinculados a la base de datos ascienden a 212 mil 551, es decir el 59.1 por ciento del total de los predios ya se encuentra dibujado en la cartografía de la dependencia y son compartidos en la Geodatabase con datos que la hacen plenamente identificable y que la ligan al sistema de datos catastrales.

Es importante considerar que aun cuando se tiene casi 60 por ciento la información vinculada en la cartografía catastral, el siguiente paso es trabajar la Geodatabase y generar los campos que requieren las normatividades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) así como de las dependencias municipales.

La idea de avanzar en este proceso cobra importancia dado que la pretensión final es que la cuenta predial de cada propiedad se convierta en la clave universal de ubicación del mismo a nivel municipal y contendrá información como uso de suelo, licencias de urbanización, construcción, remodelación, demolición o cualquier acción urbanística que haya afectado al predio, además de estar vinculado a otro tipo de información social y de seguridad, en el modelo denominado Catastro Multifinalitario.

De igual forma, se impulsó la modernización del catastro municipal en materia de adaptación de sistemas de información dirigidos a eficientar los tiempos de respuesta de trámites que los ciudadanos solicitan de forma cotidiana.

Como se puede apreciar el avance en el proceso de modernización de la cartografía y del catastro es una de las metas más importantes para el municipio de Zapopan.

Como parte de la estrategia planteada con la finalidad de crear el Sistema Electrónico de Adquisiciones de Zapopan, en 2013 se implementó el sistema ORACLE al cien por ciento en lo referente al mecanismo de compras municipales.

Con esta herramienta tecnológica se logró que todas las dependencias realizarán sus peticiones de requisición de manera automática al área de adquisiciones con lo cual se optimizaron los procesos y se garantizó a los proveedores, transparencia total y al municipio, mejores condiciones en precio, calidad, tiempo de entrega y cumplimiento.

Una acción prioritaria para garantizar la competitividad es la generación de vínculos entre el sector privado y el gobierno, por ello, durante este trienio Zapopan participó en diversos eventos: en las ediciones de “Expo Proveedores ¿Cómo Venderle al Gobierno?” y en la expo “Vamos Comerciando”.

Con estas acciones se logró entablar un diálogo estrecho con el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) y con la Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO) al invitar a sus agremiados a inscribirse como proveedores municipales y con esto ampliar el número de productos y servicios que se encuentran ofertados en el padrón de proveedores.

En cuanto a la simplificación de trámites administrativos para proveedores es necesario destacar que gracias a los trabajos de armonización y coordinación se redujeron significativamente los tiempos de inscripción al Padrón de Proveedores Municipal: en 2014, se disminuyó en 50 por ciento el tiempo de inscripción (con relación a lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio que establece que la resolución del trámite de alta se da 10 días hábiles después de su presentación), en 2015 se redujo aún más este tiempo hasta llegar a un plazo de tres días hábiles, es decir, disminuimos en 70 por ciento el tiempo de espera, a ello hay que sumar el hecho de que los proveedores pueden solicitar una cita vía internet en el portal del Gobierno Municipal de Zapopan, con lo cual se acortan aún más los tiempos de atención.

Se llevó a cabo la actualización continua del padrón de proveedores respecto de sus datos personales y se ampliaron los grupos, de conformidad con el Clasificador por el Objeto del Gasto que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Relativo a la mejora de los procesos normativos y el seguimiento que los ciudadanos pueden darle a los mismos, que a partir de 2013 con la finalidad de agilizar los procesos de integración y dictaminación de asuntos que competen al pleno del Ayuntamiento de Zapopan se ejecutó un software especializado en la administración de la información vinculada a los trabajos de las diferentes comisiones edilicias, de esta forma es posible consultar los asuntos turnados y las iniciativas presentadas por cada uno de los ediles.

Campus Party 2015

Una administración de vanguardia no solamente debe procurar que sus procesos internos sean novedosos sino que debe irradiar hacia la sociedad, la iniciativa privada y las universidades la innovación como forma de entender y comprender su entorno. Zapopan, es precisamente el municipio modelo en materia de

innovación y emprendimiento gracias a la estratégica ubicación geográfica que ha permitido su consolidación como sede de empresas internacionales que desarrollan tecnología de punta en materia de electrónica y tecnologías de la información.

Si desde la administración, el Gobierno Municipal de Zapopan se ha caracterizado por ser pionero e impulsor del modelo de Ciudad Digital (al conectar a ciudadanos, instancias gubernamentales, servicios públicos, negocios y organizaciones, en una sola línea) lo cierto es que no podía quedarse atrás en la generación de espacios para la innovación y la creatividad.

En 2015, Zapopan fue anfitrión – por segundo año consecutivo – del mayor evento de tecnología, emprendimiento, creatividad y cultura digital del mundo: el *Campus Party México 2015 (CPMX6)* que es un foro concebido para incrementar la colaboración y vinculación entre instituciones educativas, la industria tecnológica local e internacional y los gobiernos de distintos ámbitos.

El CPMX6 se celebró exitosamente del 22 al 26 de julio de 2015; es de reconocer que se superaron los *récords* de asistencia respecto a las anteriores ediciones alrededor del mundo: en 2015 se contabilizaron más de 15 mil *campuseros* y más de 60 mil asistentes en el área de exposición.

En el CPMX6 además de reunir en un solo lugar cientos de emprendedores digitales se fomentó el desarrollo de ideas de negocio que estimulan a que *start-ups* digitales y *makers de hardware* encuentren fuentes de financiamiento, talento tecnológico y difusión mediática.

El CPMX6 se puede describir con un adjetivo: impresionante. Esto dado que en el evento participaron más de 400 comunidades de usuarios de internet, 102 *start-ups* y cerca de 200 universidades mexicanas que convivieron en más de 50 mil metros cuadrados de recinto ferial especialmente dedicados a la innovación. En el

apartado de infraestructura tecnológica el evento tuvo una cobertura de 60 kilómetros de fibra óptica que permitió sostener una red de internet con una velocidad de 20 gigabytes (GB).

Con estas innovaciones se generó un ecosistema único en su tipo. Ambas ediciones de *Campus Party*, marcan el precedente de una clara visión de gobierno enfocado en el talento de los jóvenes mexicanos y su capacidad de desarrollo e innovación (ver cuadro 3).

| Cuadro 3. Estadísticas del Campus Party 2015 (CPMX6) | |
|--|---|
| Aspecto | Estadística |
| Campuseros | 15 mil <i>campuseros</i> . |
| Asistentes | 60 mil asistentes. |
| Patrocinadores | <ul style="list-style-type: none"> • 100 inversionistas en disposición de apoyar a nuevas empresas. • 400 patrocinadores. • Participación de empresas como IBM, Flextronics, Megacable, Sanmina, Intel, 3Drobotics, Dina, entre otros. |
| Universidades | 200 universidades participantes. |
| Despliegue Tecnológico | <ul style="list-style-type: none"> • 60 kilómetros de fibra electrónica. • Internet con una velocidad de 20 gigabytes (GB). |
| Temáticas | Difusión mediática de 20 millones de personas que vieron escucharon y leyeron algún tipo de noticia de este evento. |

Fuente: Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información.

En términos de participación del sector privado, el *Campus Party* 2015 logró reunir a 400 patrocinadores, a decenas de ponentes magistrales de talla internacional, generando con ello mil 480 notas en medios de difusión con un valor publicitario equivalente a 350 millones de pesos, reuniendo también a más de 100 inversionistas dispuestos a apoyar las iniciativas productivas que se dieron cita en dicho evento. El impacto mediático en redes sociales, también fue extraordinario: se detectó que la plataforma con mayor número de publicaciones fue *Twitter*,

seguido por *Facebook* y finalmente *Blogosfera*, de esta manera se generaron miles de alcances al momento logrando una comunicación efectiva a través de la *red campusera*.

Los objetivos del *Campus Party* 2015, fueron ampliamente logrados a través de las siguientes tres actividades destacadas:

- *Start-ups & Maker Camp*: se seleccionaron a los proyectos nacionales y locales, mismos que contaron con mentoría, networking y acercamiento a aceleradoras.
- *Maratones de emprendimiento*: con proyectos dedicados a la validación y al desarrollo de ideas propias frente a temas como educación, salud, uso de la tecnología y participación ciudadana.
- *Workshops y talleres de capacitación*: se abrieron workshops y se impartieron talleres donde se presentaron ponentes, con 22 temáticas innovadoras y vanguardistas para los visitantes, como robótica, Drones, videoanimación, hardware, impresión 3D, social-media diseño, seguridad, redes, open-data, big-data, gaming y comercio electrónico.

Resulta de vital importancia subrayar que el esfuerzo institucional del Gobierno Municipal de Zapopan también tuvo su contraparte en las facilidades y el apoyo otorgado por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Jalisco, la iniciativa privada, las universidades participantes y las comunidades especializadas involucradas.

Cabe destacar que las ediciones de *Campus Party* 2014 y 2015 fueron la demostración tangible de las capacidades organizativas, operativas y de gestión del municipio de Zapopan, ya que ambas ediciones superaron por mucho a las realizadas en Londres, Inglaterra, Río de Janeiro, Brasil, Bogotá, Colombia y Quito, Ecuador.

Para Zapopan, ser la ciudad sede por segunda ocasión en esta administración, significó además de una gran distinción, la consolidación de la imagen del municipio como polo tecnológico a nivel nacional con proyección a nivel internacional. Tras este evento, Zapopan se ha posicionado en la mira de empresas trasnacionales que buscan talento joven y oportunidades de inversión. Además es necesario puntualizar que dado el éxito de las ediciones 2014 y 2015, el Gobierno del Estado de Jalisco tomará la estafeta de este evento y precisamente se realizarán en Zapopan las próximas tres ediciones del Campus Party.

Gobierno eficiente

Un gobierno eficiente es aquel que cumple a cabalidad las atribuciones que la normatividad le confiere, en Zapopan nos hemos empeñado en lograr que el gobierno municipal cumpla con sus tareas primordiales procurando en ello que sus acciones estén apegadas a derecho.

En este sentido, una de las tareas fundamentales de un gobierno eficiente es manejar los recursos públicos a su resguardo de acuerdo a un esquema de organización accesible, entendible y sobre todo armonizado con la legislación federal. Por ello, el Gobierno Municipal de Zapopan implementó actividades dirigidas a dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de un proyecto de Armonización Contable que tuvo varias etapas, entre las cuales destacan:

- Adopción y observancia de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Actualización del sistema contable conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el CONAC.

- Alineación de la contabilidad del municipio conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC.
- Emisión de la información presupuestaria conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC.
- Publicación en la página electrónica municipal de diversos reportes financieros.

Es importante señalar que estas acciones representan un avance significativo en la instauración de procesos e información que permitirán a Zapopan cumplir con los plazos previstos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con la finalidad de acrecentar los recursos de la Hacienda Municipal y con ello ampliar y mejorar la calidad de los servicios públicos a la ciudadanía, se implementaron medidas para la captación del impuesto predial por medio de la remodelación del módulo de recaudación ubicado en Tesistán con el cual se beneficiaron aproximadamente a ocho mil habitantes de esta zona y aledañas como Nextipac y Santa Lucía, también se amplió el módulo de la unidad administrativa Guadalupe con lo cual se mejoró y agilizó la recaudación por medio del acondicionamiento de las instalaciones con rampas para personas con alguna discapacidad física.

Además de mejorar la infraestructura física de los espacios destinados a recabar este impuesto, se lanzó una campaña de descuentos en multas y recargos generados por atrasos en el pago del impuesto predial, con lo que se incrementó la recaudación por el mencionado concepto en un siete por ciento en promedio respecto del año anterior de manera muy favorable (comparando 2013 frente a 2014) [ver cuadro 4].

| Descripción | 2013 | 2014 |
|--|-------------------|-------------------|
| De ejercicios fiscales anteriores | \$ 110'194,638.40 | \$ 107'181,390.32 |
| Del ejercicio fiscal | \$ 564'550,352.38 | \$ 615'455,895.25 |
| Total | \$ 674'744,990.78 | \$ 722'637,285.57 |
| Incremento Porcentual en la Recaudación (2013 vs 2014) | 7.1% | |

Fuente: Tesorería Municipal.

Un aspecto de vital importancia para el desarrollo fiscal del municipio de Zapopan, es contar con políticas y estrategias que abonen a la transparencia y la rendición de cuentas. En materia del uso responsable de los recursos públicos y manejo adecuado de las finanzas, Zapopan se ha posicionado entre los municipios mejor evaluados por diversas agencias calificadoras que le han otorgado una muy alta calificación crediticia. En el mes de junio del año en curso *Standard & Poor's* y *Moody's* emitieron sus calificaciones anuales de riesgo crediticio a largo plazo para los municipios, otorgando una calificación para Zapopan de *mxAA* y *Aa3.mx* respectivamente. Con ello, el municipio de Zapopan se ubica en el segundo lugar con mejor calificación crediticia a nivel nacional (ver cuadro 5 y cuadro 6).

| Factores de calificación | Querétaro | Zapopan | Torreón | Saltillo | León | Puebla |
|---------------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| | mxAA+/ Positiva | mxAA/ Estable | mxAA/ Estable | mxAA/ Estable | mxAA/ Estable | mxAA-/ Positiva |
| Economía | Promedio | Promedio | Promedio | Débil | Débil | Débil |
| Administración Financiera | Satisfactoria | Satisfactoria | Débil | Débil | Débil | Satisfactoria |
| Flexibilidad presupuestal | Promedio | Promedio | Promedio | Promedio | Débil | Débil |
| Desempeño presupuestal | Muy fuerte | Promedio | Fuerte | Fuerte | Promedio | Promedio |
| Liquidez | Adecuada | Adecuada | Adecuada | Adecuada | Adecuada | Adecuada |
| Deuda | Baja | Muy baja | Muy Bajo | Muy baja | Baja | Muy baja |

| Cuadro 5. Calificación crediticia de Zapopan comparado con otros municipios | | | | | | |
|--|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Factores de calificación | Querétaro | Zapopan | Torreón | Saltillo | León | Puebla |
| | mxAA+/ Positiva | mxAA/ Estable | mxAA/ Estable | mxAA/ Estable | mxAA/ Estable | mxAA-/ Positiva |
| Pasivos contingentes | Bajos | Bajos | Moderado | Bajos | Bajos | Bajos |

Fuente: Tesorería Municipal con información de *Standard & Poor's*.

Los rangos de calificación emitidos por *Standard & Poor's* resaltan que el municipio mostró una economía dinámica y diversificada, ya que cuenta con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita por encima del promedio nacional, destacando que se mantuvo una política financiera satisfactoria y una correcta planeación de mediano a largo plazo, lo que refleja una ejecución óptima calificada en grado de inversión y mostrando flexibilidad presupuestal respaldada por altos niveles de ingresos propios, lo que continúa siendo una de las principales fortalezas de Zapopan al rebasar significativamente al promedio nacional y reflejar una adecuada liquidez, tomando en consideración que el nivel de deuda es muy baja como resultado del refinanciamiento llevado a cabo en 2014, con el que se accedió a mejores condiciones en su deuda de largo plazo, y se logró mantener sus pasivos contingentes a corto plazo en un nivel bajo respecto de sus ingresos operativos.

| Cuadro 6. Calificación crediticia de Zapopan emitida por Moody's | | | | | | |
|---|----------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|
| Nivel y Calificación | Aguascalientes, Ags. | León, Gto | Mérida, Yuc. | Querétaro Qro. | San Pedro Garza García, N.L. | Zapopan, Jal. |
| | | Aa2.mx Negativa | Aa3.mx Estable | Aa3.mx Estable | Aa1.mx Estable | Aa3.mx Estable |

Fuente: Tesorería Municipal con información de *Moody's*.

Estas categorías de evaluación, reflejan un desempeño operativo óptimo respaldado por altos niveles de ingresos propios, gracias a la implementación de adecuadas prácticas de administración fiscal, así como a la estabilidad de los niveles de deuda del municipio. En las evaluaciones anteriores, Zapopan mantuvo la calificación otorgada por ambas calificadoras (*Moody's* y *Standard and Poor's*) confirmándolas en *Aa3.mx* y *mxAA* respectivamente, mientras que la calificadora *Standard and Poor's* ascendió la calificación de *mxAA* a *mxAAA* posicionándola en un grado superior, respecto del crédito reestructurado, con ello se visualiza la firme capacidad de pago del municipio y se accedió a mejorar las condiciones de pago de los compromisos fiscales adquiridos.

Las calificaciones otorgadas por *Moody's*, como *Aa.mx*, hacen referencia a una fuerte capacidad crediticia y poca probabilidad de pérdida de crédito con relación a otros emisores mexicanos, además se basa en la capacidad financiera intrínseca del emisor, incluyendo los factores tradicionales de crédito como calidad de administración, situación en el mercado y diversidad, flexibilidad financiera, transparencia, ambiente regulatorio, así como la habilidad del emisor para cumplir con sus obligaciones financieras a lo largo de los ciclos de negocios locales normales.

Moody's, también hace uso de modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica; el modificador 2 indica una categoría intermedia y el modificador 3 indica una clasificación en el extremo más bajo de esa misma categoría de calificación.

Ambas calificadoras destacan que la presente administración del municipio de Zapopan, mantuvo a lo largo del período de gobierno adecuadas prácticas fiscales

en apego a la normatividad, competitividad y rendición de cuentas, así como la implementación de estrategias efectivas para el fortalecimiento de su recaudación.

Con la idea de aminorar las erogaciones por este concepto y dotar de mayor margen de maniobra en materia de inversiones productivas, en noviembre de 2013 el cabildo municipal aprobó el esquema de restructuración de la deuda pública, con el cual el plazo de los pagos se extendió más que el tiempo inicial pactado, con el objetivo claro de favorecer el uso de recursos invirtiendo principalmente en mejorar la infraestructura del municipio.

Fruto de esta propuesta avalada por los regidores de Zapopan, se contrató un nuevo crédito con el Grupo Financiero Banorte, institución que ofreció las mejores condiciones del mercado. Con este crédito, el servicio de la deuda se redujo en 73% al pasar de 30 millones de pesos mensuales a sólo 8 millones y se liberaron más de 300 millones de pesos que fueron destinados a inversión productiva en materia de obra pública.

Con la visión de implementar acciones tendientes a mejorar la gestión pública se desarrollaron esfuerzos por encontrar áreas de oportunidad en las diferentes dependencias que integran la administración centralizada y descentralizada; en esa vertiente se inscribió el Programa Anual de Auditorías que buscó advertir de manera puntual el estado que guardan los entes públicos, a efecto de que los titulares de las áreas auditadas - a partir de las observaciones que se realizan - ejecuten las estrategias, mecanismos y acciones que posibiliten maximizar su eficiencia y eficacia en la prestación del servicio. Durante la presente administración se realizaron 69 auditorías de las cuales cerca de 50 por ciento se ejecutaron en 2013 (ver cuadro 7).

| Cuadro 7. Auditorías realizadas en el marco del Programa Anual de Auditorías (2013-2015) | | | |
|---|-------------|-------------|--------------|
| 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 23 | 33 | 13 | 69 |

Fuente: Contraloría Municipal.

De igual forma, a lo largo de esta administración se realizaron 17 trabajos especiales de auditoría, mismos que pueden ser considerados como parte de los procesos adicionales que el gobierno municipal ha realizado para garantizar que todas las dependencias se rijan de acuerdo a la normativa aplicable (ver cuadro 8).

| Cuadro 8. Trabajos especiales de auditoría realizados (2013-2015) | | | |
|--|-------------|-------------|--------------|
| 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 6 | 7 | 4 | 17 |

Fuente: Contraloría Municipal.

Estas dos acciones forman parte del cumplimiento de las instrucciones que realizó la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos que estableció la necesidad de revisar por lo menos una vez durante la presente administración a cada dependencia.

Con la finalidad de establecer mecanismos ordenados de transición en las diversas áreas en las que hubo rotación de personal y de titulares se condujeron protocolos de entrega-recepción, este acto establecido en la normatividad permite que las partes (el funcionario que entrega y el funcionario que recibe la dependencia) intervinieran y observaran - con toda rigurosidad -el andamiaje jurídico que el acto requiere, además de que este proceso permitió que los relevos de titulares en las Direcciones Generales y demás áreas que así lo ameritaron no afectaran la operatividad de las labores en el municipio (ver cuadro 9).

| Cuadro 9. Procesos de entrega-recepción realizados (2013-2015) | | | |
|---|-------------|-------------|--------------|
| 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 99 | 79 | 53 | 192 |

Fuente: Contraloría Municipal.

Con la finalidad de que los funcionarios públicos sean los primeros en respetar y acatar de forma expedita e integral la obligación de presentar su declaración patrimonial contenida en el artículo 96 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, se brindó de forma permanente y oportuna asesoría para la elaboración de las mismas y en caso de que aplique para la entrega de esta - por medio de la Contraloría Municipal – al órgano técnico del Congreso del Estado de Jalisco.

A lo largo de estos tres años se brindaron 3 mil 348 asesorías, cabe destacar que se ha venido incrementando el número de ellas desde el arranque de la administración, con lo cual en 2015 cuadruplicamos el número de asesorías brindadas con relación al año 2013 (ver cuadro 10).

| Cuadro 10. Asesorías para la elaboración de declaraciones patrimoniales (2013-2015) | | | |
|--|-------------|-------------|--------------|
| 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 473 | 921 | 1,954 | 3,348 |

Fuente: Contraloría Municipal.

Además del cuidado de los procedimientos legales que involucran los procesos administrativos de la función pública, otra arista del buen gobierno es el uso óptimo de los recursos económicos y materiales que tiene a su cargo, en este sentido, desde el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, se estableció la necesidad de contar con una política de austeridad y ahorro en el gasto corriente, misma que arrancó con uno de los aspectos más sensibles: el uso de vehículos oficiales que permiten a los funcionarios públicos acercarse a los ciudadanos.

Por ello, se procuró contar con un parque vehicular robusto, de manera que no se tuvieran más vehículos de los necesarios y tampoco escasearan los mismos en detrimento de las funciones gubernamentales, estableciendo dos vertientes principales en cuanto al parque vehicular: por un lado, en cuanto a la dotación de combustible se tiene una estación de autoconsumo, esquema novedoso entre los municipios y eficiente en términos de gasto; y por otra parte, se atendieron por sí mismas las necesidades operativas de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones propias con personal capacitado.

Se realizaron 13 mil 457 servicios automotrices, dando prioridad en todo momento a las reparaciones de tipo preventivo, con el fin de evitar mayores costos en reparaciones más complejas, de este modo, el gasto se ejerció de manera responsable a través de una política de austeridad y ahorro que fungió como estandarte de la administración desde su inicio.

Como parte del programa de atención integral a los vehículos se instauró la unidad de levantamiento y apoyo en campo, la cual - combinada con los conocimientos del personal - atiende de manera inmediata y profesional cualquier evento o incidente que comprometa a un vehículo propiedad municipal. Desde su arranque en enero de 2015 a la fecha ha prestado 170 servicios. Si bien los vehículos municipales poseen cobertura por parte de una aseguradora, el municipio cuenta con grúas propias para llevar a cabos traslados de vehículos, materiales, piezas y refacciones mayores, entre otros. Esta atención promedia 25 servicios mensuales.

Otra de las notas de un gobierno eficiente es mantener en condiciones óptimas los inmuebles propiedad municipal, en este sentido se ejecutó el “programa de Conservación y Mantenimiento de Inmuebles” que a la par de dignificar los espacios para los funcionarios públicos permitió brindar a los ciudadanos oficinas y entornos propicios para atenderlos con confort, calidez y funcionalidad.

Se mejoraron las fachadas de 65 inmuebles propiedad municipal que albergan oficinas administrativas. A la par de estas mejoras y con la idea de ser un gobierno incluyente y cercano se instalaron, construyeron o adecuaron rampas para personas con alguna discapacidad en algunos espacios con alta demanda de usuarios tales como: entrada de Presidencia Municipal, Sala de Sesiones del Cabildo Municipal, unidad administrativa basílica, unidad administrativa sur “Las Águilas” y en el Instituto Municipal de la Mujer.

Como parte de las labores para mejorar y conservar la imagen de los 14 mercados municipales se realizaron más de 150 trabajos de mantenimiento general (entre los que destacan lavado de pasillos, limpieza de azoteas, pintura, electricidad, fontanería, plomería, herrería, impermeabilización y jardinería)

Asimismo, con la finalidad de brindar certeza legal a los comerciantes y contar con una base de datos real, se dio seguimiento al programa de regularización y actualización de espacios en tianguis; para contar con los padrones de los 72 tianguis de Zapopan, destaca la regularización de 282 comerciantes de diferentes tianguis con lo cual ingresaron a las arcas municipales 317 mil 892 pesos.

Además, con la finalidad de regularizar a los comerciantes que operan en los tianguis del municipio, se implementó una estrategia de credencialización que en el último año de esta administración logró la entrega de 456 credenciales, asimismo, se continuó con el proyecto de balizamiento de tianguis mediante el cual se aseguró que cada comerciante registrado respetara el metraje señalado en el padrón oficial.

En consonancia con la política de control y orden del comercio se entregaron – tan sólo en el último año de la administración – 266 credenciales a modo de refrendo a músicos y fotógrafos que operan en Zapopan, con estas acciones al cierre de este gobierno municipal se tiene un avance general de 66 por ciento en dicha materia.

Como parte de las acciones que permitieron consolidar un modelo de gobierno responsable y austero se implementó un sistema para la realización del trámite, registro y/o actualización de director responsable de obra; el cual permite agilizar, simplificar y eficientar dicho proceso, cabe destacar que todo el procedimiento está apegado a lo establecido en el Código Urbano del Estado de Jalisco.

A partir de la implementación de dicho sistema, en el último año se han registrado, 661 solicitudes que incluyen el total de las mil 555 solicitudes de la presente administración.

Una parte sustantiva de la responsabilidad gubernamental es contar con herramientas para brindar servicios de calidad, por ello, mediante la mesa de ayuda de atención a usuarios se atendieron exitosamente más de 3 mil reportes de los servidores públicos que reportaron problemas, asimismo, se compraron 645 dispositivos electrónicos para facilitar el trabajo del personal mediante nuevos equipos de cómputo (ver cuadros 11 y 12).

| Cuadro 11. Servicios de atención prestados a usuarios de equipos de cómputo propiedad municipal | |
|--|-------------|
| Servicio | Cantidad |
| Número de solicitudes derivadas a soporte | 4,240 |
| Número de reportes de incidentes recibidos | 6,064 |
| Numero de reportes de requerimiento recibidos | 710 |
| Tiempo promedio de servicio en los reportes de incidentes | 4.76 horas |
| Tiempo promedio de servicio en los reportes de requerimientos | 27.88 horas |
| Número de servicios solicitados | 3,903 |
| Número de servicios concluidos | 3,837 |
| Número de servicios en proceso | 63 |
| Número de centros de impresión instalados en red | 117 |

Fuente: Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información.

| Cuadro 12. Equipos de cómputo adquiridos | |
|---|-----------------|
| Equipo | Cantidad |
| CPU | 503 |
| Escáner | 2 |
| Impresora | 13 |
| Impresora de credenciales | 1 |
| Impresora multifuncional | 4 |
| Ipad Mini | 15 |
| Lap Top | 97 |
| Plotter | 1 |
| WorkStation | 9 |
| Total | 645 |

Fuente: Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información.

Como parte de la estrategia de mantenimiento preventivo, reparación, instalación y programación del equipo de radiocomunicación propiedad del gobierno municipal se realizaron numerosos servicios (ver cuadro 13).

| Cuadro 13. Servicios de radiocomunicación | |
|---|-----------------|
| Servicio | Cantidad |
| Instalación y desinstalación de equipo base y móvil | 531 |
| Mantenimiento preventivo a equipo de radiocomunicación, repetidores y torres | 2,448 |
| Reparación de equipo de radiocomunicación | 623 |
| Trámites administrativos de equipos y cuotas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) | 217 |
| Programación de equipo de radiocomunicación | 10,240 |

Fuente: Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información.

Se culminó la gestión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para obtener cinco pares

más de frecuencias de radiocomunicación; mismas que permitieron duplicar la capacidad de la red VHF. Lo anterior, incrementa la operación del personal con equipo de radiocomunicación y abastece canales de comunicación indispensables entre quienes facilitan los servicios públicos a los habitantes del municipio.

Una nota esencial del gobierno municipal es, sin lugar a dudas, el trabajo que realizan los ediles en el órgano de gobierno, en este sentido, durante el período de agosto 2014 a junio de 2015 se celebraron 18 sesiones de pleno de las cuales 12 fueron de carácter ordinario, cuatro extraordinarias y dos solemnes, en las que se presentaron 86 acuerdos y 31 iniciativas. Cabe destacar que dentro de los acuerdos aprobados por el cabildo municipal destacan – por su trascendencia para el desarrollo del municipio – los siguientes:

- Constitución de un fideicomiso con el objetivo de que los recursos aportados se destinen al pago de la indemnización a que haya lugar por la ocupación de la vialidad Juan Palomar y Arias.
- Autorización para enviar al Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), la información derivada del documento *Catálogo de Criterios para la Elaboración del Índice de Información Presupuestal Municipal 2014*, con la finalidad de que su contenido se integre a los trabajos de evaluación de dicho Instituto.

A lo largo de la administración el trabajo edilicio se ha caracterizado por su eficacia y efectividad, evidencia más que clara de esta característica es el hecho de que precisamente durante esta administración se diseñó una política dirigida a abatir el rezago en materia de dictaminación de asuntos en estudio que se encontraban en las distintas comisiones colegiadas y permanentes, ya que con fechas que van desde 2001 hasta 2012 se tenían cientos de iniciativas de los cuales 911 expedientes fueron resueltos en la sesión plenaria del 23 de julio de 2015, cabe mencionar que de estas 527 correspondían a asuntos que no fueron resultados por los anteriores cabildos.

De igual forma, con la finalidad de dar celeridad al proceso de dictaminación de expedientes se realizaron tres sesiones conjuntas de Comisiones a través de las cuales se logró dictaminar un total de 395 asuntos (ver cuadro 14).

| Cuadro 14. Sesiones conjuntas de comisiones edilicias para abatir el rezago en materia de iniciativas pendientes | | |
|---|----------------------------------|---------------------------------|
| Fecha de sesión conjunta | Comisiones que sesionaron | Expedientes dictaminados |
| 11 de diciembre de 2012 | 29 | 166 |
| 26 de julio de 2013 | 21 | 116 |
| 25 de marzo de 2014 | 17 | 113 |

Fuente: Secretaría General del Ayuntamiento.

Al resolver las diversas solicitudes, demandas o problemáticas que exponen de forma organizada o individual los ciudadanos al Pleno del Ayuntamiento, se abonó en la mejora de la calidad de vida de los zapopanos.

Es importante resaltar que todos los grupos edilicios demostraron a lo largo de los tres años de gestión una actitud responsable que se refleja en la productividad normativa del cabildo, en el cuadro que se adjunta se incluyen las iniciativas presentadas por el pleno del Ayuntamiento a Comisiones Colegiadas y Permanentes (ver cuadro 15).

| Cuadro 15. Iniciativas presentadas de forma individual por los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco (2012-2015) | |
|---|--------------------------------|
| Período del 01 de octubre 2012 al 31 de julio de 2015. | |
| Fracción edilicia | Iniciativas presentadas |
| Partido Acción Nacional | 80 |
| Partido Revolucionario Institucional | 143 |
| Partido Verde Ecologista de México | 4 |
| Partido Movimiento Ciudadano | 23 |

Fuente: Secretaría General del Ayuntamiento.

Otro de los aspectos de un gobierno responsable es dotar a los ciudadanos de certeza jurídica a través de documentos con validez oficial que certifiquen actos. El registro civil a cargo del municipio es la instancia válida por medio de la cual se hacen constar de forma auténtica y publicitaria los actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las ciudadanos; los principales documentos que se procesan en esta instancia son actas de nacimiento (que certifican la identidad de la persona, la personalidad jurídica y la filiación correspondiente del individuo ante la sociedad y la nación), el acta de matrimonio (que es el documento probatorio de la constitución de una institución de carácter público y de interés social), el acta de defunción (que certifica el fallecimiento de una persona y permite realizar los procesos de inhumación o cremación correspondientes) además de los diversos actos que afectan el estado civil de los ciudadanos o que permiten comprobar ciertas condiciones de los zapopanos (constancias de residencia, de supervivencia y de domicilio).

A través de las 18 oficialías del Registro Civil y de los dos quioscos ubicados en las unidades administrativas Basílica y Las Águilas se brindaron servicios de expedición de los documentos antes señalados. Durante la presente administración (de octubre de 2012 al 30 de junio de 2015) se realizaron 2 mil 537 registros extemporáneos, se registraron 59 mil 124 nacimientos, 12 mil 662 matrimonios, 2 mil 938 divorcios, 9 mil 2 defunciones y se emitieron 351 mil 81 certificaciones.

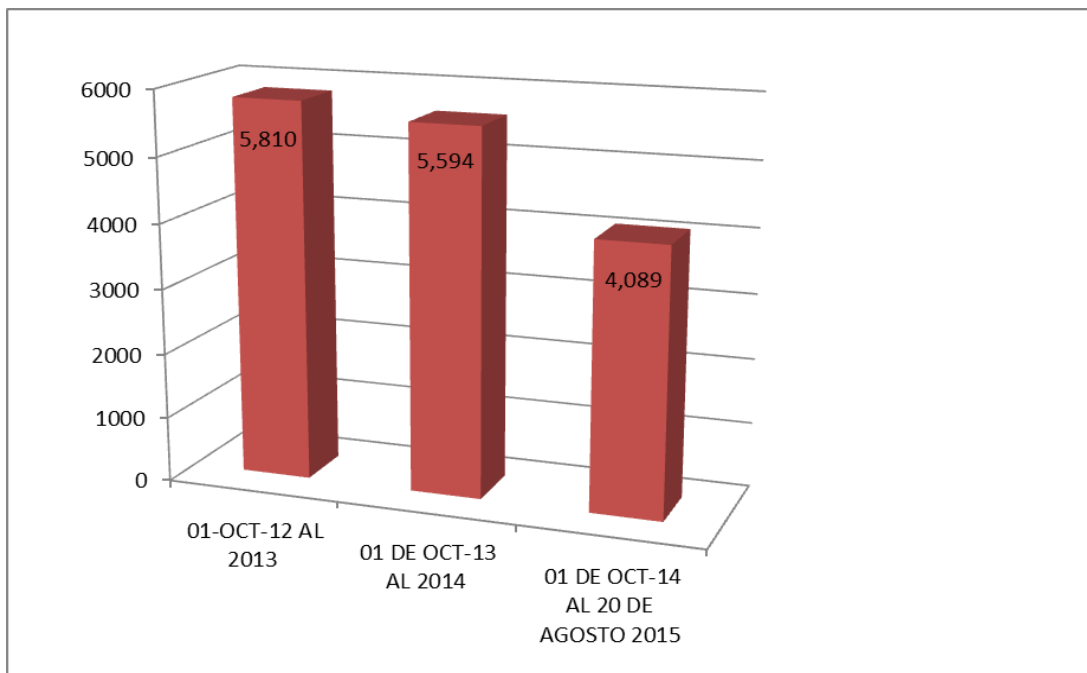
Asimismo, como parte de los esfuerzos por regularizar la situación de todos los zapopanos se realizaron campañas de registros extemporáneos para menores y adultos de la tercera edad, para lo cual se seleccionaron 50 cuadrantes compuestos por varias localidades y colonias del municipio en donde previamente domiciliados y promocionados se instaló semana a semana una oficialía itinerante en donde se realizaron de forma gratuita dichos registros (ver cuadro 16).

| Cuadro 16. Registros y actas certificadas emitidas durante la presente administración | | | | |
|--|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Aspecto | 01/Oct/2012 – 30/Sep/2013 | 01/Oct/ 2013 - 30/Sep/2014 | 01/Oct/2014 – 30/Jun/2015 | Total |
| Extemporáneos | 607 | 1,032 | 898 | 2,537 |
| Nacimientos | 21,139 | 21,793 | 16,192 | 59,124 |
| Matrimonios | 4,816 | 4,611 | 3,235 | 12,662 |
| Divorcios | 1,046 | 1,026 | 866 | 2,938 |
| Defunciones | 2,999 | 3,260 | 2,743 | 9,002 |
| Certificaciones | 130,459 | 128,453 | 92,169 | 351,081 |

Fuente: Secretaría General del Ayuntamiento.

Otra de las labores en las que el gobierno municipal trabaja de la mano con instancias federales como el Servicio Militar Nacional (SMN) es a través de la Junta Municipal de Reclutamiento por medio de la cual se emiten cartillas del SMN a los ciudadanos que lo solicitan y que se ubican entre los 18 y los 39 años. Durante la presente administración – de octubre de 2012 a junio de 2015 – se emitieron 18 mil 538 cartillas (ver grafica 1).

Gráfica 1. Expedición de cartillas del Servicio Militar Nacional (2013-2015).



Fuente: Secretaría General del Ayuntamiento.

Asimismo, otra de las tareas realizadas en coordinación con instancias federales son las ejecutadas por la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) cuya labor esencial es servir de puente entre los ciudadanos que requieren realizar su trámite para obtener el pasaporte y la SRE. Cabe destacar que en Jalisco existen 16 oficinas de enlace, siendo la ubicada en Zapopan la que más tramites procesa dadas las facilidades que existen por la ubicación del espacio y los beneficios que le brinda a los usuarios por el horario de atención que es flexible (de lunes a sábado).

Uno de los principales logros de la oficina en Zapopan ha sido la mejora en los procesos de atención al público dado que se ha brindado información y acompañamiento a los ciudadanos en su tramitología, se reubicaron algunas zonas para brindar fácil acceso a los adultos mayores y personas con discapacidad y se diseñó un nuevo mecanismo para la movilización de usuarios en sala, para evitar aglomeraciones y agilizar el tránsito de los mismos.

Durante el período que va de 2012 a julio de 2015, la oficina ha expedido un total de 95 mil 132 pasaportes (ver cuadro 17).

| Cuadro 17. Expedición de pasaportes en la Oficina de Enlace de la SRE en Zapopan. | |
|--|-----------------------------|
| Año | Pasaportes expedidos |
| 2012 | 27 mil 386 |
| 2013 | 25 mil 21 |
| 2014 | 28 mil 141 |
| jul-15 | 14 mil 584 |

Fuente: Oficina de Enlace de la SRE en Zapopan.

Eficiencia de los organismos públicos descentralizados

Con la finalidad de medir y dar seguimiento a los esfuerzos de gobierno, se implementó una nueva metodología para el diseño de indicadores operativos,

tácticos y estratégicos que den testimonio cuantitativo de las acciones al interior de las dependencias municipales de la administración Centralizada y del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) Zapopan.

Asimismo, para administrar, publicar y dar cumplimiento al ejercicio de rendición de cuentas, se desarrolló una nueva herramienta informática que permite alimentar y monitorear los indicadores de productividad en 90 áreas del Gobierno Municipal.

En este tercer año de la administración, el Sistema de Indicadores de Zapopan (SIZ) cuenta con un tablero de control conformado por mil 470 indicadores operativos, lo que representa un incremento superior a 400 por ciento en el diseño e implementación de nuevos indicadores y cerca de cinco mil 700 datos actualizables contenidos en el SIZ.

Gobierno electrónico

Programa Línea Zapopan

Uno de los principales objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 fue establecer mecanismos de atención a la ciudadanía a través de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello, la presente administración tuvo como eje fundamental la generación de estrategias que respondieran a las necesidades de los zapopaneros por lo cual se instauró el programa “Línea Zapopan” destinado a facilitar procesos de tramitación de licencias municipales, entre otras.

Por medio del programa “Línea Zapopan” se implementó el trámite de licencia de funcionamiento para empresas con giros A y B en línea, mediante la página web oficial de Zapopan, con lo cual se eficientó el proceso y se redujeron los gastos y tiempos de traslados para el ciudadano; además de los beneficios de realizar trámites vía internet, que permite ingresarlo las 24 horas, los 365 días al año, los

siete días de la semana, así como conocer en tiempo real el estatus, avance y seguimiento del trámite.

Cabe señalar que en este tercer año de gobierno, la administración municipal registró su participación en la convocatoria pública del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para acceder a fondos federales con la finalidad de destinar recursos al desarrollo del sistema para tramitación en línea de la licencia de funcionamiento para empresas. El proyecto fue ganador del recurso económico por 900 mil pesos de parte del INADEM; asimismo, el Gobierno Municipal realizó la aportación de 300 mil pesos para completar el desarrollo del sistema de tramitación.

Otro logro que cristalizó el gobierno municipal es la reforma al Reglamento de Línea Zapopan y uso de medios electrónicos, misma que entró en vigor durante el tercer año de administración. De igual forma, causó efecto el Reglamento de Comercio y de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco; con el que se otorga validez jurídica a las licencias de funcionamiento para empresas giros A y B emitidas vía electrónicamente a través del programa Línea Zapopan.

Para continuar con la modernización del Gobierno Municipal, se realizó la documentación de los procesos correspondientes a los 94 trámites restantes dentro del alcance del proyecto Línea Zapopan en su segunda fase de implementación.

Además se han realizado 63 mil 301 transacciones en línea y en los Centros de Servicios Digitales el pago y refrendo de los siguientes trámites:

- Refrendo de licencias comerciales;
- Pago de multas de estacionómetros;
- Tramitación del certificado de no adeudo catastral,
- Impresión de actas de nacimiento, y,
- Pago de impuesto predial.

Transparencia

Una de las principales banderas del gobierno municipal de Zapopan ha sido la apertura a la ciudadanía y sobre todo la promoción de la participación de los zapopanos en la toma de decisiones. Conscientes de que una parte fundamental de la participación consiste en el conocimiento de las labores que lleva a cabo el gobierno, es que se han promovido herramientas, estrategias y políticas dirigidas a fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública.

La transparencia gubernamental es un derecho fundamental de los ciudadanos mexicanos que constituye una de las herramientas más eficaces para combatir la corrupción. La idea central de la transparencia es hacer efectivo el derecho que toda persona tiene para conocer toda la información que se genera en las distintas áreas de la administración pública.

En este sentido, en materia de acceso a la información, durante la presente administración se recibieron y respondieron en tiempo y forma 10 mil 944 solicitudes de información que contenían 19 mil 360 preguntas correspondientes a las distintas áreas que componen el gobierno municipal, además, se realizaron 10 mil 333 actualizaciones al portal en el rubro de transparencia.

Con la intención de formar capacidades en materia de uso de las herramientas tecnológicas de acceso a la información en todos los zapopanos se implementó un programa permanente de asesoría en el uso del sistema INFOMEX (que permite realizar peticiones de información vía internet), con esta acción se posibilita que los ciudadanos ejerzan su derecho a la información sin que ello represente costos elevados en materia de recursos económicos y temporales.

Es importante destacar que la política de transparencia y apertura que ha manejado la presente administración permitió que tan sólo el 0.6 por ciento de las solicitudes de información contestadas hayan solicitado un recurso de revisión

para aclarar su contenido o ampliarlo, es decir, de cada 168 solicitudes contestadas tan sólo una ha solicitado recurso de revisión.

Otra de las tareas fundamentales en materia de transparencia fue la vinculación, capacitación y armonización del marco legal municipal, por ello, una de las primeras tareas de la presente administración fue la elaboración del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Zapopan que fue publicado el 18 de enero de 2013 en la Gaceta Municipal.

Como parte de la estrategia de vinculación con organismos sociales y gubernamentales en la materia es importante destacar los acuerdos celebrados, por ejemplo, el 26 de septiembre de 2013 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) para llevar a cabo actividades que coadyuven al ejercicio del derecho de acceso a la información y la transparencia

Asimismo, el 10 de abril de 2013 se firmó un convenio de colaboración con el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) mediante el cual Zapopan se comprometió a incrementar la calificación en la evaluación CIMTRA-municipal que aplica dicho organismo a los municipios.

En materia de capacitación, es importante destacar la realización de capacitaciones anuales (2012 a 2014) a los enlaces de transparencia así como a servidores públicos relacionados en temas con la obligación de cumplir en tiempo y forma con la publicación de la información en el portal del gobierno municipal, la cual debe cubrir requisitos tales como claridad, calidad, veracidad, oportunidad, fácil acceso, entre otras, lo que representa cumplir con la obligación de transparentar la información pública de libre acceso.

En mayo de 2014, en coordinación con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) se impartió la capacitación a los enlaces de

transparencia así como a servidores públicos y Organismos Públicos Descentralizados (OPD's), en el tema de protección de datos.

Con la finalidad de armonizar los criterios para la publicación de información, se elaboró el aviso de confidencialidad que garantiza a las personas la protección de sus datos personales, evitando así la difusión, distribución, transferencia y/o publicación no autorizada, y que puedan ejercer los derechos ARCO (derecho a acceder, rectificar, cancelar su información personal y oponerse) con lo cual se cumplió a cabalidad con la disposición legal de protección de datos (ver cuadro 18).

| Cuadro 18. Estadísticas de Transparencia del Municipio de Zapopan | | | | | |
|---|---------------------------|-------------|-------------|---------------------------|------------------------------|
| Aspecto | 2012 (Oct-Dic) | 2013 | 2014 | 2015 (Ene-Ago) | Total 2012 – 2015 |
| Solicitudes de información contestadas | 1,001 | 3,888 | 3,559 | 2,496 | 10,944 |
| Preguntas contestadas | N/D | 7,134 | 7,346 | 4,880 | 19,360 |
| Recursos de revisión interpuestos | 3 | 18 | 27 | 20 | 68 |
| Servidores públicos capacitados | 117 | 155 | 251 | 100 | 623 |
| Actualizaciones al sitio oficial de internet en el rubro de transparencia | 458 | 2,330 | 3,767 | 3,778 | 10,333 |

Fuente: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información. Secretaría General.

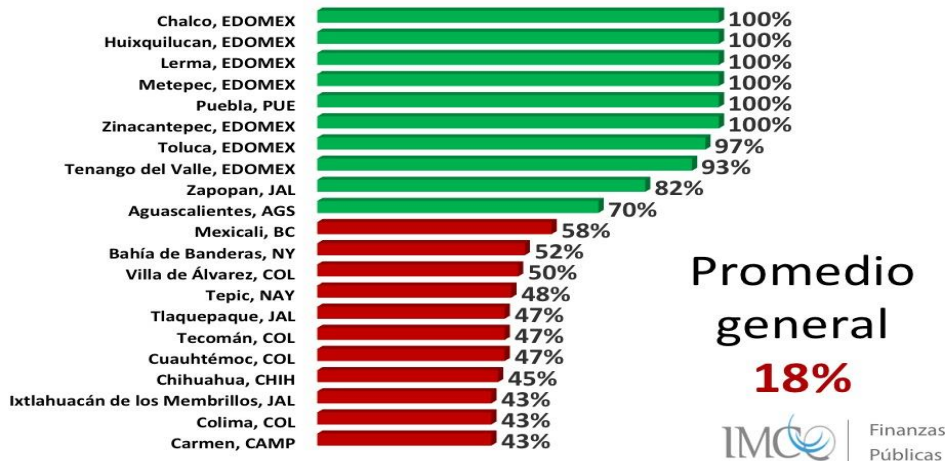
Durante la presente administración, se realizaron tres evaluaciones externas dirigidas a verificar el cumplimiento del gobierno municipal en materia de transparencias realizadas por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

La evaluación IMCO.- Realizada por este organismo en agosto de 2013 a través del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) que mide la calidad de la información presupuestal y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental y fomentar una serie de buenas prácticas contables que se han implementado en el ámbito municipal.

En esta evaluación avanzamos 44 puntos logrando una calificación de 82, esta calificación posicionó a Zapopan en primer lugar a nivel estatal y noveno nacional (en 2012 se obtuvo una calificación de 38) asimismo, en 2014 se aumentó en tres puntos la calificación para llegar a 85 aun cuando la evaluación contempló la inclusión de 20 indicadores adicionales (ver gráficas 2 y 3).

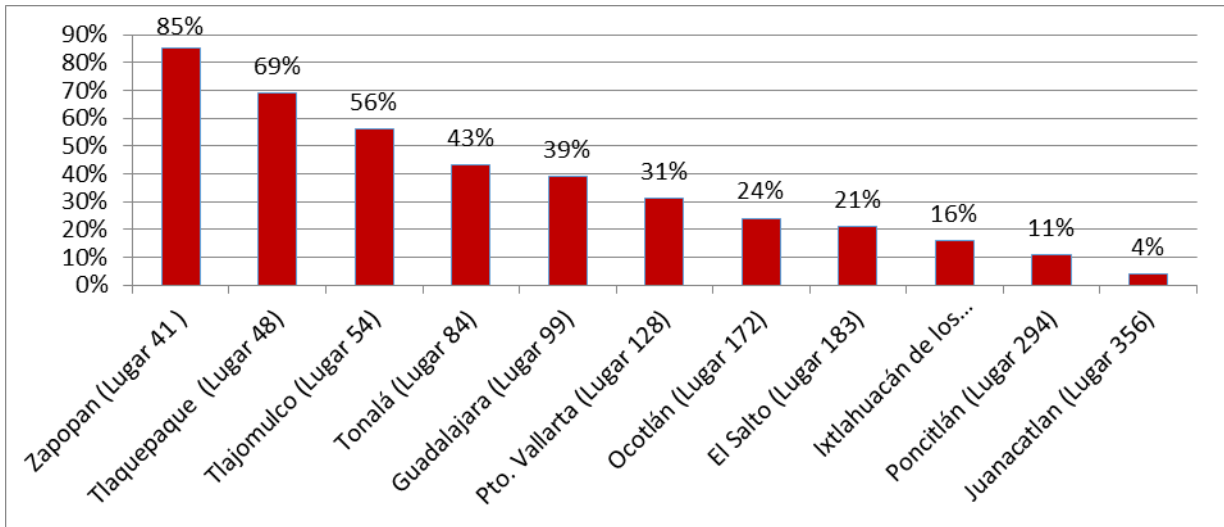
Gráfica 2. Nivel de cumplimiento municipal de indicadores del IIPM-IMCO 2013

Los que más cumplieron



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

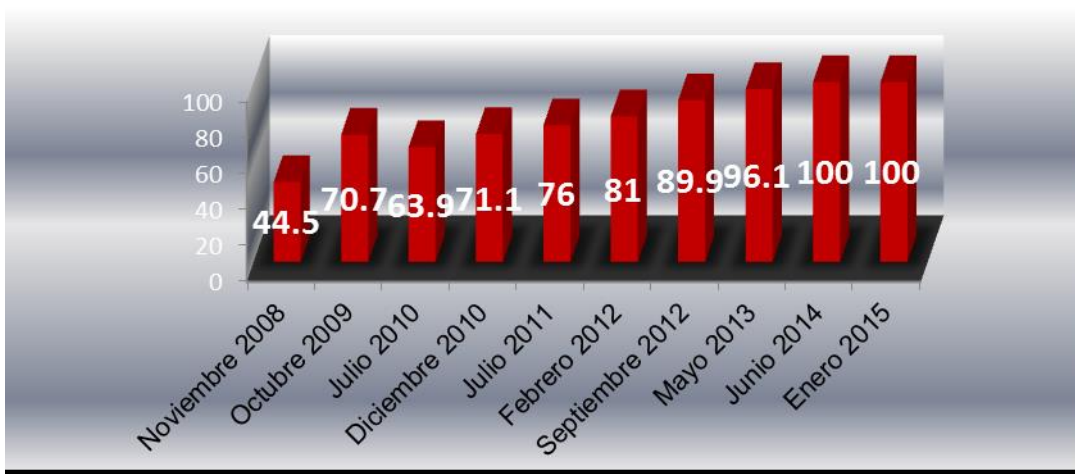
Gráfica 3. Nivel de cumplimiento municipal de indicadores del IIPM-IMCO 2014



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En la evaluación realizada por CIMTRA es importante destacar que desde el año 2008 cuando Zapopan obtuvo 44.5 puntos se han dado pasos firmes para lograr la excelencia, en mayo de 2013 alcanzamos una calificación de 96.1 puntos (con lo cual se avanzó en tan solo 5 años en 51.6 por ciento) además de que desde el 2014, Zapopan obtuvo la calificación máxima de 100 puntos (ver grafica 4).

Gráfica 4. Histórico de resultados en evaluaciones del Municipio de Zapopan, Jalisco (2008-2015)



Fuente: Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

La evaluación Métrica del CIDE tiene como objetivo reconocer y evaluar los sistemas de transparencia por medio de doce rubros (principios, sujetos obligados, información pública de oficio, información reservada, información confidencial, datos personales, archivos, órganos garante, diseño institucional de unidades de información, procedimiento de acceso, recurso administrativo y responsabilidades y sanciones) conformados por 159 variables.

En los apartados de portales web y solicitudes de información Zapopan se situó arriba de la media nacional y local según la evaluación realizada en 2014, (ver cuadro 19).

| Cuadro 19. Evaluación Métrica CIDE 2014 | | |
|---|--------------|----------------------------|
| Aspecto | Portales Web | Solicitudes de Información |
| Zapopan | 0.987 | 0.601 |
| Promedio Estatal | 0.939 | 0.523 |
| Promedio Nacional | 0.820 | 0.600 |

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDE.

A nivel estatal comparado con otros municipios del estado, Zapopan se ubicó como primer lugar en resultados finales de la evaluación, por lo cual es el municipio líder de Jalisco en la evaluación Métrica (ver cuadro 20).

| Cuadro 20. Evaluación Métrica CIDE por municipios 2014 | | | | | | |
|--|------------------------|---------|----------------------------|---------|----------------|--------------------|
| Sujeto Obligado | Dimensión Portales Web | | Dimensión Usuario Simulado | | Promedio Final | Ranking Municipios |
| | Calificación Final | Ranking | Calificación Final | Ranking | | |
| Gobierno Zapopan | 0.987 | 3 | 0.601 | 6 | 0.794 | 1 |
| Gobierno | 0.980 | 6 | 0.529 | 11 | 0.755 | 2 |

| | | | | | | |
|----------------------|-------|----|-------|---|-------|---|
| Guadalajara | | | | | | |
| Gobierno Tlaquepaque | 0.880 | 16 | 0.606 | 5 | 0.743 | 3 |

Fuente: Elaboración propia con datos del CIDE

Archivo municipal

Además de brindar y acercar servicios de calidad a los ciudadanos una parte esencial de la responsabilidad gubernamental consiste en resguardar la memoria histórica, publicar sus decisiones y transparentar sus procesos de resguardo informativo.

Durante la presente administración se editaron, publicaron y difundieron 141 gacetas municipales referentes a promulgaciones normativas, modificaciones a planes parciales de desarrollo urbano, incorporación de bienes inmuebles al servicio público municipal, declaratorias de emergencia en zonas de riesgo, manuales, entre otros.

Como parte de las labores de resguardo de papelería oficial del municipio, en el área de archivo municipal se recibieron 359 mil 765 expedientes distribuidos en siete mil 762 cajas, asimismo se organizaron y sistematizaron por medio de su captura en base de datos 427 mil 588 expedientes de diversas oficinas, además de proporcionar 16 mil 160 servicios de fotocopia, consulta, préstamo de documentos y búsqueda de información a servidores públicos en general incluyendo todas las solicitudes derivadas por parte de la Unidad de Transparencia de la Información (UTI) con respuestas en tiempo y forma.

En este mismo orden de ideas, y como parte de las acciones municipales para resguardar el legado histórico del municipio se recuperaron mil 221 documentos – algunos impresos y otros digitales – que se refieren a temas diversos de la región, de igual forma se resguardaron y sistematizaron 4 mil 227 fotografías en 64 colecciones. En materia de incremento del acervo bibliográfico municipal se

recibieron en donación 633 libros que se sumaron a la colección del archivo municipal que actualmente asciende a un total de 11 mil 39 libros.

Con el plan de digitalizar algunos archivos municipales, el Centro de Información Gráfica, Audiovisual y Digital (CIGAD) en coordinación con el área de sistemas, se obtuvo un espacio en el servidor del Ayuntamiento para resguardar información de dicha área. Asimismo, se celebraron acuerdos de colaboración con instituciones como Fundación Banamex, Fundación Televisa, Televisión Azteca, Radio Universidad de Guadalajara y el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, lo que permitió generar sinergias para optimizar los trabajos de acopio documental.

Se publicaron dos obras bibliográficas, *Mis Varas Sueltas y Zapopan: Evolución Moral, Social y Religiosa en Cuatro Siglos*, además de que se participó como institución editora, tanto en la Feria Internacional del Libro (FIL) como en la Feria Municipal del Libro en Guadalajara.

Se realizaron 18 eventos culturales entre los que destaca la presentación del libro *Vida entre Libros*, la celebración del *Día del Archivista* y exposiciones como *Rastros y rostros de Zapopan*, *Agua, Caja mágica*, *Flora y fauna de Zapopan*, *Mercados en la ciudad de México*, *Colombia caminos culturales*, celebración del Día del Niño *Ciudad de los niños: sembrando esperanza*, *Diálogo a rayas* y la conferencia *Retos y desafíos de la archivística en el siglo XXI* con una asistencia aproximada de mil 800 asistentes.

Es también digno de mencionar que como parte de una estrategia para estar a la vanguardia, se realizaron las gestiones necesarias para que el Archivo General de Zapopan quedará inscrito en el Registro Nacional de Archivos Históricos del Archivo General de la Nación.

Atención ciudadana

El eje fundamental de un buen gobierno es brindar atención de calidad, con calidez y cercanía a los ciudadanos que son el principal motivo y fin de cualquier administración. Por ello, escuchar a los zapopanos y sobre todo resolver los problemas que les aquejan dentro del ámbito de competencia municipal ha sido la prioridad de esta administración.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 estableció como una prioridad la implementación de estrategias de contacto social peticiones ciudadanas y de canalización de asuntos a las diversas dependencias del municipio o de otros ámbitos gubernamentales, para ello se trabajó en afinar un sistema de atención integral con la finalidad de hacer a los ciudadanos corresponsables del bienestar comunitario y entes activos del cambio en sus comunidades al mantener una comunicación estrecha con el gobierno por medio de los distintos canales de contacto (atención presencial, ventanilla única, número 072 y página web).

Ventanilla única

El programa “Ventanilla Única” tiene como objetivo primordial brindar información y la posibilidad de realizar distintos trámites de alcance municipal; ya que cuenta con toda la información que se solicita al ciudadano en un corto tiempo; dando respuesta inmediata a los trámites que no impliquen una verificación previa por parte de la dependencia correspondiente.

Se cuenta con cuatro módulos de atención ubicados en: Calle 2, Catastro, el Columpio y Las Águilas. A través de estos módulos se brindó atención personalizada de manera ágil y con la calidad que los zapopanos se merecen. La ventanilla única posibilita la realización de gestiones y procesos de manera eficaz y transparente.

Durante la presente administración se atendieron un millón 269 mil 430 usuarios que han realizado trámites de forma expedita (ver cuadro 21).

| Cuadro 21. Usuarios atendidos en Ventanilla Única Zapopan (2012-2015) | | | | |
|--|---------|---------|---------|-----------|
| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 351,054 | 362,809 | 345,292 | 210,275 | 1'269,430 |

Fuente: Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información.

Número 072

Otra de las vías por medio de la cual los ciudadanos establecen contacto con el gobierno municipal es a través del número 072 el cual permite a cualquier persona realizar solicitudes de servicios públicos, recibir información y orientación acerca de los trámites y servicios que brinda el gobierno municipal.

La solicitud captada por el número 072 se captura en el sistema en línea y se canaliza de manera inmediata a la dependencia correspondiente para su atención, dando así un seguimiento automático de la misma. Posteriormente se monitorea el avance de la solicitud hasta su conclusión, con el fin de informar al ciudadano sobre la respuesta emitida por la dependencia competente.

Durante la presente administración se atendieron a 35 mil 912 usuarios de manera eficiente y procurando darles el seguimiento adecuado, (ver cuadro 22).

| Cuadro 22. Usuarios atendidos por medio de la línea 072 (2012-2015) | | | | |
|--|--------|--------|-------|--------|
| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 4,529 | 16,501 | 11,637 | 3,245 | 35,912 |

Fuente: Dirección de Atención Ciudadana.

Red Zapopan

Preocupados por la calidad de la atención que reciben los zapopanos, la presente administración fortaleció el programa Red Zapopan mediante el cual se procura una atención personalizada y se garantiza la mejor y la más pertinente respuesta.

El programa Red Zapopan consiste en la visita a las colonias del municipio para captar las solicitudes de los ciudadanos, puerta por puerta, con el fin de canalizarlas y brindarles el seguimiento con las dependencias a las que competen su atención y respuesta.

El programa ha permitido crear un vínculo de cercanía, confianza y colaboración con los ciudadanos debido a que las personas se sienten escuchadas, lo cual incentiva el trabajo en equipo en favor de las necesidades de cada colonia visitada.

Al acudir al lugar donde se localiza la problemática es posible identificar las necesidades, valorar y priorizar las acciones que en conjunto - gobierno y habitantes - tendrán que emprender para solucionar el conflicto en cuestión.

Red Zapopan ha sido el medio de atención al que los zapopanos recurren con mayor frecuencia, ya que la aceptación social que le brindan los ciudadanos depende del trabajo y soluciones que le brinde el gobierno municipal.

Durante la presente administración se atendieron a 351 ciudadanos, que por medio del diálogo y el acuerdo lograron llegar a una solución satisfactoria, (ver cuadro 23).

| Cuadro 23. Ciudadanos atendidos por medio del programa Red Zapopan (2012-2015) | | | |
|---|-------------|-------------|--------------|
| 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 81 | 201 | 69 | 351 |

Fuente: Dirección de Atención Ciudadana.

Gobierno cercano

Un gobierno cercano es aquel que procura que cada una de sus acciones sea socialmente útil y mantenga una línea de acción vinculada con el bienestar de los ciudadanos y el pleno respeto de sus derechos, asimismo, un gobierno cercano es aquel que pone al alcance de todos las decisiones públicas fundamentales y sobre todo reduce la distancia entre la administración y el motivo y fin de esta: los zapopanos.

Evidencia más que clara de la reducción de las brechas entre los ciudadanos y su gobierno se da en el esquema de agencias y delegaciones que maneja Zapopan, estas unidades desconcentradoras de servicios y gestoras de peticiones ciudadanas funcionan como puente fundamental entre diversas comunidades que integran nuestro municipio.

Por ello, durante la presente administración se realizaron 40 visitas a las 12 delegaciones y 12 agencias municipales de Zapopan. De igual forma se dio acompañamiento a 20 eventos cívicos, culturales, tradicionales y religiosos, en 20 agencias municipales.

Como parte esencial de los trabajos de las delegaciones y agencias municipales se recibieron mil 252 peticiones mismas que fueron dirigidas a las dependencias municipales competentes.

Un logro de este gobierno municipal ha sido eficientar el mecanismo de recepción y vinculación de peticiones recibidas en las agencias y delegaciones municipales por medio de comunicaciones electrónicas y gestiones telefónicas con la idea de reducir el papeleo al mínimo y garantizar un tiempo de respuesta menor, en este sentido, durante 2015 (de enero a junio) se han reducido en 142 el número de solicitudes realizadas vía oficio, con respecto al mismo periodo de 2013 y 2014.

Se elaboró y publicó en el portal del Gobierno Municipal de Zapopan, el presupuesto ciudadano, que presenta la información financiera y presupuestal en un formato claro y accesible.

De esta manera, la administración 2012-2015 funcionó cotidianamente con principios de transparencia proactiva y gobierno transparente, que permitieron situarla en los primeros lugares a nivel nacional en esta materia.

Con la finalidad de promover la organización y participación democrática de los vecinos del municipio en las acciones de mejoramiento comunitario, además de concientizarlos sobre la importancia de la autogestión y la corresponsabilidad en la aplicación, gestión y vinculación de beneficios para su comunidad se han llevado a cabo procesos de renovación de asociaciones vecinales, todas ellas que fomentan la participación ciudadana y sobre todo permiten al gobierno municipal dar cauce y reconocimiento formal a mecanismos de asociacionismo colectivo.

En total, a lo largo de estos tres años de administración se han renovado 95 mesas directivas de asociaciones vecinales (ver cuadro 24).

| Cuadro 24. Número de renovaciones de mesas directivas de asociaciones vecinales en el municipio (2013-2015) | | | |
|--|-------------|-------------|--------------|
| 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 23 | 32 | 40 | 95 |

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

Contraloría ciudadana

La contraloría ciudadana como vocación de gobierno entraña potenciar la participación de las personas en la toma de decisiones pero también escuchar a los ciudadanos con el propósito de que bajo un modelo de franca gobernanza

sociedad y gobierno emprendan acciones conjuntas que permitan atender de manera pertinente situaciones que son detectadas como problemas públicos y/o inhibir acciones que obren en detrimento de la transparencia y el adecuado ejercicio de la función pública.

Dos de los mecanismos implementados por el gobierno municipal para escuchar a los ciudadanos ha sido la recepción y atención de quejas ciudadanas a través de cuatro módulos (ubicados en: Unidad Administrativa las Águilas, Unidad Administrativa Basílica, Calle dos y Contraloría Municipal) a la par del levantamiento de encuestas de satisfacción, (ver cuadro 25).

| Cuadro 25. Número de quejas ciudadanas recibidas en los módulos de atención (2013-2015) | | | |
|--|-------------|-------------|--------------|
| 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 280 | 472 | 162 | 634 |

Fuente: Contraloría Municipal.

Durante 2014 y 2015 se recibieron 634 quejas ciudadanas de las cuales 100 por ciento fueron canalizadas para su resolución por parte de las áreas competentes, además de que estas quejas y sugerencias funcionaron para mejorar diversos servicios municipales y programas.

Con la finalidad de medir la calidad del servicio que ofrecen los servidores públicos a la ciudadanía se realizaron una serie de encuestas ciudadanas para conocer el grado de satisfacción del ciudadano respecto a los servicios que ofrecen las dependencias gubernamentales, y detectar áreas de oportunidad para elevar la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Estas encuestas se realizaron diariamente en diferentes dependencias y áreas de atención al público, como son los módulos de Atención Ciudadana en Calle 2, Las Águilas, Unidad Administrativa Basílica, Relaciones Exteriores y Servicios Públicos, durante los tres años de esta administración se levantaron 3 mil 181 encuestas que permitieron optimizar los servicios prestados (ver cuadro 26).

| Cuadro 26. Encuestas satisfacción levantadas (2013-2015) | | | |
|--|-------|------|-------|
| 2013 | 2014 | 2015 | Total |
| 1,250 | 1,690 | 241 | 3,181 |

Fuente: Contraloría Municipal

Coordinación metropolitana

Es importante reconocer que Zapopan por su ubicación estratégica e integración social y económica con la Zona conurbada de Guadalajara debe visualizarse como un municipio metropolitano que interactúe con todos los ámbitos de gobierno en la consecución de mejores condiciones de vida para sus habitantes. Esta interacción debe pasar por la celebración de acuerdos y alianzas que permitan el gobierno generar condiciones de desarrollo integral con pleno respeto a la autonomía municipal.

En este contexto, durante el último año de gestión el ayuntamiento ha aprobado importantes instrumentos que hablan de la vocación de Zapopan por celebrar alianzas estratégicas con actores diversos que redunden en beneficios para todos. Entre estos instrumentos destacan:

- Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, en materia del impuesto predial suscrito con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

- Convenio de Adhesión del Municipio de Zapopan al proyecto “México Conectado” que opera la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.
- Convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la continuidad, implementación y operación del programa Por la Seguridad Alimentaria, en su vertiente de Comedores Comunitarios.
- Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco y de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, para encontrar una ocupación en el mercado formal, contar con opciones de autoempleo, generar ingresos, mejorar su capital humano y vivienda, apoyar la operación de albergues que los atiendan y crear condiciones para que retornen a su lugar de origen, en su caso; así como generar acciones y obras de infraestructura y equipamiento en sus comunidades.
- Convenio de concertación con el Ejecutivo Federal a través de la Delegación Federal en el Estado de Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, con la concurrencia de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Jalisco, el cual tiene por objeto el precisar las bases y obligaciones para la realización de los proyectos productivos denominados Herrería Forjaleon y Cría y engorda de borregos ambos bajo la modalidad de Impulso Productivo del Programa de Opciones Productivas.

- Convenio de concertación con el Ejecutivo Federal, a través de la Delegación Federal del Estado de Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Social, para el programa de Empleo Temporal.
- Acuerdo de Colaboración con el Ejecutivo Federal, a través de la Delegación Federal en el Estado de Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con la concurrencia de la Comisión Nacional de Vivienda que tiene por objeto, precisar las bases y obligaciones para la realización del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda esta es tu casa.
- Convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, para acceder a los recursos que ofrece a través del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2015, en los términos de las Reglas de Operación del mismo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de diciembre de 2014.

Como parte de las labores para integrar a Zapopan a la dinámica metropolitana en materia de simplificación de trámites y costos se llevaron a cabo trabajos permanentes para homologar tarifas de registro civil, cementerios, estacionamientos, licencias de giro y anuncios; lo anterior con la finalidad de darle certeza jurídica al ciudadano y buscar que los servicios realizados por los gobiernos municipales que integran la ciudad se lleven a cabo de forma homogénea en cuanto a procedimientos y costos.

CAPÍTULO 06

PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS

III

INFORME DE GOBIERNO

HÉCTOR ROBLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

 www.zapopan.gob.mx

Jóvenes con Porvenir

Se encausaron programas en beneficio de la capacitación de los jóvenes zapopanos y la ciudadanía en general, después de la realización del diagnóstico de las necesidades más apremiantes en el municipio y ese sector de la población que se tornaba vulnerable y reclamaba oportunidades para alejarse del letargo en que estaban reencontrarse con su vocación y reanudar sus estudios, iniciar algún negocio o emplearse en alguna actividad formal de trabajo, entre otras opciones.

La meta que se fijó el municipio ascendía a 25,000 jóvenes entre 15 y 30 años que fueran atendidos y recibieran la oportunidad de una beca, elegida entre las más de 300 opciones que se ofertaron en diversas disciplinas, cursos, talleres y diplomados en las 35 instituciones educativas que aceptaron ser parte de esta alianza, hoy con orgullo informamos que la meta fue superada por más de 31,000 jóvenes becados que han recibido el beneficio a lo largo de la presente administración

El entorno municipal respecto de la situación de la juventud representó todo un reto:

- 353, 226 jóvenes de 15 a 29 años, viven en Zapopan.
- 127,044 jóvenes de 15 a 24 años, que no están estudiando.
- 75,407 jóvenes entre 15 y 24 años no trabajan ni estudian.
- 8,561 alumnos egresados de Bachillerato.
- 17,074, alumnos egresados en Secundaria.
- 10.38 años el grado promedio de Escolaridad en Zapopan

México ocupa el tercer lugar en Jóvenes que no estudian ni trabajan en los países que integran la OCDE.

Datos Importantes 5ta Generación “Jóvenes Con Porvenir”

- 3955 Beneficiarios (registros)
- 155 Cursos abiertos
- 25 Instituciones participantes

Cursos con mayor demanda (ver cuadro 1).

Cuadro1 Cursos con mayor demanda

| | |
|-------------------------|------------------------------|
| Ingles | Áreas musicales |
| Enfermería | Contabilidad |
| Maquillaje | Community Manager |
| Gastronomía | Redes Sociales |
| Repostería | Organización de Eventos |
| Computación | Finanzas para no financieros |
| Auxiliar Administrativo | Nutrición |
| Paramédico | Auxiliar de Educadora |
| Uñas | Fisioterapia Deportiva |
| Corte de Cabello | Criminología |

Fuente: Instituto de capacitación y oferta educativa

Periodo de convocatoria: 19 de enero al 7 de febrero de 2015

Periodo de cursos: 23 de febrero al 16 de julio (todos los cursos iniciaron en la semana del 23 al 28 de febrero, y concluyen según el número de horas que asistan a clases). El 19 de junio se realizó la Brigada Salud en tu Porvenir, donde 119 beneficiarios realizaron su servicio social, dando más de 2781 Servicios a Ciudadanos zapopan.

El 23 de junio se llevó a cabo el “Festival de Clausura de Cursos de la Quinta Generación de Jóvenes con Porvenir” en el cual se realizaron 3 eventos simultáneos:

- Desfilando por un Zapopan con Porvenir
- Zapopan Fest
- Talento con Porvenir

En los cuales en conjunto hubo más de 1,285 alumnos realizando actividades de servicio social en beneficio de los Zapopanos.

Dentro de los eventos que se propusieron para el trabajo emprendedor de los jóvenes con porvenir se llevó a cabo la “*expo venta creativa*” cuyo objetivo general consistía en propiciar un espacio para exponer lo aprendido a través de un negocio, realizado e impulsando su emprendimiento, dándose a conocer con una marca y su propio nombre, con el apoyo y coordinación del Instituto de Capacitación y Oferta educativa. La fecha en que aconteció fue el día 16 de diciembre de 2014 en las instalaciones del CECATI 56 con un registro inicial de 80 stands divididos en las siguientes categorías: Arte, Belleza, Bisutería, Coordinación de eventos, Diversión, Gastronomía, Navidad, Ropa y Salud. Dicha invitación alcanzó a reunir 200 expositores, gracias a la difusión realizada logramos que 600 asistentes disfrutaran de la música, consumieran de los productos expuestos y pasaran un día diferente apreciando el talento de la juventud de Zapopan, además hubo una tómbola con más de 70 obsequios para ser rifados entre la concurrencia.

Los expositores quedaron Satisfechos y esperando seguir contando con espacios y experiencias de esta magnitud, les sirvió de aprendizaje, cumpliendo con el objetivo de darse a conocer, incluso intercambiando tarjetas entre ellos mismos. Se formó un gran equipo que a la fecha aún sigue y se motivan y comunican para participar en las charlas y conferencias que se imparten para emprendedores, así como se transmiten información de algunos otros eventos para seguir creciendo su negocio. Algunos de los temas que se han impartido para este grupo son sobre: Administración Financiera, AISEC, Aprende a aprender, Asesoría y atención a proyectos CEDAT, Yo puedo Programar, Autocoaching, Branding personal, Como desarrollarse en el mundo de la moda,

Entrevista exitosa, Fomento al cooperativismo, y Simulador de Negocios, Siendo parte del Plan de Desarrollo Municipal, apoyamos a los jóvenes en diferentes etapas con becas que se le otorgaron en los periodos correspondientes (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Becas

| PMD (Becas Otorgadas A Jóvenes) | Primer Informe | Segundo Informe | Tercer Informe | Balance |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------|
| 25,000 | 3,500.00 | 16,417.00 | 12,911.00 | 32,828.00 |

Jóvenes con Porvenir 2012- 2015

En la presente gestión ha rendido resultados que superaron considerablemente la meta planteada para el trienio (eficiencia en el trienio del 125%, respecto de la meta de los 25 mil jóvenes a beneficiar)

En las cinco generaciones hubo un registro de inscripción de 34,566, la aceptación de beneficiarios para formarse bajo la modalidad de becas otorgadas sumó un total de 31,381.

La participación de las universidades que hicieron alianza para el programa, tuvo la siguiente distribución en las cinco generaciones (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Alianza de las Instituciones

| | 1ra. Generación | 2da. Generación | 3ra. Generación | 4ta. Generación | 5ta. Generación |
|----------|--|---------------------------------|---|---------------------------------|------------------------|
| 1 | Brandhome | A2manos | A2manos | Caranna | Brandhome |
| 2 | Cecati 56 | Avenue Modelos | Avenue Modelos | Avenue | Caranna |
| 3 | Ceti Colomos - Centro De Enseñanza Tecnica Industrial | Circo Dragón | Colegio Gastronomico Internacional | Circo Dragón | Cecati No. 56 |
| 4 | Univentas - Colegio De Ventas | Colegio Gastronómico | Brandhome | Colegio Gastronómico | Cecati 190 |

| | 1ra. Generación | 2da. Generación | 3ra. Generación | 4ta. Generación | 5ta. Generación |
|----|---|---|---|--|--|
| | | Internacional | | Internacional | |
| 5 | Colegio Gastronómico Internacional | Ulartes | Cecati 15 | Brandhome | Circo Dragón |
| 6 | Global People | Global People | Clase Y Estilo | Edumac | Escuela Clase Y Estilo |
| 7 | Hermes Music | Univentas | Hermes Musiceducation Center | Clase Y Estilo | Colegio Gastronómico Internacional |
| 8 | Icic - Cmic | Brandhome | Imac Inglés Total | Hermes Music | Edumac |
| 9 | Instituto Lococo | Cecati 15 | Instituto De Estudios Superiores De Homeopatía | Imac Inglés Total | Hermes Music Education Center |
| 10 | Instituto Tecnológico Superior De Zapopan | Centro De Capacitación Para El Trabajo Industrial No. 161 | Pro Emprender | Instituto De Estudios Superiores De Homeopatía | Instituto De Estudios Superiores De Homeopatía |
| 11 | Proulex | Escuela Clase Y Estilo | Icic - Cmic | Caav | Imac Inglés Total |
| 12 | Unico - Uag | Hermes Musiceducation Center | Universidad Tecmilenio Campus Zapopan | Esarq | Iteso, Universidad Jesuita De Guadalajara |
| 13 | Univa | Imac Inglés Total | Cecati No. 56 | Universidad Tecmilenio Campus Zapopan | Instituto Tecnológico Superior De Zapopan |
| 14 | Universidad Latinoamericana De Arte - Ula | Instituto De Estudios Superiores De Homeopatía | Centro Universitario Uteg | Cecati 156 | Instituto Lococo |
| 15 | Universidad Marista | Ceti Colomos | Universidad Virtual De Estudios Superiores (Unives) | Centro Universitario Uteg | Universidad Marista De Guadalajara |
| 16 | Universidad Tec Milenio Campus Zapopan | Pro Emprender | Universidad Autónoma De Guadalajara | Parlink | Proulex |

| | 1ra. Generación | 2da. Generación | 3ra. Generación | 4ta. Generación | 5ta. Generación |
|----|-------------------------------|--|--|---|---|
| 17 | Uteg (Héroes Ferrocarrileros) | Icic - Cmic | Instituto Loccoco | Universidad Autónoma De Guadalajara | Universidad Tecmilenio Campus Guadalajara Sur |
| 18 | Uvm Campus Norte | Universidad Tecmilenio Campus Zapopan | Uvm | Instituto Loccoco | Universidad Tecmilenio Campus Guadalajara Norte (Zapopan) |
| 19 | | Cecati No. 56 | Universidad Interamericana Para El Desarrollo (Unid) | Uvm | Universidad Autónoma De Guadalajara |
| 20 | | Centro Universitario Uteg | Proulex | Unid | Universidad Interamericana Para El Desarrollo (Unid) |
| 21 | | Instituto De Formación Para El Trabajo En El Estado De Jalisco | Universidad Del Valle De Atemajac | Proulex | Universidad Del Valle De Atemajac |
| 22 | | Universidad Virtual De Estudios Superiores (Unives) | Instituto Tecnológico Superior De Zapopan | Univa | Univer |
| 23 | | Instituto De Estudios Superiores Nikola Tesla | Universidad Tecmilenio Campus Guadalajara | Instituto Tecnológico Superior De Zapopan | Universidad Panamericana |
| 24 | | Universidad Autónoma De Guadalajara | Universidad Panamericana | Universidad Tecmilenio Campus Guadalajara | Centro Universitario Uteg |
| 25 | | Patrice Academie | Iteso, Universidad Jesuita De Guadalajara | Universidad Panamericana | Uvm |
| 26 | | Instituto Loccoco | Fundación | Iteso, | |

| | 1ra. Generación | 2da. Generación | 3ra. Generación | 4ta. Generación | 5ta. Generación |
|----|-----------------|--|---|------------------------------------|-----------------|
| | | | Proempleo Productivo Guadalajara | Universidad Jesuita De Guadalajara | |
| 27 | | Uvm | 3dmx | Incideh | |
| 28 | | Universidad Interamericana Para El Desarrollo (Unid) | Ciaj | 3dmx | |
| 29 | | Proulex | Centro De Capacitacion Carso Gdl-Condumex | Ciaj | |
| 30 | | Universidad Del Valle De Atemajac | Probellezza | Probellezza | |
| 31 | | Instituto Tecnológico Superior De Zapopan | Tec De Monterrey | Tec Monterrey | |
| 32 | | Universidad Tecmilenio Campus Gudalajara | Univer | Univer | |
| 33 | | Universidad Panamericana | Universidad Marista De Guadalajara | Universidad Marista | |
| 34 | | Iteso, Universidad Jesuita De Guadalajara | Cecati 190 | Cecati 190 | |
| 35 | | Fundación Proempleo Productivo Guadalajara | | Elitus Aeronautical De Aviación | |
| | 18 | 35 | 34 | 35 | 25 |

Fuente: Instituto de capacitación y oferta educativa de zapopan

El servicio social de “*Jóvenes con Porvenir*” nace como una propuesta de retribuir un poco de lo recibido a las comunidades de Zapopan (ver cuadro 4).

| Cuadro 4. Servicio social durante la segunda generación jcp 2013. | | | |
|--|--|---------------|----------------|
| Evento | Descripción | Número | Periodo |
| Desfilando por una sonrisa | Organización de evento con activación de modelaje, canto, exposición fotográfica, números escénicos, entre otros | 800 | Noviembre |
| Mueve tu comunidad | Se llevó a cabo en la plaza de las américas la tercera y cuarta activación del proyecto de servicio social de jóvenes con porvenir “mueve a tu comunidad”, nuevamente con la participación de jóvenes de los grupos de masoterapia de ÚNICO-UAG, instructor de gimnasio e instructor de baile de PROEMPRENDE, instructor de baile fitness de UVM y artes circenses de circo dragón a realizar demostraciones públicas de lo que han aprendido; invitando a los asistentes y público en general a sumarse a los grupos de baile, gimnasio, interacción con mimos y también a consentirse con un masaje otorgado por los alumnos de masoterapia. | 100 | Octubre |
| Suertertón, invierno por venir, juguetón, donando un porvenir, | Recolección de juguetes, cobijas y bolos para personas de escasos recursos | 1300 | Noviembre |

El impacto del servicio social se vuelve relevante, en la medida que los resultados alcanzan a beneficiar a más comunidades de Zapopan (ver cuadro 5).

| Cuadro 5. Servicio social durante la tercera generación jcp 2013. | | | |
|--|---|----------|----------------------|
| Tarea | Descripción | # | Fecha |
| Logística evento de bienvenales | Apoyo de los alumnos en el evento de entrega de vales de transporte. | 41 | Marzo |
| Apoyo en hospitalito | Realizar actividades de atención y cuidado básico en el hospital de Zapopan. | 81 | Mayo |
| Sonrisas con causa | Organización de evento con activación de modelaje, canto, exposición fotográfica, números escénicos, entre otros | 800 | Junio |
| Feria del nopal | Apoyo en maquillaje y peinado para las participantes | 18 | Junio |
| Apoyo en maratón de Zapopan | Realización de actividades de masaje con los participantes. | 23 | Marzo |
| Bosque pedagógico del agua | Apoyo en actividades de riego y eliminación de plagas. | 65 | Período marzo a mayo |
| Mueve tu comunidad | Activaciones físicas, deportivas y actos circenses | 100 | Período marzo a mayo |
| Lanzamiento de la cuarta convocatoria JCP | Promoción e información de la convocatoria jóvenes con porvenir | 100 | Julio |
| Centro accesible | Los jóvenes se concientizan de la problemática y poca cultura vial que tenemos en la ciudad y salen a calle a transmitir a la gente mejores hábitos para una movilidad sustentable. Ellos se organizan proponen actividades, juegos y formas creativas de dejar el mensaje, preparan el material y salen a calle a divertirse y poner su granito de arena para una mejor cultura. | 108 | Período mayo a julio |
| Limpiemos México | Recolección de basura en carretera colotlán | 73 | Mayo |

| Cuadro 5. Servicio social durante la tercera generación jcp 2013. | | | |
|--|---|----------|----------------------|
| Tarea | Descripción | # | Fecha |
| Contacto social | Apoyo al programa con servicios gratuitos de corte de cabello, uñas, maquillaje, peinado. | | Período mayo a julio |
| Campus party | Apoyo e información acerca de campus party y programas del instituto de capacitación y oferta | 25 | Junio |
| Aforos | Conteo de vehículos y ciclistas en distintos cruces de av. Santa margarita | 20 | Período mayo a julio |
| Brigadas jóvenes con porvenir | Servicio gratuito de los conocimientos adquiridos en los cursos que los jóvenes adquirieron a diferentes comunidades vulnerables zapopanas tales como: uñas, maquillaje, peinado, masajes, nutrición, gastronomía, corte de cabello, manualidades, etc. | 904 | Período mayo a julio |

Fuente: Instituto de capacitación y oferta educativa

Los alcances de la tercera generación impactan de manera sobresaliente, considerando el mayor número eventos y el entusiasmo de los jóvenes que participaron (ver cuadro 6).

| Cuadro 6. Servicio social durante la cuarta generación jcp 2014. | | | |
|---|---|---------------|----------------------------|
| Evento | Descripción | Número | Período |
| Aforos | Conteo de vehículos y ciclistas en distintos cruces de av. Santa Margarita | 12 | septiembre a noviembre |
| Blindaje | Apoyo al DIF con jóvenes para estar frente a grupos de primaria mientras los maestros se capacitan para dar información en contra del abuso sexual infantil | 944 | octubre a noviembre |
| Centro accesible | Los jóvenes se concientizan de la problemática y poca cultura vial que tenemos en la ciudad y salen a calle a transmitir a la gente mejores hábitos para una movilidad sustentable. Ellos se organizan proponen actividades, juegos y formas creativas de dejar el mensaje, preparan el material y salen a calle a divertirse y poner su granito de arena para una mejor cultura. | 64 | Durante agosto y noviembre |

| | | | |
|------------------------------------|--|-----|------------|
| La flor más bella del campo | Apoyo en maquillaje y peinado para las participantes | 20 | Mayo |
| Contacto social | Apoyo al programa con servicios gratuitos de corte de cabello, uñas, maquillaje, peinado. | 63 | Septiembre |
| Brigada Atemajac | Evento en plaza Atemajac con diversas activaciones como corte de cabello, uñas, peinado, maquillaje. | 125 | Octubre |
| Feria del sabor UTEG | Degustación de platillos a diferentes colonias y orfanatos | 219 | Octubre |

Fuente: Instituto de capacitación y oferta educativa

| Cuadro 7. Servicio Social Durante La Quinta Generación Jcp 2014. | | | |
|---|---|---------------|----------------|
| Evento | Descripción | Número | Período |
| Medio maratón | Realización de actividades de masaje con los participantes. | 31 | Marzo |
| Zapopan fest | Evento cultural donde se dieron a conocer las actividades por medio de exposiciones tales como pintura, diseño de modas, fotografía, degustaciones. | 260 | Junio |
| Desfilando por un zapopan con porvenir | Desarrollar la creatividad en los jóvenes mediante un desfile donde se realizaron actividades tales como botargas, carros alegóricos, banderines, relacionados a los cursos y dándose a conocer las instituciones participantes | 852 | Junio |
| Talento con porvenir | Servicios gratuitos en unidad basílica tales como peinado, maquillaje, uñas, masajes, colorimetría, asesorías de imagen. | 173 | Junio |

| | | | |
|---|---|-----|-----------------------|
| Feria de las flores | Apoyo en maquillaje y peinado para las participantes | 20 | Marzo |
| Salud en tu porvenir | Servicios gratuitos en explanada de plaza de las américas tales como, nutrición, baile fitness, masajes, enfermería, paramédico, acupuntura, rehabilitación física. | 119 | Junio |
| Academias municipales | Rehabilitación de las diferentes academias municipales, cursos semanales de inglés, enfermería, paramédico, finanzas para el hogar | 90 | Periodo marzo a junio |
| Jóvenes con porvenir en tu colonia | Servicio gratuito de los conocimientos adquiridos en los cursos que los jóvenes adquirieron a diferentes comunidades vulnerables zapopanas tales como: uñas, maquillaje, peinado, masajes, nutrición, gastronomía, corte de cabello, manualidades, colorimetría, asesoría de imagen, etc. | 358 | Abril y mayo |

Fuente: Instituto de capacitación y oferta educativa

A la fecha existe un padrón de 22 instituciones universitarias y centros educativos que han firmado convenio con el municipio a través del ICOE a efecto de establecer los vínculos para la prestación de servicio social de su alumnado en las diversas áreas de la Administración Pública de Zapopan, así mismo como un apoyo para los servidores públicos y sus familiares directos estas 22 instituciones han ofertado descuentos durante la administración en las colegiaturas y mensualidades que figuran como una beca directa que va desde el 10 hasta el 50 % de descuento en algunos casos.

Por lo que va del presente ejercicio se han expedido 117 cartas de descuento para servidores públicos y sus familiares directos, así mismo durante el trienio se han beneficiado a 585 trabajadores del municipio (ver cuadro 8).

| Cuadro 8. Vinculación Universitaria | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|---------------|-----------|---|--|--|
| Año | Periodo | Beneficiarios | | | | |
| 2013 | Ene-Dic | 237 | | | | |
| 2014 | Ene-Dic | 231 | | | | |
| 2015 | Ene-Jun | 117 | | | | |
| Total | | 585 | | | | |
| Total De Convenios Vigentes | | | 22 | Porcentajes De Descuento | | |
| Convenios Cancelaos | | | | Desde El 10, 15, 18, 20, 25, 30 Hasta El 50% En Mensualidades Y Hasta El 60% En Inscripciones | | |
| | Global People | | | | | |
| | Enrique Diaz De Leon | | | | | |
| Total De Convenios 2013-2015 | | | 24 | | | |

Programa Zapopan TBK

El factor económico es la principal causa del abandono de estudios de los jóvenes, por lo que el gobierno municipal puso en marcha múltiples programas de apoyo para evitar la deserción escolar; brindando apoyos de diversa índole a niños y jóvenes en edad escolar.

Con el programa Zapopan TBK el cual su objetivo fue apoyar principalmente en el pago de transporte a estudiantes del nivel secundaria, media superior y superior, en riesgo de abandonar sus estudios por carencias económicas, así como a docentes de nivel básico para llegar a sus escuelas; mediante el otorgamiento de Transvales; beneficiándose durante el 2013 a 3306 zapopaneros, invirtiendo en ello el equivalente a \$2'916,354.40.

Para 2014 el programa municipal Zapopan TBK desaparece, incorporándose el Programa Bienevales, por lo que no tuvimos beneficiados en este año, sin embargo de lo que se generó en 2013 obtuvimos un remanente de \$247,986 para aplicarse en 2015, donde se beneficiarán de manera especial y por única ocasión 354 estudiantes que viven en colonias vulnerables del municipio.

Programa Academias Municipales

Durante la gestión 2012-2015 se impulsó el desarrollo de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, brindándoles capacitación gratuita a los ciudadanos que viven en zonas marginadas y vulnerables, dentro de los talleres de repostería, corte y confección, cultura de belleza, computación, secretariado asistido por computadora, chocolatería, gelatina artística, inglés, dibujo y diseño de modas, artesanías, manualidades y soldadura; para constituir con ello una efectiva opción de autoempleo, obteniendo al finalizar la capacitación un certificado de la Secretaría de Educación Pública, a través de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).

Impulsando así el desarrollo pleno de la ciudadanía zapopana, en el desenvolvimiento e incremento de sus capacidades, con el Programa de Capacitación para el Trabajo en las Academias Municipales, se captó durante el 2013 a un total de 607 personas.

El 70% de los beneficiados son mujeres y el 20% son hombres. Las colonias a las que se benefició fueron:

Turania, Arcos de Zapopan, Sta. Margarita, Jardines del Valle, Misión del Bosque, La Constitución, Nuevo México, San Isidro, Arboleda, Santa Ana Tepetitlán, Villas del Centinela, Lomas de Zapopan, San José Ejidal, Residencial Poniente, Las Casitas, Santa Lucía, Zapopan Centro, San Francisco, Colinas de Atemajac, Parque de Tesistán, Parque de Zapopan, Las Bóvedas, Paseo del Briseño, Las Hacienditas, Mesa de los Ocotes, Los Robles, Tepeyac, Santa Fe, Las Ahujas, El

vigía, Bosques del Centinela, Misión del Bosques, Los Laureles, Emiliano Zapata, La Martinica, Arroyo Hondo, El Colli.

Durante el 2014 se incrementó el número de beneficiarios llegando a un total de 1,039 personas; mencionando que se implementó la Modalidad de Academia Itinerante, donde El 90% de las beneficiadas son mujeres y el 10% son del género masculino.

Las colonias a las que se benefició fueron:

Turania, Arcos de Zapopan, Sta. Margarita, Jardines del Valle, Misión del Bosque, La Constitución, Nuevo México, San Isidro, Arboleda, Santa Ana Tepetitlán, Villas del Centinela, Lomas de Zapopan, San José Ejidal, Residencial Poniente, Las Casitas, Santa Lucia, Zapopan Centro, San Francisco, Colinas de Atemajac, Parqué de Tesistán, Parque de Zapopan, Las Bóvedas, Paseo del Briseño, Las Hacienditas, Mesa de los Ocotes, Los Robles, Tepeyac, Santa Fe, Las ahujas, El vigía, Bosques del Centinela, Misión del Bosques, Los Laureles, Emiliano Zapata, La Martinica, Arroyo Hondo, El Colli, Lomas de Tabachines

Para 2015 y siguiendo la modalidad de academia Itinerante, logramos incrementar de manera significativa el número de beneficiados llegando a 2564 personas.

CapacitaT

El gobierno municipal constituye el orden de gobierno más cercano a la población, por lo cual su quehacer gira alrededor de la atención a la demanda ciudadana en materia de servicios, infraestructura, programas sociales, culturales y de desarrollo humano. Así, con el fin de que la población tenga la confianza necesaria en su gobierno, es fundamental que los servicios, actividades y trámites sean transparentes y accesibles y que puedan realizarse con agilidad y oportunidad.

De esta manera era necesario contar con un “Modelo de Profesionalización del servidor público”, siendo el objetivo principal: Fomentar la capacitación y formación

continua de los servidores públicos del municipio de Zapopan, a través de cursos, talleres y conferencias que impactaran en su profesionalización y que abonen a la ética del servidor público; logrando así una concientización de la importancia de prepararse de manera constante y efectiva para su desarrollo integral.

En este sentido se han llevado a cabo diferentes cursos, talleres y conferencias de capacitación, los cuales han sido ofertados de manera gratuita, por los convenios de colaboración que se han desarrollado en diferentes Universidades e Instructores que se han sumado en esta gran labor de capacitar al servidor público. Generando con esto beneficiar tanto a los Servidores Públicos, a sus familiares y a la ciudadanía en general, logrando capacitar durante el ejercicio 2013 a más 1031 personas y durante el 2014 se han beneficiado 2046.

Siguiendo esta mecánica durante 2015 hemos logrado capacitar a 2158 ciudadanos, de esta manera vemos como paulatinamente se van acrecentadas nuestras metas (ver cuadro 9).

Cuadro. 9 resultados Capacitat

| Capacitat | | | |
|--|------------------------|--|----------------|
| Fomentar la capacitación y formación continua de los servidores públicos y ciudadanía del municipio de zapopan, a través de cursos, talleres y conferencias que impacten en su profesionalización, logrando así una concientización de la importancia de prepararse de manera constante y efectiva para su desarrollo integral. | | | |
| Primer informe | Segundo informe | Tercer informe | Balance |
| 1031 | 2046 | 558 más las proyecciones de julio semana municipal de capacitación para la vida 1100, proyecciones de agosto plan anual de capacitat 500 nos da un total de 2158 | 5235 |

Fuente: Instituto de capacitación y oferta educativa

Programa Reto Zapopan

El Municipio de Zapopan, ha establecido como parte de sus ejes estratégicos, consolidarnos como un Distrito de la Innovación a nivel Nacional a partir de nuestra ubicación geográfica, infraestructura, universidades, centros de investigación y la población económicamente activa en pleno desarrollo. Nuestra tarea es la de generar las condiciones para que lo anterior suceda, a través de la colaboración de actores e instituciones que operen bajo una visión compartida.

Es por ello que uno de los programas principales para apoyar dicha estrategia es *Reto Zapopan*, programa único en su género en Latinoamérica cuyo principal objetivo está en apoyar a los emprendedores de alto impacto con valor agregado a acelerar sus modelos de negocio en corto plazo con todos los insumos y herramientas necesarios para encontrar en ese modelo, escalabilidad y tracción, independientemente del nivel de maduración y sector o industria al que pertenezcan. Reto Zapopan impulsa ideas emprendedoras que destacan por ser valiosas, relevantes y con valor agregado.

Los impactos que ha generado Reto Zapopan son:

- Creación de nodos de innovación mediante el apoyo a proyectos con un vocacionamiento empresarial claro.
- Colaboración del gobierno municipal con el sector empresarial, universidades y la sociedad civil para brindar apoyo técnico, asesorías, capacitación y financiamiento a proyectos que impacten en el desarrollo municipal.
- Profesionalizar las buenas ideas.
- Fomentar el espíritu empresarial en la región.
- Estimular el autoempleo además de incentivar la motivación y vocación empresarial de los participantes.

- Contribuir a una nueva generación de empresarios/as e incrementar el empleo estable en el estado de Jalisco a través de una cultura emprendedora.

Reto Zapopan es operado bajo un esquema de colaboración triple hélice donde las universidades y centros de desarrollo tecnológico, la iniciativa privada y Gobierno local articulamos nuestras fortalezas para apoyar a los emprendedores y MIPyMES con modelos de negocio escalables. El impacto del programa tiene repercusión no sólo para los emprendedores y las MIPyMES de Zapopan, sino de todo el País e incluso de cualquier parte de mundo.

Componentes del Programa Reto Zapopan:

- a) Espacio físico. Se ofrece un ambiente de negocios óptimo con la más alta tecnología, para que el emprendedor pueda trabajar de manera individual o grupal. De esta forma todos los costos fijos asociados con emprender pero que no contribuyen de manera directa al modelo de negocio son asumidos al 100% por Zapopan.
- b) Consultoría, mentoría y capacitación. Una red de más de 120 firmas reconocidas y expertos asesorarán sin costo alguno a los emprendedores en como acelerar su modelo de negocio partiendo de un diagnóstico personalizado efectuado al inicio del programa de aceleración en donde identificamos las áreas oportunidad de cada proyecto. Además, los emprendedores disponen de una red de más de 96 mentores, a través del cual reconocidos empresarios de industrias afines a las iniciativas seleccionadas, compartirán sus experiencias con los beneficiados aportando de manera altruista al menos dos horas mensuales. De igual manera, se ofrecen de manera mensual cursos de capacitación y talleres en diversos temas como mercadotecnia, esquemas legales y fiscales, comunicación efectiva, etc.
- c) Financiamiento y levantamiento de capital. Somos el primer programa de aceleración que aporta capital semilla a los emprendedores seleccionados por hasta un millón y medio de pesos con condiciones de crédito preferenciales a tasa cero durante el primer año y los años subsecuentes (hasta cuatro)

indexando solo Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), es decir, únicamente se recuperará el costo del dinero en el tiempo (aproximadamente 4% anual). Además los emprendedores reciben asistencia técnica para valuar su modelo de negocio y exponer sus proyectos en rondas de levantamiento de capital privado, en caso que el proyecto resulte apoyado por algún inversionista y en aras igualmente de incentivar la presencia de capital privado, el Municipio de Zapopan actúa como aval con la intervención de un fondo de garantía del 50% para el inversionista, en caso de que el proyecto no sea exitoso por causas no imputables al emprendedor o a éste.

- d) Internacionalización. Conscientes de que en la actualidad los emprendedores se encuentran en un entorno de competencia global, los mejores proyectos reciben la oportunidad de ir a la ciudad de Boston con todos los gastos pagados para visitar *MassChallenge* -la aceleradora de negocios más importante del mundo-, para experimentar el ambiente de innovación y presentar su iniciativa a inversionistas y mentores de talla mundial ante empresarios todos representantes de compañías de la lista *Fortune 500*.

Primera Generación

En un inicio nuestra expectativa de recepción de proyectos terminados para evaluar era de 300; sin embargo al cierre de la convocatoria el día 15 de junio de 2013, se recibieron un total de:

- Registros: 1,839
- Proyectos: 1,198

Durante la primera generación, 17 proyectos fueron seleccionados para asistir al campamento de emprendedores en *MassChallenge*: Ranktab, Nutrisnak, BerryMe Wine, Hexfuel, Tok3n, AWR Ideas, Ustraap, UNIMA, Microbiotecnología Dos Ríos, Ruta Exacta, Fullbox, Biixa, CMAS Athletes, Set Free, Bambús, Xeen Technologies y UMANO.

Estos proyectos, además de recibir mentorías y capacitación sobre su modelo de negocios, tuvieron la oportunidad de presentarse ante un panel de jueces

expertos, con la finalidad de elegir a los tres que representarían a Reto Zapopan dentro de la ronda semifinal de la competencia mundial de *MassChallenge*, en donde compiten 350 compañías emergentes (*startups*) de todo el mundo.

Los proyectos seleccionados fueron Ustraap, Hexfuel y Tok3n; otros tres proyectos de Reto Zapopan se sumaron a esta lista: AWR Ideas, Ranktab y UNIMA, quienes de manera independiente postularon su proyecto y terminaron siendo seleccionados sin filtro alguno.

Una vez que los emprendedores presentaron su proyecto en dicha ronda semifinal, fueron elegidos finalmente dentro de los 128 mejores proyectos a nivel mundial de la generación 2014: Ustraap, Hexfuel, AWR Ideas y UNIMA, quienes con apoyo de Reto Zapopan tuvieron la experiencia de vivir un proceso de aceleración en la ciudad de Boston durante cuatro meses, recibiendo mentorías de alto nivel, creación de redes y contacto con otros emprendedores de todo el mundo, gestionando alianzas estratégicas con empresas e instituciones de renombre, además de la posibilidad de inversión por parte de firmas de capital privado reconocidas a nivel internacional.

México fue uno de los países que más iniciativas tuvo dentro de esta lista de beneficiados con seis proyectos, cuatro de los cuáles fueron de Reto Zapopan, a la par de países como Israel, Colombia, Reino Unido, entre otros.

Finalmente, se anunciaron a los 26 proyectos que son acreedores a una bolsa de premios por hasta cinco millones de dólares, además de la posibilidad de recibir inversión y/o crear importantes alianzas con empresas como Verizon, Henkel, American Airlines, Pfizer, Microsoft, Bose, entre muchas otras. De esta exclusiva lista, tuvimos la fortuna de contar con dos proyectos de Reto Zapopan: Ustraap y UNIMA, el primer fue beneficiado con \$75,000 USD a fondo perdido.

Segunda Generación

Al cierre de la convocatoria de la segunda generación, el día 30 de agosto de 2014, se recibieron un total de:

- Registros: 2,605
- Proyectos: 1,445

Durante esta segunda convocatoria, 78 proyectos se inscribieron para participar en la ronda final de *pitcheo* (presentación verbal) para tener la posibilidad de asistir al campamento de emprendedores en *MassChallenge* en la ciudad de Boston

Fueron seleccionados 13 proyectos: Barretec, WeCourses, Woppiie, Estrenón, Matris Spes, Vita Alfalfa, DAIDO, Ofrécele.com, One Sense, Convive, Nanoblast, Rigs y Chitosan Factory, tres de los cuáles fueron seleccionados para pasar directamente a la ronda semifinal: Estrenón, Chitosan Factory y WeCourses; asimismo Mastris Spes y Motres pasaron a la misma ronda sin haber sido beneficiados por algún filtro, siendo cinco los proyectos de Reto Zapopan, que pasaron a la ronda semifinal.

En esta ocasión dos proyectos fueron seleccionados para ser parte de la generación 2015: WeCourses y Estrenón, mismos que vivirán un proceso de aceleración en Boston durante cuatro meses, en los que tendrán los mismos beneficios que recibieron los ganadores de la primera generación.

Cierre de Reto Zapopan

El día 18 de agosto de 2015, el presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro, ofreció los resultados generados por Reto Zapopan durante la Administración 2012-2015 ante los principales Presidentes de Cámaras Industriales, Organismos Empresariales, empresarios, representantes de las principales universidades del Estado, emprendedores egresados de Reto Zapopan, además de importantes funcionarios de gobierno como el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, el Ing. Jaime Reyes Robles.

Durante el evento se dio testimonio de los impactos que ha generado dicha iniciativa dentro del ecosistema emprendedor en México y a nivel internacional, así como algunos datos duros generados por los emprendedores egresados:

- 84% de las iniciativas siguen activas
- 75% ya se encuentra constituida legalmente
- 63% ya cuenta con marca registrada
- 65 patentes generadas
- \$303,579,000 de ventas anuales generadas por nuestros emprendedores
- 717 empleos directos generados
- 7,042 empleos indirectos generados
- 24% ha recibido inversión de algún fondo de capital privado
- 56% ya tienen su producto o servicio en el mercado
- 91% ya cuentan con un prototipo
- Total de 31 proyectos financiados: \$32,663,059.7 (junio, 2015).
- Más de 6,600 horas de consultoría otorgadas

Más de 1,100 horas de mentorías de alto nivel.

Zapopan Ciudad de Todos

Uno de los principales objetivos del programa Zapopan Ciudad de Todos (ZCT) fue el de promover entre los vecinos de las distintas colonias, una forma distinta de apreciar su entorno y sobre todo de vincularse entre sí. Con esta idea, al inicio de la presente administración se comprometieron tres indicadores de gestión que demostrarían el grado de avance en esta difícil labor de reconstruir la naturaleza de las relaciones sociales de la comunidad:

- Incrementar en 30%, la confianza de los ciudadanos en los vecinos de las colonias intervenidas;
- Incrementar en 30%, la participación de los vecinos en los procesos comunitarios en las colonias intervenidas;
- Incrementar en 30%, el uso del espacio público por parte de los vecinos de las colonias intervenidas;

Estos indicadores han sido evaluados en las colonias de intervención por medio de encuestas de percepción con las siguientes preguntas por cada indicador (ver cuadro 1).

| Cuadro 1. Indicadores de evaluación y preguntas de encuesta de percepción | |
|--|---|
| 1.- Confianza en los vecinos de la colonia | ¿Se puede confiar en la mayoría de los vecinos de su cuadra? |
| | ¿Los vecinos de su cuadra comparten los mismos valores? |
| 2.- Participación en procesos comunitarios | ¿Los vecinos de tu cuadra se organizan para realizar actividades en beneficio de su colonia? |
| | ¿Le gustaría participar con algún grupo de vecinos de su cuadra para realizar actividades deportivas, recreativas o culturales? |
| | ¿Le gustaría participar con algún grupo de vecinos de su cuadra para el mantenimiento o limpieza de su colonia? |
| 3.- Uso del espacio público | Durante la semana pasada, ¿realizó actividades en espacios públicos de su colonia? |

Fuente: Berumen y Asociados, SA de CV

Hoy, a poco más de dos años de iniciada la estrategia de intervención, podemos afirmar que tenemos casos de éxito en diversas colonias intervenidas en las cuales la confianza en el entorno ha mejorado y son merecedores de mencionar (ver cuadros 2 y 3).

| Cuadro 2. Confianza en los vecinos de la colonia Porcentaje de incremento en materia de confianza en los vecinos de la cuadra Pregunta: ¿Se puede confiar en la mayoría de los vecinos de su cuadra? | |
|---|---------------------------------|
| <i>Colonia</i> | <i>Porcentaje de Incremento</i> |
| Constitución | 20.7% |
| Santa Margarita | 11.1% |
| Prados de Santa Lucía | 1.4% |
| Miramar | 7.7% |
| San Juan de Ocotán | 2.2% |
| Villas del Centinela | 14% |
| Villas de Guadalupe | 12.9% |
| Mesa Colorada Oriente | 15.5% |
| Mesa Colorada Poniente | 2.1% |
| Arenales Tapatíos | 13.2% |
| El Briseño | 0.9% |

Fuente: Berumen y Asociados, SA de CV

| Cuadro 3. Confianza en los vecinos de la colonia Porcentaje de incremento en materia de confianza en los vecinos de la cuadra Pregunta: ¿Los vecinos de su cuadra comparten los mismos valores? | |
|--|---------------------------------|
| <i>Colonia</i> | <i>Porcentaje de Incremento</i> |
| Jardines de Nuevo México | 10.8% |
| La Constitución | 22.3% |
| Santa Margarita | 29.8% |
| Prados de Santa Lucía | 22.8% |
| Villas del Centinela | 29.9% |
| Villas de Guadalupe | 11.5% |
| Mesa Colorada Poniente | 17% |
| Arenales Tapatíos | 13% |

Fuente: Berumen y Asociados, SA de CV

En los procesos comunitarios tenemos colonias donde la participación de los vecinos en su colonia se ha incrementado en un 50% con respecto a la primera medición realizada en enero de 2014, por mencionar algunas Villas de Guadalupe, Mesa Colorada Oriente y Poniente y Arenales Tapatíos (ver cuadros 4, 5, 6 y 7).

| Cuadro 4. Participación en procesos comunitarios | |
|---|---------------------------------|
| Porcentaje de incremento en materia de participación en procesos comunitarios | |
| Pregunta: ¿Los vecinos de tu cuadra se organizan para realizar actividades en beneficio de su colonia? | |
| <i>Colonia</i> | <i>Porcentaje de Incremento</i> |
| La Constitución | 26.9% |
| Santa Margarita | 16.3 |
| Villas del Centinela | 51% |
| Villas de Guadalupe | 74.8% |
| Mesa Colorada Oriente | 68.5% |
| Mesa Colorada Poniente | 50% |
| Arenales Tapatíos | 51% |
| Lomas de Tabachines | 40.9% |

Fuente: Berumen y Asociados, SA de CV

| Cuadro 5. Participación en procesos comunitarios | |
|--|---------------------------------|
| Porcentaje de incremento en materia de participación en procesos comunitarios | |
| Pregunta: ¿Le gustaría participar con algún grupo de vecinos de su cuadra para realizar actividades deportivas, recreativas o culturales? | |
| <i>Colonia</i> | <i>Porcentaje de Incremento</i> |
| Santa Margarita | 25.8% |
| Prados de Santa Lucía | 36.6% |
| Miramar | 22.8% |
| San Juan de Ocotán | 13.6% |

Fuente: Berumen y Asociados, SA de CV

| Cuadro 6. Participación en procesos comunitarios | |
|--|---------------------------------|
| Porcentaje de incremento en materia de participación en procesos comunitarios | |
| Pregunta: ¿Le gustaría participar con algún grupo de vecinos de su cuadra para el mantenimiento o limpieza de su colonia? | |
| <i>Colonia</i> | <i>Porcentaje de Incremento</i> |
| Santa Margarita | 14.3% |
| Prados de Santa Lucía | 27.7% |
| Miramar | 19.2% |
| San Juan de Ocotán | 12% |
| El Briseño | 18.2% |

Fuente: Berumen y Asociados, SA de CV

| Cuadro 7. Uso y frecuencia de uso de los espacios públicos | |
|---|---------------------------------|
| Porcentaje de incremento de uso de los espacios públicos en la colonia | |
| Pregunta: ¿Realizó actividades en espacios públicos de su colonia? | |
| <i>Colonia</i> | <i>Porcentaje de Incremento</i> |
| Prados de Santa Lucía | 5.8% |
| San Juan de Ocotán | 6% |
| Villas del Centinela | 5% |
| Villas de Guadalupe | 19.5% |
| Mesa Colorada Oriente | 6% |
| Paraísos del Colli | 6% |

Fuente: Berumen y Asociados, SA de CV

El objetivo central de ZCT es la reconstrucción del tejido social en comunidades urbanas con problemas de violencia y marginación a través de acciones integrales focalizadas que posibiliten el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas y de la comunidad a través de la atención de problemáticas de violencia o inseguridad.

Partimos del concepto de que la reconstrucción del tejido social es invertir en las personas y en las comunidades promoviendo el ejercicio de sus capacidades e impulsando el desarrollo de las potencialidades para alcanzar un desarrollo pleno.

Los objetivos particulares del programa son:

- Impulsar modelos adecuados de cuidado infantil en el hogar y guarderías.
- Promover el empleo para jóvenes y jefas de familia.
- Recuperar sitios de encuentro comunitario y recreación.
- Promover entornos libres de violencia en hogares, escuelas y espacios públicos y atender a las víctimas.
- Prevenir y tratar adicciones en grupos vulnerables.
- Crear o fortalecer liderazgos y redes locales.
- Dotar de infraestructura básica a colonias marginadas.
- Difundir una cultura de la legalidad.

Logros 2012-2015

Cabe destacar que con el arranque de Zapopan Ciudad de Todos, nos convertimos, en 2013, en el primer municipio a nivel nacional que adoptó una estrategia transversal para la prevención del delito en la figura de este proyecto que se inscribe en el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).

El programa Zapopan Ciudad de Todos es financiado a partir de los recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) y con el apartado del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) destinado a acciones de prevención del delito, cabe destacar que ambos fondos tienen por cualidad principal el hecho de que el municipio es un beneficiario de los mismos, por lo cual este se convierte en participe en el diseño y supervisión de los proyectos.

Es importante subrayar que la motivación del programa se encuentra en las conclusiones del *“Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Zapopan”* realizado con recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) que revelaron algunas situaciones de riesgo que viven los zapopaneros entre las que destacan:

- *Crecimiento desordenado de los asentamientos en el municipio, lo que se traduce en zonas de alto riesgo para la habitabilidad humana por el alto grado de hacinamiento;*
- *Procesos de exclusión de las personas derivado de las situaciones de inequidad social que se traducen en problemas de convivencia;*
- *Tensión entre grupos sociales existentes en las colonias del municipio, lo que deriva en una ausencia de convivencia;*
- *Nuevos esquemas estructurales de familia: familias monoparentales, jornadas de trabajo extendidas, adicciones y problemas asociados;*
- *Falta de capital social, entendida esta como la participación activa de la población en la toma de decisiones y en la transformación de su entorno;*
- *Carencia de servicios médicos en diversas áreas del municipio de Zapopan;*
- *Creciente migración de jóvenes por falta de oportunidades laborales, académicas y de vocacionamiento para la vida.*

Con la firme intención de atacar algunos de los factores y las posibles causas que lo provocan es que el programa Zapopan Ciudad de Todos realizó una planeación estratégica que permitiera detectar las colonias que padecían este tipo de conflictos, esto se realizó a partir de la creación de un indicador compuesto de dos índices:

- índice de vulnerabilidad, que incluye la densidad poblacional de la demarcación, la cantidad de población joven y el grado de marginación social existente; e,
- índice de peligrosidad (organizada en un ranking) que se compone por el origen de las personas detenidas por diversos delitos durante el período 2010-2012.

Producto de estas mediciones se detectaron 29 colonias (o polígonos) susceptibles de ser intervenidas mediante la estrategia de prevención del delito y reconstrucción del tejido social, mismas a las que se sumó una más (Villas del

Centinela) que presentó problemas similares a los planteados por el documento realizado con recursos SUBSEMUN, con lo cual 30 colonias zapopanas se convirtieron en candidatas para ejecutar la estrategia municipal de prevención (ver cuadro 8).

| Cuadro 8. Polígonos o colonias susceptibles de ser intervenidas con el programa Zapopan Ciudad de Todos | | | | | |
|--|-------------------------|-----|--------------------------|-----|----------------------------------|
| No. | Nombre | No. | Nombre | No. | Nombre |
| 01 | 12 de Diciembre | 11 | Jardines de Nuevo México | 21 | Paraísos del Colli |
| 02 | Arcos de Zapopan | 12 | Jardines del Valle | 22 | San Isidro Ejidal |
| 03 | Arenales Tapatíos | 13 | La Tuzanía | 23 | San Juan de Ocotán |
| 04 | Arroyo Hondo | 14 | Lomas de la Primavera | 24 | Santa Ana Tepetitlán |
| 05 | Atemajac del Valle | 15 | Lomas de Tabachines | 25 | Santa Margarita |
| 06 | Balcones de la Cantera | 16 | Mariano Otero | 26 | Santa Margarita Residencial |
| 07 | Benito Juárez Auditorio | 17 | Mesa Colorada Oriente | 27 | Tabachines |
| 08 | Constitución | 18 | Mesa Colorada Poniente | 28 | Tesistán (Prados de Santa Lucía) |
| 09 | El Briseño | 19 | Miramar | 29 | Villas de Guadalupe |
| 10 | El Vigía | 20 | Nuevo Vergel | 30 | Villas del Centinela |

Fuente: Programa Zapopan Ciudad de Todos.

Durante 2013 con una estrategia que privilegiaba la focalización se seleccionaron siete polígonos a intervenir, mismos que para 2014 fueron incrementados en 10 más, para sumar un total de 17 colonias o polígonos atendidos.

Con esta decisión, se incrementó en 142% el número de colonias (polígonos) atendidas con la estrategia de Zapopan Ciudad de Todos, es decir, durante la presente administración se intervinieron 17 polígonos o colonias de las 30 prioritarias planteadas al inicio de la misma, con lo cual se tiene un avance del

56.6% en la intervención de las colonias detectadas como prioritarias (ver cuadro 9).

| Cuadro 9. Polígonos o colonias intervenidas por Zapopan Ciudad de Todos | | | | | |
|--|----------------------------------|-------------|------------------------|-------------|----------------------|
| 2013 | | 2014 | | 2015 | |
| 01 | Jardines de Nuevo México | 01 | Mariano Otero | 01 | Arenales Tapatíos |
| 02 | San Juan de Ocotán | 02 | Villas de Guadalupe | 02 | El Briseño |
| 03 | La Constitución | 03 | Mesa Colorada Oriente | 03 | Mariano Otero |
| 04 | Prados de Santa Lucía (Tesistán) | 04 | Mesa Colorada Poniente | 04 | Miramar |
| 05 | Santa Margarita | 05 | Paraísos del Colli | 05 | Paraísos del Colli |
| 06 | Miramar | 06 | Arenales Tapatíos | 06 | Santa Ana Tepetitlán |
| 07 | Villas del Centinela | 07 | Arcos de Zapopan | | |
| | | 08 | Lomas de Tabachines | | |
| | | 09 | El Briseño | | |
| | | 10 | Santa Ana Tepetitlán | | |

Fuente: Programa Zapopan Ciudad de Todos

Es importante destacar que desde el arranque de la estrategia de reconstrucción del tejido social se planteó que la misma debía de tener un horizonte de cuando menos dos décadas, por lo cual avanzar en la intervención de poco más de la mitad de las colonias planteadas nos habla de la firmeza del compromiso del gobierno municipal con la prevención del delito y con la necesidad de que los niños, jóvenes y mujeres de las colonias de intervención cuenten con alternativas de uso del tiempo libre que abonen a su formación personal y a la creación de resiliencia a conductas antisociales (ver cuadro 10).

| Cuadro 10. Proyectos de prevención de Zapopan Ciudad de Todos 2013 | | | | |
|---|-------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Grupo de Atención | No. de proyectos | PRONAPRED (Fondeo) | No. de Proyectos | SUBSEMUN (Fondeo) |
| <i>Jóvenes</i> | 15 | \$9,251,000 | 5 | \$7,500,000 |
| <i>Niños</i> | 14 | \$7,067,044 | 1 | \$1,000,000 |
| <i>Mujeres</i> | 12 | \$5,285,000 | 1 | \$2,000,000 |
| <i>Espacios Públicos y Convivencia Social</i> | 25 | \$20,220,331 | 6 | \$7,200,000 |
| TOTAL 2013 | 66 | \$41,823,375 | 13 | \$17,700,000 |
| 79 proyectos con una inversión 59 millones 523 mil 375 | | | | |

Fuente: Programa Zapopan Ciudad de Todos

Como parte del ejercicio 2014 del programa Zapopan Ciudad de Todos se realizaron 34 proyectos de prevención (22 fondeados con recursos del PRONAPRED y 12 con recursos SUBSEMUN) que se dividen al igual que los proyectos 2013 en cuatro grandes grupos de acuerdo a su vocacionamiento: jóvenes, niños, mujeres y uso de espacios públicos y convivencia social.

Proyectos dirigidos a jóvenes

Los proyectos dirigidos a jóvenes atacan problemáticas diversas que van desde pandillerismo hasta la falta de oportunidades laborales, situaciones que vistas desde una perspectiva transversal provocan que los jóvenes se enrolen en actividades delictivas o que ponen en riesgo su integridad.

Las temáticas de enfoque son tan diversas que van desde la promoción de noviazgos saludables hasta fomento a las expresiones artísticas como forma de apropiación del espacio público.

En este sentido, se ejecutaron siete proyectos dirigidos a este sector poblacional, entre los cuales destacan:

Noviazgo saludable.

Mediante obras de teatro y sesiones informativas en 33 planteles educativos y espacios públicos se brindaron herramientas cognitivas y emocionales a jóvenes para prevenir las relaciones que generan o tienen el potencial de generar daño emocional, físico o sexual en la pareja. Cabe destacar que con este proyecto se atendieron de forma directa a 600 jóvenes estudiantes y a más de mil 800 jóvenes de los entornos familiares y vecinales de los beneficiarios directos.

Jóvenes fortaleciendo el bienestar económico y comunitario.

Una de los principales problemas que se detectó en las colonias es el desempleo y la falta de oportunidades entre los jóvenes, para responder a esta problemática se diseñó este programa que tuvo como objetivo principal otorgar a jóvenes de las comunidades de intervención herramientas para el emprendimiento social desde una visión de las necesidades de la propia comunidad a través de capacitaciones y seguimiento para la generación de su plan de negocios a través del método CANVAS. Este proyecto benefició a más de 250 jóvenes que pudieron capacitarse y en algunos casos implementar su idea de negocios.

Arte urbano para la apropiación del espacio público.

Una de las principales causas de la desintegración del tejido social es la falta de arraigo en la comunidad y sobre todo el hecho de que existen pocas estrategias para renovar los espacios colectivos. En este sentido, el proyecto de arte urbano atacó dos problemáticas puntuales: recuperar espacios de encuentro en la comunidad y vincular en estas acciones a los vecinos.

Se intervinieron espacios públicos estratégicos, en estado de deterioro o abandono con murales monumentales orientados a fomentar la identidad barrial y

la participación ciudadana. Por medio de talleres de 24 sesiones con una duración de 3 horas se invitó a los jóvenes a apropiarse de su comunidad a través del arte.

Empatía comunidad-pandillas.

Uno de los problemas más evidentes en algunas colonias de Zapopan es el de las pandillas que se integran por grupos de jóvenes que se reúnen en algunos casos para realizar actividades delictivas, sin embargo, más allá de disolver la unión de los jóvenes el tema es reencauzarlos con fines positivos socialmente hablando, en este sentido, el proyecto de empatía comunidad-pandillas tuvo como objetivo central instrumentar acciones que disminuyeran los factores de riesgos de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia, a través de actividades de expresión artística sustentadas por la herramienta del aprendizaje vivencial para el desarrollo de habilidades de vida.

En este proyecto se brindaron 144 sesiones de tres actividades: break dance, grafiti y rap que beneficiaron de manera directa a 230 jóvenes. Además, es importante señalar que de este proyecto surgieron cinco jóvenes a los que se les otorgó beca completa para participar en el Festival Internacional de Hipo Hop Arka.

Prevención de Adicciones.

Por medio de este proyecto se instrumentaron acciones tendientes a disminuir los factores de riesgos para que adolescentes y jóvenes presenten conductas adictivas. A través de acciones de consejería para el desarrollo de herramientas cognitivas y emocionales, así como seguimiento personalizado, para prevenir conductas adictivas y de riesgo, particularmente las relacionadas con el consumo de alcohol y drogas ilegales.

Dentro de este proyecto se atendieron a 170 jóvenes con un seguimiento puntual y a más de 400 personas de forma indirecta que constituyen el entorno familiar y comunitario de los jóvenes.

Programa de reinserción social.

Un problema complejo que pocas veces se atiende es el de los jóvenes en conflicto con la ley, lamentablemente muchos de estos jóvenes que cometen faltas menores o que son primodelincuentes cuando salen de purgar sus condenas tienen escasas posibilidades de reinserción, en este sentido, implementamos el programa de reinserción social que por medio de talleres de comunicación asertiva, negociación y manejo de conflictos, resiliencia, disciplina y autogestión, solidaridad y trabajo en equipo entre otros dio un marco teórico de 35 horas, asimismo, por medio de otro taller personalizado de habilidades artísticas remuneradas de 60 horas de duración se les brindó capacitación a una decena de jóvenes por colonia que ahora tienen herramientas para reinsertarse en el mercado laboral y en el ámbito social y familiar.

Proyectos dirigidos a niños

Estos proyectos tienen como finalidad disminuir el grado de vulnerabilidad de los niños, fomentando el respeto a sus derechos y procurando que tengan condiciones de paz y tolerancia en el entorno en que se desarrollan.

Todas las estrategias buscan disminuir las expresiones de violencia en las escuelas de los polígonos de intervención además de promover los valores del respeto, la tolerancia y la paz entre los infantes como forma de vida. Partimos de la certeza de que invertir en nuestros niños es formar ciudadanos responsables en el futuro.

En este sentido, se ejecutaron cinco proyectos dirigidos a este sector poblacional, entre los cuales destacan:

Mediación escolar.

Uno de los problemas más recurrentes y que ha tomado relevancia a nivel nacional es el tema del llamado *bullying* (acoso y abuso escolar) donde niños se

enfrentan contra sus iguales y generan en su entorno inmediato un ambiente de encono y enfrentamiento, en este sentido, implementamos el proyecto de mediación escolar que por medio de 15 intervenciones (consistentes en conferencias, talleres e integración de comités de mediación escolar como replicadores de la cultura de la paz) en igual número de planteles benefició a 953 padres de familia, 151 profesores, 2 mil 438 niños y más de 450 personas que participaron en los cursos talleres de mediación.

Talleres para niños.

Como una alternativa para el uso del tiempo libre y con la intención de fomentar la apropiación de los espacios públicos se ejecutó el proyecto de “talleres para niños” que por medio de una serie de actividades artísticas con los niños de la comunidad, permitió que estos pudieran convivir con otros niños de la comunidad; desarrollando hábitos saludables, productivos y positivos que los mueva a ser agentes de cambio positivos y transformadores de su colonia. A través de 120 talleres realizados en sábado por la mañana, más de 2 mil 800 niños participaron en actividades de elaboración de máscaras, papalotes, expresión teatral, meditación, reciclado y artes marciales.

Proyecto de prevención social de la violencia y la delincuencia en apoyo a la niñez.

Por medio de este proyecto socializado para el nombre de “Blindando a la niñez zapopana” - que fue dirigido y coordinado por el Sistema DIF Municipal - se buscó sensibilizar a las niñas, niños y sus familiares sobre la importancia de construir relaciones sanas de convivencia basadas en principios como tolerancia, equidad de género, dialogo y respeto. A la par de ello, por medio de talleres, pláticas y de un texto denominado “Blindy” que fue entregado de forma masiva en todas las escuelas, se brindaron herramientas en las niñas y los niños que les permitan identificar situaciones de riesgo y violentas de las cuales puedan ser víctima.

Proyectos dirigidos a mujeres

Estas estrategias tienen un enfoque destinado a erradicar la violencia contra este importante sector poblacional, además de que se considera de vital importancia que nuestras mujeres zapopanas cuenten con herramientas para convertirse en actores estratégicos de sus comunidades.

La idea es verdaderamente empoderar a nuestras mujeres por medio de la enseñanza de estrategias y acercamiento a iniciativas de emprendurismo que las motive a emprender su propio negocio o simplemente obtener una fuente de ingreso adicional.

En este sentido, se ejecutaron cinco proyectos dirigidos a este sector poblacional, entre los cuales destacan:

Mujeres violentadas.

Con la finalidad de realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres vulnerables se realizó - en coordinación con la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia del DIF Zapopan el programa de mujeres violentadas que tenía por objetivo central difundir por medio de 22 intervenciones (que incluyen talleres acerca de violencia, reuniones de convivencia familiar, seguimiento y derivación) mismas que tienen la intención de desnaturalizar la violencia y generar familias consolidadas. Con esta estrategia se benefició a 150 mujeres y 50 hombres de forma directa, así como mil 500 mujeres de forma indirecta.

Programa de apoyo preventivo para mujeres.

Con la idea de fomentar los factores protectores contra la violencia se llevó a cabo este proyecto que tuvo etapas tales como la generación de actividades recreativas y culturales que van desde las campañas de sensibilización hasta conferencias, asimismo, en una segunda etapa se generaron talleres dirigidos a mujeres con temáticas de prevención de violencia y por último una etapa de canalización que consistió en identificar las necesidades básicas de las mujeres y

vincularlas a instituciones de apoyo, este programa benefició a más de 300 mujeres.

Programa de proyectos productivos.

Se implementó un programa de formación de competencias técnico-laborales para impulsar el desarrollo de proyectos productivos, que estimulen la generación de empleo y autoempleo en la población, incentivando sus capacidades creativas como mecanismo para reducir el riesgo de ser partícipes de actividades delictivas o salir de ambientes de violencia.

Los proyectos productivos para mujeres tenían la intención de brindar herramientas para su empoderamiento, pero también elementos para que no descuiden su rol de madres, esto con la idea de que las mujeres en situación de riesgo concreten y cristalicen sus proyectos productivos. En este proyecto se capacitó a más de 100 mujeres jefas de familia y a más de 20 se les otorgó capital semilla para iniciar sus propios negocios.

Proyectos dirigidos a promover el uso de los espacios públicos y convivencia social

Se parte del hecho de que la mayoría de los problemas de violencia y delincuencia que presentan las colonias se dan a partir de la falta de cohesión comunitaria y la escasa apropiación de los espacios públicos.

Estas estrategias contemplan actividades deportivas, lúdicas, de cine al aire libre, de promotoría social para el desarrollo y de capacitación para funcionarios públicos.

Todas estas acciones persiguen un solo fin: promover que las comunidades intervenidas sean un espacio propicio en el cual los niños, los jóvenes, las mujeres

y las personas de la tercera edad puedan convivir y desarrollarse de manera armónica.

En este sentido, se ejecutaron 17 proyectos dirigidos a este fin entre los cuales destacan:

Fiesta Comunitaria.

Con la finalidad de fomentar la convivencia vecinal, la cohesión y esparcimiento social, así como facilitar información de interés común a diversos sectores de la población a través de eventos masivos en espacios públicos, se realizaron diversas ferias en la que, a lo largo de una jornada de 12 horas, presentaron dos exhibiciones y cinco módulos relacionados con acciones de prevención. Las dos exhibiciones consistieron en la presentación de trabajos generados en proyectos simultáneos de prevención: obras artísticas de jóvenes en riesgo y proyectos productivos de mujeres vulnerables. En este sentido, se realizaron más de 40 eventos en las cuales asistieron más de 500 personas.

Mediación comunitaria.

Con la idea de formar funcionarios públicos municipales con habilidades y capacidad para la mediación comunitaria (que permite dar un servicio rápido, barato y eficaz para resolver conflictos) se impartió un curso diplomado de 60 horas con la idea de capacitar a 60 funcionarios. Es importante destacar que estos funcionarios intervienen ante situaciones de conflictos vecinales con la finalidad de orientar a los implicados para alcanzar un entendimiento pacífico, habilitar canales de comunicación eficientes entre vecinos e identificar intereses que colaboren a construir una identidad social común para mejorar la convivencia y calidad de vida.

Redes ciudadanas de prevención.

Para incrementar la participación y corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social de la violencia y la delincuencia se conformaron 40 redes de vecinos en ocho colonias mismos que adquirieron competencias de prevención y orientación para realizar tareas para prevenir el delito y fomentar la seguridad ciudadana y cohesión comunitaria, cabe destacar que se dieron más de

100 platicas informativas y se benefició de forma indirecta a más de 2 mil personas.

Promoción de espacios públicos.

Con la finalidad de brindar a la comunidad actividades de reflexión, convivencia entre vecinos y apropiación de espacios públicos se realizaron eventos artísticos profesionales en los que participaron niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, dentro de estas actividades se cuentan 60 proyecciones de cine al aire libre en espacios públicos, 59 obras de teatro relativas a temáticas de conflicto humano y 59 sesiones de música y baile en espacios públicos. Cabe destacar que en este proyecto se benefició a más de 10 mil personas de forma directa e indirecta.

Vinculación policía-comunidad.

Con la idea de favorecer la imagen positiva del policía y vincularlo con la comunidad sobre la base de la confianza mutua con la idea de formar capital social es que se generó este proyecto que inició con una capacitación de 36 horas para elementos de Prevención del Delito con la idea de desarrollar rutinas de vinculación efectiva con los ciudadanos.

Asimismo, los fines de semana por la mañana se realizaron 100 actividades teórico-prácticas para los vecinos, dirigidas por especialistas y por los elementos policiacos, encaminadas a la disminución de situaciones de riesgo, aprendizaje de técnicas de defensa personal y primeros auxilios, promoción de la cultura de la legalidad, difusión de los servicios de policía y prevención del delito, recuperación de espacios comunes, entre otros.

Brigadas comunitarias.

Con la finalidad de implementar mecanismos de atención en vivienda y lugares públicos para la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como fomentar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la

prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias se desarrolló el programa de brigadas comunitarias que por medio de 32 especialistas en intervención social logró detectar problemáticas familiares, señales de maltrato y violencia, a través de recorridos por los polígonos, referir y canalizar a posibles víctimas a instituciones y programas públicos de atención, brindar asesoría psicológica personalizada y orientación, impartir talleres abiertos al público para identificar, desnaturalizar y transformar diversas manifestaciones de violencia existentes y organizar actividades comunitarias para el fortalecimiento de la identidad vecinal, con lo cual se benefició a 3 mil personas de forma directa y a cerca de 10 mil de forma indirecta.

Promoción de la participación ciudadana (diagnósticos participativos y promotores vecinales).

Con el fin de promover la intervención ciudadana, individual o colectiva, en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y actos de gobierno en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia se ejecutaron acciones de promoción de la participación ciudadana mediante promotores comunitarios que buscaron que los beneficiarios se apropiaran de las acciones de prevención, se promovieran los liderazgos vecinales y se incrementara la eficiencia de la intervención. A través de este proyecto se impactó a más 3 mil personas y se levantaron 17 diagnósticos participativos.

Proyecto cultural y deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia (ARTIVATE).

Con la intención de ofrecer un espacio de convivencia comunitaria a través de actividades tales como talleres culturales y deportivos se implementó el proyecto ARTIVATE que ofertó talleres de iniciación deportiva y actividades culturales para los niños y jóvenes de la comunidad, en todos ellos se otorgaron incentivos a la participación (trofeos y balones, cuadernillos de actividades, etc.) a través de 20 intervenciones integrales a manera de ferias de actividades se benefició a más de

2 mil niños y se aplicaron 158 encuestas de satisfacción en las cuales el 99% de los participantes se manifestó muy satisfecho con las actividades.

Asimismo, a manera de cierre se celebró una jornada interbarrial de fútbol en la cual el equipo ganador recibió uniformes para todos sus integrantes.

Otros logros destacados

Foro VIRAL Zapopan 2014. VIRAL (Vinculación de redes de acción local para la transformación nacional) es un proyecto implementado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

El Foro VIRAL es un evento anual que reúne a jóvenes de toda la República, que conforman una red nacional de organizaciones de la sociedad civil, colectivos y líderes juveniles que con sus acciones buscan el bienestar y desarrollo de sus comunidades de origen. Las anteriores ediciones en Ciudad Juárez (Chihuahua), Distrito Federal (Tepito) y Acapulco (Guerrero) concertaron la vinculación de líderes juveniles de todo el país.

En 2014, Zapopan fue sede de la cuarta edición del foro VIRAL que se desarrolló en San Juan de Ocotán del 10 al 12 de noviembre de 2014, en el participaron 79 jóvenes provenientes de todos los estados de la república mismos que fueron becados ya que como parte de los acuerdos del Gobierno Municipal con las instancias estatales y federales se obtuvieron recursos para financiar el hospedaje, los viáticos y demás gastos.

Uno de los logros fundamentales de esta edición es que por primera vez se articuló una agenda precisa de acciones de todos los jóvenes y asociaciones vinculadas a la red, con la idea de plantear acciones locales con efectos globales.

Reducción en el número de personas detenidas por la Policía de Zapopan.

Uno de los indicadores para determinar el índice de peligrosidad fue el número de personas detenidas en las colonias a intervenir, en este sentido, tenemos dos rangos de evaluación:

Colonias sin ZCT (primer semestre de 2011) contra colonias con ZCT (primer semestre de 2014).- comparando los períodos intermedios de las administraciones 2010-2012 y 2012-2015 tenemos disminución en 14 de las 17 colonias intervenidas en el número de personas detenidas.

En términos globales hay una disminución del 48% en el número de personas detenidas en las 17 colonias de intervención 2013-2014.

Existen 9 colonias en las cuáles el porcentaje de detenciones se ha reducido en más de un 50%:

- Constitución, Miramar, Santa Margarita, Lomas de Tabachines, Mesa Colorada Poniente (con más del 60% de disminución).
- San Juan de Ocotán, Arcos de Zapopan, Arenales Tapatíos y Mesa Colorada Poniente (con más del 50% de disminución).

Colonias arranque de ZCT 2013 (primer semestre) contra colonias con ZCT 2014 (primer semestre).- Comparando las 17 colonias antes del arranque de ZCT en 2013 y después del mismo (2014) tenemos disminución en 7 de las 17 colonias intervenidas en el número de personas detenidas.

En términos globales hay una disminución del 17% en el número de personas detenidas en las 17 colonias de intervención 2013-2014.

Existen 7 colonias en las cuáles el porcentaje de detenciones se ha reducido:
Constitución, Santa Margarita, Arcos de Zapopan, Arenales Tapatíos, Lomas de Tabachines, Mesa Colorada Poniente y Mesa Colorada Oriente.

Con estas cifras podemos hablar de que el programa Zapopan Ciudad de Todos ha disminuido en niveles importantes la incidencia delictiva general en los polígonos de intervención, lo que nos habla de que las actividades y estrategias planteadas

Zapopan, líder en prevención a nivel metropolitano. El Observatorio Jalisco Cómo Vamos realizó - en 2014 - la encuesta ¿Cómo nos vemos los tapatíos? En la cual se preguntó a los ciudadanos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) *“El próximo año (2015) entrarán en funciones nuevos alcaldes ¿cuál debería de ser la prioridad de su administración?”*.

En Zapopan la idea de la prevención ha permeado en la población: el 49% de los encuestados afirmó que la prioridad del gobierno municipal entrante debería ser “prevenir el delito y garantizar la seguridad ciudadana”. Este es el porcentaje más alto de todos los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) por encima de Tlaquepaque (39%), Guadalajara (33%) y Tonalá (32%).

Esta cifra nos da cuenta del grado de penetración que ha tenido la política de prevención en la población y de la importancia que los ciudadanos le han otorgado a este rubro como parte de las actividades gubernamentales que desean que las siguientes administraciones municipales continúen realizando.

Proyectos deportivos que trascienden. El proyecto 2013 de “Escuelas de Iniciación Deportiva” tuvo como propósito inicial dotar a los niños y jóvenes de capacidades y habilidades deportivas para formar resiliencia contra las adicciones y el vandalismo.

En este proyecto se direccionó a 20 niños de cuatro colonias (Santa Margarita, Jardines de Nuevo México, San Juan de Ocotán, Constitución) para que participaran en las fuerzas básicas de los TECOS, de estos, el 10% ingresó a la escuela de fútbol.

Alianza con el Servicio Militar Nacional (SMN). Una de las principales tareas del gobierno municipal ha sido el promover que los zapopanos se sientan vinculados con sus autoridades por medio de la cercanía, en este sentido, una de las instituciones en las que más confían los ciudadanos es el Ejército Mexicano quien además de defender la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano representan un gran aliado en situaciones que comprometen a la población, por ello, con un alto grado de compromiso social celebramos una alianza con el SMN por medio de cual se organizaron jornadas de recuperación del espacio público – los días jueves - donde participaron soldados del SMN en las tareas de rehabilitación y remozamiento (consistentes en acciones de pintura, albañilería, construcción de banquetas, rehabilitación de espacios públicos, poda de árboles, etc.)

Cabe destacar que desde mediados de 2014 a la fecha hemos organizado más de 14 intervenciones en las que participaron 100 soldados del SMN pertenecientes a la quinta compañía de la quinta región militar además de 5 oficiales (1 capitán y 4 tenientes) y una decena de miembros de las comunidades intervenidas. Entre los lugares que se han rehabilitado destacan: los camellones de la colonia Santa Margarita, la plaza cívica y la unidad deportiva de San Juan de Ocotán, la Plaza de la colonia Indígena de San Juan de Ocotán, la plaza pública de Tesistán, de Santa Lucía, algunos espacios de la colonia Mesa Colorada Poniente, el parque público de Río Blanco, la colonia Jardines del Valle, la colonia el Colli CTM y algunas escuelas primarias más.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

HÉCTOR ROBLES
III

INFORME DE GOBIERNO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN